

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2021 XIV LEGISLATURA Núm. 103 Pág. 1

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.ª MERITXELL BATET LAMAÑA

Sesión plenaria núm. 99

celebrada el miércoles 19 de mayo de 2021

_	Página
ORDEN DEL DÍA:	
Preguntas	5
Interpelaciones urgentes:	
 Del Grupo Parlamentario Mixto (señora Vehí Cantenys), al ministro de Política Territorial y Función Pública relativa a las propuestas del Gobierno para la resolución del conflicto político de Cataluña con el Estado español y respecto a los avances de la mesa de diálogo. (Número de expediente 172/000106) 	26
 Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre previsión de un sistema de pago por uso en la red de carreteras del Estado y ampliable al resto de vías, incluida en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia remitido formalmente a la Comisión Europea el pasado 30 de abril. (Número de expediente 172/000107) 	32
 Del Grupo Parlamentario VOX, sobre qué medidas se van a promover desde la vicepresidencia primera del Gobierno para poner fin al caos al que han sumido a España tras el estado de alarma. (Número de expediente 172/000109) 	38
Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Continuación):	
 Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para que el Gobierno explique las medidas fiscales (subidas de impuestos y/o recortes) remitidos a Bruselas el pasado 30 de abril. (Número de expediente 173/000073) 	45
 Del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que el Gobierno va a adoptar para restituir la credibilidad del Ministerio del Interior. (Número de expediente 173/000074) 	55

Núm. 103 19 de mayo de 2021 Pág. 2

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

	D ()
_	Página -
Preguntas	5
_	Página
Del diputado don Pablo Casado Blanco, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Por qué se niega a aprobar el Plan B Jurídico para luchar contra la pandemia? (Número de expediente 180/000533)	5
_	Página
De la diputada doña Míriam Nogueras i Camero, del Grupo Parlamentario Plural, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Puede garantizar el presidente del Gobierno que las pymes serán las principales beneficiadas del Plan de Recuperación que su Gobierno ha presentado ante las autoridades europeas? (Número de expediente 180/000527)	7
	Página
De la diputada doña Inés Arrimadas García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para evitar la entrada irregular en España por la frontera de Ceuta? (Número de	
expediente 180/000543)	8
<u>-</u>	Página
De la diputada doña Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática: ¿Qué opinión le merece el rapapolvo del Tribunal Constitucional al uso torticero que hace este Gobierno del Real Decreto-ley? (Número de expediente 180/000542)	9
	Página
Del diputado don Iván Espinosa de los Monteros de Simón, del Grupo Parlamentario VOX, que formula a la señora vicepresidenta primera y ministra de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática: ¿Qué credibilidad tiene este Gobierno? (Número de expediente 180/000539)	11
	Página
Del diputado don Mario Garcés Sanagustín, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta segunda y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital: ¿A qué se debe la huida de altos cargos de su	
ministerio? (Número de expediente 180/000536)	12
_	Página
Del diputado don Teodoro García Egea, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta tercera y ministra de Trabajo y Economía Social: ¿Conoce la vicepresidenta tercera los motivos por los que los recortes enviados por el Gobierno a Bruselas se han mantenido ocultos a los españoles? (Número de expediente 180/000535)	14

Núm. 103 19 de mayo de 2021 Pág. 3

	Página
De la diputada doña Marta Rosique i Saltor, del Grupo Parlamentario Republicano, que formula al Gobierno: ¿Qué cambios tiene previstos para que las personas jóvenes tengamos un empleo digno? (Número de expediente 180/000529)	15
	Página
Del diputado don Oskar Matute García de Jalón, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, que formula a la señora vicepresidenta tercera y ministra de Trabajo y Economía Social: ¿Qué intenciones tiene para abordar el desmontaje de la reforma laboral? (Número de expediente 180/000531)	17
,	Dágina
Del diputado don Albert Botran Pahissa, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula a la señora vicepresidenta tercera y ministra de Trabajo y Economía Social: ¿Cuáles son las medidas en el ámbito laboral comprometidas con la Unión Europea? (Número de expediente 180/000530)	Página 18
	Dágina
Del diputado don Diego Gago Bugarín, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta cuarta y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico: ¿Cuánto va a subir el precio del diésel y gasolina con la aplicación del Fondo Nacional para la Sostenibilidad del Sistema Eléctrico? (Número de expediente 180/000538)	Página 19
	Página
Del diputado don Ignacio Gil Lázaro, del Grupo Parlamentario VOX, que formula al señor ministro del Interior: ¿Qué deuda exigía que el Ministerio del Interior haya dejado de tener la gestión de las prisiones vascas? (Número de expediente 180/000540)	21
_	Página
De la diputada doña Macarena Montesinos de Miguel, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones: ¿Tiene alguna otra sorpresa preparada para los autónomos? (Número de expediente 180/000537)	22 Página
De la diputada doña Inés María Cañizares Pacheco, del Grupo Parlamentario VOX, que	- agiria
formula al señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones: ¿Qué va a hacer el Gobierno por los autónomos? (Número de expediente 180/000541)	23
-	Página
De la diputada doña Josune Gorospe Elezcano, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula al señor ministro de Universidades: ¿Cómo va a solucionar la situación de aquellos alumnos y alumnas que cursan estudios para el acceso a la Universidad en centros del País Vasco del Estado francés y que desean realizar su formación universitaria en la Comunidad Autónoma del País Vasco y la Comunidad Foral de Navarra el próximo curso? (Número de expediente 180/000528)	24

Núm. 103 19 de mayo de 2021 Pág. 4 Página Interpelaciones urgentes 26 Página Del Grupo Parlamentario Mixto (señora Vehí Cantenys), al ministro de Política Territorial y Función Pública relativa a las propuestas del Gobierno para la resolución del conflicto político de Cataluña con el Estado español y respecto a los avances de la 26 mesa de diálogo Formula la interpelación urgente la señora Vehí Cantenys, del Grupo Parlamentario Mixto. En nombre del Gobierno contesta el señor ministro de Política Territorial y Función Pública (Iceta i Llorens). Replica la señora Vehí Cantenys y duplica el señor ministro de Política Territorial y Función Pública. Página Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre previsión de un sistema de pago por uso en la red de carreteras del Estado y ampliable al resto de vías, incluida en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia remitido formalmente a la Comisión Europea el pasado 30 de abril 32 Formula la interpelación urgente el señor Lorite Lorite, el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. En nombre del Gobierno contesta el señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Ábalos Meco). Replica el señor Lorite Lorite y duplica el señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. Página Del Grupo Parlamentario VOX, sobre qué medidas se van a promover desde la vicepresidencia primera del Gobierno para poner fin al caos al que han sumido a 38 España tras el estado de alarma Formula la interpelación urgente el señor Sánchez García, del Grupo Parlamentario VOX. En nombre del Gobierno contesta el señor ministro de Justicia (Campo Moreno). Replica el señor Sánchez García duplica el señor ministro de Justicia. Página Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Continuación) 45 Página Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, para que el Gobierno explique las medidas fiscales (subidas de impuestos y/o recortes) remitidos a Bruselas el pasado 30 de abril 45 Defiende la moción el señor Paniagua Núñez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. En defensa de la enmienda presentada interviene el señor Figaredo Álvarez-Sala, del Grupo Parlamentario VOX.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Mazón Ramos y Sayas López, del Grupo Parlamentario Mixto; y Matute García de Jalón, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu; las

Núm. 103 19 de mayo de 2021 Pág. 5

señoras Sagastizabal Unzetabarrenetxea, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), y Martínez Granados, del Grupo Parlamentario Ciudadanos; los señores Rego Candamil, Baldoví Roda y Bel Accensi, del Grupo Parlamentario Plural; la señora López Domínguez, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común; y el señor Sancho Guardia, del Grupo Parlamentario Socialista.

A los solos efectos de aceptación o rechazo de la enmienda presentada, vuelve a hacer uso de la palabra el señor **Paniagua Núñez.**

Página

Del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que el Gobierno va a adoptar para restituir la credibilidad del Ministerio del Interior

55

Defiende la moción el señor Fernández Hernández, del Grupo Parlamentario VOX.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores Martínez Oblanca y García Adanero, del Grupo Parlamentario Mixto; Gutiérrez Vivas, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, y Santiago Romero, del Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común; la señora Álvarez Fanjul, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, y el señor José Vélez, del Grupo Parlamentario Socialista.

Se suspende la sesión a las dos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.

PREGUNTAS:

— DEL DIPUTADO DON PABLO CASADO BLANCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿POR QUÉ SE NIEGA A APROBAR EL PLAN B JURÍDICO PARA LUCHAR CONTRA LA PANDEMIA? (Número de expediente 180/000533).

La señora **PRESIDENTA:** Buenos días, señorías. Se reanuda la sesión. Ocupen sus escaños, por favor.

Continuamos con las preguntas dirigidas al Gobierno conforme al orden remitido por el mismo. Preguntas dirigidas al señor presidente del Gobierno. Pregunta del diputado don Pablo Casado Blanco, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor CASADO BLANCO: Gracias, presidenta.

La actualidad manda. Señor Sánchez, España atraviesa la peor crisis diplomática con Marruecos de nuestra historia democrática. Ayer le llamé para decirle que tiene nuestro apoyo para garantizar la soberanía nacional en Ceuta y en Melilla y la integridad territorial de nuestras fronteras. Y para ello le dije que deberíamos reforzar las fuerzas policiales, las Fuerzas Armadas, la coordinación con Europa y las relaciones con Marruecos. Ceuta lleva seiscientos años siendo española y nuestros compatriotas allí no merecen esto. Es la crónica de una crisis anunciada. Llevamos advirtiendo de errores diplomáticos del Gobierno desde hace años. Empezó rompiendo la tradición de viajar primero a Marruecos; no reaccionó ante la ocupación de aguas de Canarias ni al reconocimiento de Trump sobre el Sáhara, y ocultó la llegada con documentación falsa de Ghali. La pérdida de peso exterior y el cambio de aliados nos pasan factura, por eso Biden no le devuelve las llamadas cuando más falta nos hace. Así que espero que no sea demasiado tarde y rectifique. Y es que la mejor política exterior es una buena política doméstica, pero el caos de su Gobierno es nuestra mayor debilidad fuera. Se ha visto en el fracaso de sus candidaturas europeas, pero también en la política migratoria, que ahora se usa como arma arrojadiza contra nosotros. Desde el efecto llamada del Aquarius a retirar las concertinas —que, por cierto, instaló Zapatero— y criticar las devoluciones en caliente —que ayer usaron hasta 4000 veces—. A pesar de todo le hemos tendido la mano. Desde Arguineguín le ofrecí un pacto de Estado por la seguridad, la inmigración y la

Núm. 103 19 de mayo de 2021 Pág. 6

política exterior, pero usted eligió la radicalidad de Podemos una vez más, y esa solo es su responsabilidad. No puede apoyar al ejército mientras piden sacarlo de Ceuta sus socios de Bildu; no puede defender la integridad nacional en Melilla mientras negocia la autodeterminación de Cataluña con sus socios de Esquerra; no puede vender humo para 2050 cuando es incapaz de solucionar este desastre en 2021. Cuando un barco hace aguas, el capitán no puede prometer a la tripulación y al pasaje dar la vuelta al mundo.

Sin acritud: ha demostrado que le queda grande el Gobierno. No ha sabido gestionar ni la crisis sanitaria ni la crisis económica ni la crisis territorial ni la crisis internacional. Sea humilde y déjese ayudar. Hay más lealtad en esta oposición que en su Consejo de Ministros, porque para nosotros lo único que importa es España. (**Prolongados aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, no me ha quedado claro, ¿usted apoya al Gobierno de España o no apoya al Gobierno de España? (Aplausos). Aclárelo. Porque por la mañana tenemos una conversación privada por teléfono y usted dice que apoya al Gobierno de España, y hoy aquí y ayer en sus declaraciones hace justo lo contrario, señoría. Es lo que pasa siempre con ustedes, señoría; siempre ocurre lo mismo. Utilizan cualquier calamidad, la mayor calamidad de la historia durante estos últimos cien años de la humanidad con la pandemia, también una crisis con Marruecos, inédita durante estos últimos años, para tratar de derribar al Gobierno de España. Y no lo van a lograr, señoría, no lo van a lograr. (Aplausos). No lo van a lograr.

Señor Casado, este es el problema que tiene la democracia española, que estamos sufriendo una oposición que no es solo desleal con el Gobierno de España, sino que es desleal con los intereses generales del Estado y, por tanto, con los intereses generales del conjunto de la ciudadanía española. (Aplausos). Este es un momento en el que España está sufriendo un desafío de un tercer país, que es Marruecos, y queremos saber de qué lado está el principal partido de la oposición, ¿del lado del interés general o del lado de sus intereses partidistas, señorías? (Protestas).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Lo que tienen que hacer es definirse, situarse. Nosotros estamos del lado de la integridad territorial de nuestro país, estamos del lado de garantizar la seguridad, la tranquilidad y el sosiego de nuestros compatriotas en Ceuta y en Melilla. Por cierto, hay algo que usted no ha hecho pero que yo sí quiero reivindicar aquí: el buen hacer de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, de las ONG y también del ejército, que han demostrado en las imágenes que estamos viendo hoy en los medios de comunicación que son un orgullo para una gran democracia como es la española. **(Aplausos).** Y al respecto le diré, señoría, que Ceuta y Melilla deben saber —afirmo contundentemente— que cuentan con el apoyo, la comprensión y la empatía del conjunto de la ciudadanía española y, por tanto, del Gobierno de España, y que lo que vamos a hacer es defender nuestra integridad territorial, nuestras fronteras, el sosiego, la tranquilidad y la seguridad de la ciudadanía que vive en Ceuta y en Melilla. Ojalá, señoría, abandonen esa oposición desleal —no con el Gobierno, sino con el Estado— y asuman su responsabilidad como principal partido de la oposición. **(Prolongados aplausos).**

La señora PRESIDENTA: Señor Casado.

El señor **CASADO BLANCO**: Si viviera en Ceuta o en Melilla me quedaría muy preocupado al ver a mi presidente del Gobierno absolutamente desaforado en una sesión parlamentaria. La deslealtad en política exterior es usted. Yo no he ido Marruecos con un mapa de las islas Canarias marroquíes durante el Gobierno de un partido distinto al mío. Lo que le digo es que tiene que reaccionar y defender a España. **(Aplausos.—Protestas).**

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Casado. **(Continúan las protestas).** Silencio, por favor. ¡Pido silencio!

Señor presidente.

Núm. 103 19 de mayo de 2021 Pág. 7

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Este es el problema, señorías, que la derecha no acepta que en este país gobierna la izquierda de manera legítima porque les ha ganado las elecciones. Ese es el problema. **(Aplausos).**

Señoría, usted preguntaba por el plan B, esa ley de pandemias que tuvo el voto contrario de todos los grupos parlamentarios a su propuesta. Este es el problema, que usted no tiene un plan B, un plan C, un plan D..., usted no tiene ni siquiera un plan A, solamente tiene un único objetivo: utilizar cualquier calamidad para derribar al Gobierno y no lo va a lograr. (**Prolongados aplausos**).

— DE LA DIPUTADA DOÑA MÍRIAM NOGUERAS I CAMERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿PUEDE GARANTIZAR EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO QUE LAS PYMES SERÁN LAS PRINCIPALES BENEFICIADAS DEL PLAN DE RECUPERACIÓN QUE SU GOBIERNO HA PRESENTADO ANTE LAS AUTORIDADES EUROPEAS? (Número de expediente 180/000527).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta de la diputada doña Míriam Nogueras i Camero, del Grupo Parlamentario Plural.

La señora NOGUERAS I CAMERO: Bon dia.

¿Puede garantizar el Gobierno que priorizará las ayudas a las pymes en vez de a las grandes empresas morosas españolas? Señor presidente, todos le están indicando —el Banco Central Europeo, el Banco de España, la Plataforma Multisectorial contra la Morosidad, las pymes— el riesgo alarmante de la morosidad: cierre de más empresas, pérdida de más puestos de trabajo. Se admitió a trámite hace unos meses aquí, en el Congreso, el régimen sancionador y ustedes votaron a favor. Entendemos que no lo hicieron solo por tener el titular, así que, estando en sus manos, ¿cuándo van a desbloquearlo?

Le pido, presidente, que esta vez conteste lo que le pregunto y evite insultar, como lleva haciendo desde hace demasiados meses, a miles de ciudadanos de Cataluña que nos han votado. Podemos comprender que usted considere que no compartimos demasiadas cosas, pero usted, señor presidente, es el presidente del Reino de España. De otros personajes podemos esperar insultos, pero no de un presidente. Así que le exigimos un mínimo respeto en su respuesta, sobre todo por respeto a todas aquellas pequeñas y medianas empresas y autónomos, que merecen una respuesta clara y honesta del presidente del Reino de España.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Señor presidente del Gobierno.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señora presidenta.

No entiendo muy bien ese reproche. Lógicamente, en una dialéctica parlamentaria se pueden verter unas u otras frases, pero siempre lo he hecho desde el máximo respeto y el escrúpulo parlamentario. En fin, mire usted si no simplemente a la bancada, las cosas que profieren precisamente al Gobierno o a la mayoría parlamentaria de izquierdas o progresista que hay en las Cortes Generales. Yo creo que nosotros el decoro parlamentario no lo perdemos, señoría.

En todo caso, volviendo su pregunta, quiero decirle que la palanca quinta precisamente del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia se llama textualmente Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme. Y cuenta con 16 075 millones de euros, el 23 % del plan; es decir, la palanca de mayor presupuesto está ahora mismo localizada en el tejido industrial y también en la pequeña y mediana empresa. Fíjese, el componente trece se llama Impulso a la pyme, y está dotado de 4894 millones de euros y recoge un conjunto de reformas e inversiones que van a promoverse en cinco ámbitos estratégicos que paso a referirle: en primer lugar, el emprendimiento; es segundo lugar, el crecimiento; en tercer lugar, la digitalización y la innovación, y, en último lugar, el apoyo al comercio y la internacionalización. Hace muy pocos días precisamente, señoría, aprobamos en el Consejo de Ministros el Plan de Internacionalización 2021-2022 de la Economía Española, en el que estábamos comprometiendo más de 4500 millones de euros precisamente para aumentar la base exportadora de nuestra economía y que sean las pequeñas y medianas empresas —no las grandes— las que den ese salto de internacionalización.

Por otro lado, el Ministerio de Hacienda está firmando los convenios con las comunidades autónomas para, a lo largo de las próximas semanas y de los próximos meses, ayudar en este último tramo de superación de la pandemia y de reactivación económica a las pequeñas y medianas empresas. Espero que, ya que ustedes van a poder conformar un Gobierno de coalición, nos permitan firmar ese convenio

Núm. 103 19 de mayo de 2021 Pág. 8

con la Generalitat de Catalunya y por tanto poder poner en marcha esas ayudas directas, que sin duda alguna serán fundamentales y beneficiosas para los trabajadores autónomos y también para las pequeñas y medianas empresas de Cataluña. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora Nogueras.

La señora **NOGUERAS I CAMERO:** Gracias, presidente.

Destinar 4000 millones de euros a las pymes y 66 000 millones de euros a las grandes empresas no es a nuestro entender priorizar a las pymes. El paro juvenil en España es del 40,7% mientras la media europea es del 17%. El paro general en España es del 16,5% y la media europea es del 8,3. Con su respuesta, señor presidente, entendemos que la respuesta a nuestra pregunta es no; ustedes no van a priorizar a las pymes, van a priorizar a las grandes empresas morosas españolas, que deben más de 80 000 millones de euros en facturas, y que por lo tanto nos olvidemos de la inyección de más de 100 000 millones de euros que supondría que estas cumplieran la Ley de morosidad. Y todo esto lo rematan ustedes presentando una regulación del régimen de autónomos, que obviamente ha hecho alguien que no tiene ni idea de lo que es ser autónomo o autónoma. Queda muy claro, señor presidente.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Gracias, señora presidenta.

Dos datos y una corrección. Los datos son, en primer lugar, que todo el volumen de recursos que hemos canalizado a través del ICO han ido en más de un 90% a pequeñas y medianas empresas y trabajadores autónomos, y, en segundo lugar, las prestaciones por cese de actividad a los trabajadores autónomos. Y la corrección, efectivamente se ha firmado ese convenio con la Generalitat de Catalunya y esperamos ponerlo en marcha cuanto antes. (Aplausos).

— DE LA DIPUTADA DOÑA INÉS ARRIMADAS GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUÉ MEDIDAS VA A ADOPTAR EL GOBIERNO PARA EVITAR LA ENTRADA IRREGULAR EN ESPAÑA POR LA FRONTERA DE CEUTA? (Número de expediente 180/000543).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta de la diputada doña Inés Arrimadas García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora ARRIMADAS GARCÍA: Gracias, señora presidenta.

Mis primeras palabras quiero que sean para los ciudadanos de Ceuta y Melilla, que están sufriendo con angustia estos momentos, y también para los guardias civiles, los policías y los militares, que están salvando vidas y protegiendo a España. Sois un orgullo para todos nosotros. (**Aplausos**).

Señor Sánchez, ¿qué medidas tomará su Gobierno para atajar la gravísima crisis de Ceuta? Y sobre todo, ¿qué han hecho ustedes en los últimos meses para intentar evitar llegar a esta situación?

La señora PRESIDENTA: Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Le agradezco el tono y entiendo que usted ha agradecido la comunicación que hemos tenido por parte de la Vicepresidencia Primera con su grupo y con su persona para informarles sobre la crisis de Marruecos, que, insisto, no es una crisis migratoria, es una crisis de otro tipo y como tal hay que abordarla. En todo caso, le diré cuáles son las medidas que hemos tomado. En primer lugar, medidas de orden y control, y en este aspecto quiero reconocer el trabajo que está haciendo el Ministerio del Interior, un trabajo extraordinario, señor Marlaska (aplausos); le agradezco además el liderazgo en esta cuestión. Se ha desplegado al ejército en la frontera, se han reforzado los efectivos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, 400, y se está procediendo a la devolución inmediata de los que han entrado irregularmente. En torno a 4800 personas que entraron irregularmente hace dos días en la Ciudad Autónoma de Ceuta ya se han devuelto a Marruecos. En segundo lugar, hemos dotado de medios materiales y personales para atender la crisis humanitaria. En este sentido, yo creo que se ha reabierto el campamento de Piniers, al que se han trasladado 169 menores y personas especialmente vulnerables. Y, en tercer lugar, como habrá

Núm. 103 19 de mayo de 2021 Pág. 9

visto usted también, el apoyo inequívoco de todas las autoridades europeas recordando que la frontera con Ceuta no es solamente una frontera de España para con Marruecos sino que también es una frontera europea y que, en consecuencia, la falta de control, en este caso por parte de las autoridades marroquíes, no es algo que represente una falta de respeto hacia España sino también hacia el conjunto de la Unión Europea. Por tanto, ¿qué es lo que me gustaría? Pedir unidad y responsabilidad por parte de todos los grupos parlamentarios, singularmente de aquellos de la bancada conservadora, para que estén con el Gobierno de España en este momento crítico. Creo que en este momento a los grupos parlamentarios se les tiene que pedir un plus de responsabilidad y sobre todo un sentido de oposición de Estado. Ojalá, señorías, ustedes y el resto de la bancada de la derecha demuestren que efectivamente están con el Estado, a pesar de que ustedes sean críticos, legítimamente, con este Gobierno. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora Arrimadas.

La señora **ARRIMADAS GARCÍA:** Sin duda, esto es mucho más que una crisis migratoria y humanitaria con imágenes que sobrecogen, esto es un auténtico desafío a nuestro país y a la integridad territorial de España sin precedentes. Toda España ha visto cómo Marruecos ha abierto literalmente la frontera y han entrado 8000 personas en situación irregular en un solo día. Quiero dejar claro que hay un responsable de esta afrenta injustificable, que es Marruecos, y que debemos estar juntos como país, con unidad y con firmeza, para responder a ella. Pero también debemos analizar los factores que han desembocado en esta situación.

¿Sabe por qué no me ha respondido cuando yo le he preguntado qué han hecho ustedes para intentar evitar esta situación? Porque han cometido muchos errores; su Gobierno ha generado un vacío diplomático con países muy importantes y ha abandonado la política exterior; no se han tomado en serio el refuerzo del control de las fronteras con medios humanos y materiales suficientes. Y, a nivel europeo, las declaraciones de los dirigentes de instituciones europeas son muy importantes y son muy bienvenidas, pero el Gobierno debe liderar ya una verdadera actuación conjunta de protección efectiva de las fronteras para que Marruecos y cualquier otro país sepa que violar las fronteras españolas y desafiar a España es violar las fronteras europeas y desafiar a Europa. Esto merece una respuesta inteligente y contundente, a la altura de este desafío; una respuesta de Estado, en la que estaremos los constitucionalistas, con unidad, para que no solo Marruecos sino todo el mundo sepa que España es un gran país. Pero nosotros, a diferencia de sus socios, somos un partido de Estado y siempre vamos a defender a España, a los compatriotas de Ceuta y Melilla y a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, que se juegan literalmente la vida para protegernos a todos. Pero para conseguir esa unidad ustedes tienen que corregir errores evidentes en política exterior, reforzar los controles y actuar con firmeza aquí y en Bruselas para proteger a nuestro país, y dejar muy claro a todo el mundo que a España no se la chantajea. (Aplausos).

— DE LA DIPUTADA DOÑA CONCEPCIÓN GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA: ¿QUÉ OPINIÓN LE MERECE EL RAPAPOLVO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL AL USO TORTICERO QUE HACE ESTE GOBIERNO DEL REAL DECRETO-LEY? (Número de expediente 180/000542).

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas a la señora vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de la Presidencia, Relaciones con Las Cortes y Memoria Democrática. Pregunta de la diputada doña Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

La señora GAMARRA RUIZ-CLAVIJO: Gracias, presidenta.

Señora vicepresidenta: Ningún comentario. Así reaccionó usted la semana pasada cuando la prensa le preguntó por la sentencia del Tribunal Constitucional que le tumbaba dos de sus decretos-leyes dando la razón al Partido Popular y a otro partido político. ¿De verdad no tiene ningún comentario que hacer? Porque la ocasión lo merece.

Las sentencias del Tribunal Constitucional no son algún nuevo tipo de fenómeno meteorológico ajeno al Gobierno, son un juicio directo a su gestión. Sus decretos-leyes se han enfrentado a un examen de legalidad y lo han suspendido estrepitosamente. Les acaban de decir que el Gobierno abusa de sus poderes y a usted le ha comido la lengua el gato; vaya. Frente a su ausencia de comentarios, permítame que le recuerde uno de alguien a quien quizá usted conozca: Propongo dar al Parlamento la centralidad

Núm. 103 19 de mayo de 2021 Pág. 10

que merece y limitar el recurso al decreto-ley. ¿Le suena? Mire a su derecha: Pedro Sánchez, el autor de la cita en el año 2015. ¿Qué pasó con esa promesa? Tal vez usted me diga que la hizo Pedro Sánchez y no el presidente del Gobierno, que ya sabemos que para usted son dos personas muy distintas. Pero, más allá de sus piruetas retóricas, las sentencias del Tribunal Constitucional siempre prevalecen, y más aún cuando abusan por razones tan sangrantes como enchufar a Pablo Iglesias y al aún todavía jefe de gabinete, Iván Redondo, en la supervisión del CNI.

Señora Calvo, no eche balones fuera. ¿Cómo valora el rapapolvo del Constitucional al uso torticero que hace este Gobierno del real decreto-ley? (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Calvo Poyato): Gracias, señora presidenta.

Señora Gamarra, le agradezco mucho la pregunta, pero no acepto la palabra rapapolvo cuando se trata de aceptar las sentencias del Tribunal Constitucional, garante de nuestro orden constitucional; no se lo voy a aceptar. **(Aplausos).**

La señora PRESIDENTA: Señora Gamarra.

La señora **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**: Señora Calvo, le puede llamar como usted prefiera, rapapolvo, varapalo, lo que quiera, pero hay una realidad, y es que ustedes llevan cincuenta y tres decretos-ley en esta legislatura, a los que hay que sumar treinta y cinco en la pasada o, lo que es lo mismo, van a un ritmo de decreto-ley a la semana, lo cual es todo un disparate democrático. De momento les han tumbado dos, pero ya le aviso que nos serán los últimos porque, por ejemplo, está pendiente el de los okupas. Y les aseguro que en el Partido Popular vamos a seguir haciendo nuestro trabajo y que vamos a recurrir todos sus excesos.

Señora vicepresidenta, yo le recomiendo que dejen de mirar al año 2050 porque la propaganda y la publicidad ya no cuelan. Aunque quieran mirar hacia allí, su voluntad no se puede imponer porque el Partido Socialista solo tiene 120 diputados. Cuanto más abusan, más hartos tienen a los españoles. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Calvo Poyato): Gracias, señora presidenta.

Señora Gamarra, le he dicho que le agradecía la pregunta; es más, le voy a agradecer hasta el tono. Ustedes, en esta pandemia, en esta crisis, solo tienen ruido, pero ningunas nueces que poner delante de la política española. (Rumores). Utilizan absolutamente todo; han traído a esta Cámara debates absolutamente vacuos que afectan a la estructura de nuestro sistema político con el Consejo de Estado; hoy, con el Tribunal Constitucional. Han montado una campaña para no entender que entregábamos una casación al Tribunal Supremo, que es la jerarquía y el vértice de nuestro sistema jurisdiccional. Ustedes no tienen ni un solo límite, en unas circunstancias como estas, para destrozar la política de este país. Pero la memoria, los datos —que no son controvertibles porque están ahí—, la van a sacar a usted hoy algún sonrojo. Mire, nosotros hemos hecho cuarenta y seis reales decretos-leyes, de los cuales treinta y ocho están vinculados a la pandemia, a tener que decidir rápido, proteger rápido, hacer compras rápidas de carácter sanitario, muchas de ellas para proteger a este país (aplausos), con ustedes en contra todo el tiempo. Si no estuviésemos en pandemia, este Gobierno tendría menos reales decretos-leyes que el último de su partido. ¿Quiere que se lo recuerde? (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Silencio por favor.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA (Calvo Poyato): Se lo voy a recordar porque la memora es cruel para quienes hacen política de filibusterismo inútil para España. Treinta reales decretos-leyes del presidente Rajoy, todos sin tramitar como proyectos de ley, a diferencia de lo que hace

Núm. 103 19 de mayo de 2021 Pág. 11

este Gobierno, que luego da voz a la Cámara con la tramitación. **(Aplausos).** No tienen límites para hacer política; han decidido estar contra su país. Les seguimos esperando. **(Aplausos).**

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, vicepresidenta.

— DEL DIPUTADO DON IVÁN ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES Y MEMORIA DEMOCRÁTICA: ¿QUÉ CREDIBILIDAD TIENE ESTE GOBIERNO? (Número de expediente 180/000539).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don Iván Espinosa de los Monteros de Simón, del Grupo Parlamentario VOX.

El señor ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora vicepresidenta, es verdad que este Gobierno nace viciado, viciado por aquella promesa incumplida del presidente del Gobierno de no aliarse nunca justamente con los que luego han sido sus aliados: los comunistas, los separatistas, los filoterroristas; todos ellos gente de la que uno no se puede fiar. Lo malo es que son esos socios indeseables precisamente los únicos con los que ustedes cumplen. A los de Podemos les permiten tramitar una ley trans, a pesar de que va exactamente en contra del argumentario del PSOE; a los de Bildu todos los viernes les acercan los presos condenados por terrorismo, ya solo les queda un último viernes de sangre para que estén todos bajo la tutela del PNV y que puedan soltar las autoridades penitenciarias, a las que les han transferido ustedes la competencia para ese fin, y, por supuesto, el indulto a los presos golpistas de ERC va viento en popa, a pesar de que ellos les humillan a ustedes en el Parlamento. En esas circunstancias, ¿qué credibilidad le queda a este Gobierno?

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD (Calvo Poyato): Gracias, señora presidenta.

Señor Espinosa de los Monteros, en cualquier circunstancia, la que nos dan las urnas. ¿Le parece bien? (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Señor Espinosa de los Monteros.

El señor **ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN:** Me parecería mucho mejor si ustedes no hubieran engañado a los votantes, eso sí que me parecería bien. Pero, señora vicepresidenta, me temo que la respuesta correcta es que a este Gobierno no le queda ninguna credibilidad, y es una evidencia comprobable porque su Gobierno va perdiendo prestigio día a día, ministerio a ministerio. Da igual dónde miremos: a una ministra de Economía que se entera de las medidas que toma el presidente Sánchez por el periódico y que dice en Bruselas cosas que no dice en Madrid; a una ministra de Trabajo que preside el mayor momento de desempleo de la historia de España; a un vicepresidente segundo que se ha ido por la puerta de atrás; a una ministra de Transición Ecológica que está haciendo la factura de la luz más cara de la historia; a una ministra de Hacienda que está subiendo los impuestos más que nunca, después de haberlo negado cinco veces; a un ministro del Interior que ha merecido la reprobación de este Congreso más veces que nadie; a un ministro de Fomento, que iba a ser el de los escándalos y, en comparación, está pasando desapercibido. **(Risas).**

Señora vicepresidenta, España tiene un Gobierno que, por desgracia, se hunde, y dentro y fuera de nuestras fronteras ya es muy evidente. El problema es que esto tiene consecuencias, las consecuencias son que un país como Marruecos lo ha identificado correctamente, ha visto que este es un Gobierno débil, ha visto que se siente respaldado por un país como Estados Unidos, que, desgraciadamente, todavía no ha devuelto la llamada al señor presidente del Gobierno después de cuatro meses de su toma de posesión, y por eso se permite lanzarnos de forma organizada una auténtica invasión para tomar la ciudad de Ceuta. Y ante semejante desafío, este Gobierno tan débil no muestra la firmeza y la contundencia necesaria para defender nuestras fronteras. Detengan, identifiquen y expulsen inmediatamente a todos los que han violado nuestra soberanía, y asegúrense de que nadie lo vuelva a hacer en el futuro.

Núm. 103 19 de mayo de 2021 Pág. 12

Señora vicepresidenta, su primera y máxima obligación es proteger a los españoles y defender nuestro territorio. Si ni siquiera están dispuestos a hacer eso, váyanse cuanto antes, déjense de hacer daño a sí mismos y, sobre todo, dejen de hacer daño a España. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta primera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES E IGUALDAD (Calvo Poyato): Gracias, señora presidenta.

Señor Espinosa de los Monteros, usted me pregunta siempre lo mismo; con diferentes formas, pero siempre me pregunta lo mismo. Así que yo concluyo que lo que ocurre en el fondo de usted, de su Grupo, es también lo mismo: ustedes cuestionan el sistema, ustedes cuestionan la democracia, ustedes no cuestionan, ojalá, las políticas concretas de este Gobierno. Ustedes cuestionan la existencia de un Gobierno que no sea lo que ustedes quieren y como ustedes quieren. Ustedes han traído a esta Cámara la posibilidad de ilegalizar partidos cuarenta y dos años después de que este país se abriera a todas las libertades ideológicas. Ustedes tienen un problema con la democracia. Por lo demás, lo único que tienen que hacer en este asunto que vivimos en estos días es estar con nuestros compatriotas de Ceuta y Melilla, con España y con el Gobierno legítimo y constitucional de España.

Aparte de eso, acostúmbrese, señor Espinosa de los Monteros, porque nos quedan más de dos años de legislatura de este Gobierno, que va a seguir haciendo su trabajo, que es proteger a España en sus fronteras y en su día a día, en el empleo, en la salud, en la vacunación, en lo que de verdad es España. (Aplausos).

— DEL DIPUTADO DON MARIO GARCÉS SANAGUSTÍN, DEL GRUPO PARLAMENTARO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL: ¿A QUÉ SE DEBE LA HUIDA DE ALTOS CARGOS DE SU MINISTERIO? (Número de expediente 180/000536).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta dirigida a la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital. Pregunta del diputado don Mario Garcés Sanagustín, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor GARCÉS SANAGUSTÍN: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora vicepresidenta, hasta cuatro altos cargos de su Administración han tenido que salir huyendo en estampida. El Gobierno parece ya un Titanic y, desde luego, solamente queda la orquesta tocando *La Novena sinfonía* de Beethoven, ordenada por Pedro Sánchez. Pero le voy a dar algunas claves para entender por qué huyen los altos cargos de su Gobierno, porque es por cinco motivos de vergüenza.

El primero, la vergüenza política, la vergüenza política de ser corresponsables de haber participado en un Gobierno que ha colocado a España en la peor situación de todos los *rankings* e indicadores sociales y económicos de la Unión Europea y de la OCDE. ¿Sabe, señora vicepresidenta, que el nivel de deuda pública que tiene España en comparación con la riqueza nacional es el equivalente al que había en el año 1903, cinco años después de la gran crisis del 98?

También se pueden haber ido por la vergüenza institucional, por haber enviado un proyecto ley de presupuestos a la Unión Europea que contenía una previsión de crecimiento del 9,8%. Lo tuvieron que revisar rápidamente, lo redujeron un tercio, no fue una cuestión de ajuste fino, un ajuste grosero, un tercio, como si no tuvieran indicadores de alta frecuencia.

Pero es que también se han podido ir por otro tema: por vergüenza ajena, por la vergüenza que proyecta el presidente Sánchez. Hasta nueve presentaciones del Plan de resiliencia. Hemos pasado del manual de resistencia a la resistencia de manual, basándonos, directamente, en el fondo de resiliencia. ¿Pero cómo es posible que ustedes hayan ocultado la subida fiscal sabiendo que el año pasado hubo una recaudación total de 194 000 millones de euros y aspiran este año a recaudar 80 000 millones de euros más? ¿Me puede explicar cómo se puede justificar esa diferencia?

También se han podido ir por vergüenza técnica, porque son buenos profesionales. ¿Cómo se puede decir que la eliminación de la tributación conjunta era una errata y cómo se puede decir que la implantación de los peajes era una mera reflexión? La errata son ustedes y la reflexión es el punto de inflexión político que hay.

Núm. 103 19 de mayo de 2021 Pág. 13

Y, por último, por vergüenza judicial, porque es posible que algunos de esos altos cargos teman lo que está pasando también con el consejo de administración de la SEPI y que puedan ser todos investigados.

Por lo tanto, señora vicepresidenta, explíqueme a qué vergüenza de las cinco a las que me he referido corresponden todas las salidas.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta segunda del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Gracias.

Señor Garcés, le confieso que me sorprendió mucho una pregunta tan desenfocada en este lugar, en el Congreso de los Diputados, y tantos desatinos alrededor de esa pregunta absurda. Me sorprende también porque se supone que el Partido Popular es un partido que ha estado en el Gobierno y debería ser consciente de la exigencia de los puestos que se desempeñan en el Ministerio de Economía, y también porque ninguno de los secretarios de Estado de Economía del Partido Popular estuvo tanto tiempo en su puesto como los del Partido Socialista. (**Aplausos**).

Pero le agradezco la pregunta, se la agradezco porque me ha permitido comprobar que, efectivamente, la carga de trabajo que ha tenido el Ministerio de Economía y, sobre todo, lo que hemos producido en estos tres años no se puede comparar con lo que hicieron los Gobiernos del Partido Popular, desde el punto de vista de la producción normativa, de las reuniones de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos, prácticamente nuestro trabajo triplica el realizado por los Gobiernos anteriores, la creación de la autoridad macroprudencial...

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): ... la creación del *sandbox* financiero, todas las medidas que hemos adoptado en respuesta a esta crisis extraordinaria para proteger nuestra economía y nuestra sociedad. Por no hablar, por supuesto, del importante papel que hemos tenido para conseguir esos 140 000 millones de euros y articular un plan de recuperación que está considerado uno de los mejores de la Unión Europea y que, realmente, abre un horizonte positivo para los ciudadanos de este país.

Todas estas consideraciones me llevan a la conclusión de que, efectivamente, usted no es consciente de lo que supone el trabajo del Ministerio de Economía, pero, como le ha dicho el presidente del Gobierno, lo que sería deseable es un poquito de lealtad y que apoyen no al Gobierno, pero sí a los intereses generales de España. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor Garcés.

El señor **GARCÉS SANAGUSTÍN:** Fíjese si soy consciente, señora vicepresidenta, que ustedes han hecho todos los decretos-leyes para colocarnos los últimos. Mejor que trabajen menos. Se le está poniendo cara de Pedro Solbes.

Ustedes tienen tres cosas que hacer. Siempre miran al pasado y en el pasado encuentran sus errores; en el presente con incapaces de encontrar soluciones y ahora han descubierto la cifra mítica de 2050. ¿Sabe que son necesarias cuatro generaciones de españoles para pagar la deuda? No estarán ni usted ni el presidente del Gobierno.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta segunda del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Calviño Santamaría): Señor Garcés, yo solo siento orgullo, respeto y cariño por todas las personas que de verdad están dispuestas, con un alto coste personal, a dar un paso adelante y defender los intereses generales, como hizo el señor Solbes y como hace todo mi equipo en el Ministerio de Economía. A ver si aprende un poco. (Aplausos).

Núm. 103 19 de mayo de 2021 Pág. 14

— DEL DIPUTADO DON TEODORO GARCÍA EGEA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL: ¿CONOCE LA VICEPRESIDENTA TERCERA LOS MOTIVOS POR LOS QUE LOS RECORTES ENVIADOS POR EL GOBIERNO A BRUSELAS SE HAN MANTENIDO OCULTOS A LOS ESPAÑOLES? (Número de expediente 180/000535).

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas a la señora vicepresidenta tercera del Gobierno y ministra de Trabajo y Economía Social.

Pregunta del diputado don Teodoro García Egea, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor GARCÍA EGEA: Gracias, señora presidenta.

Señorías, les veo muy nerviosos. Entiendo que no les guste que les piten y les abucheen, pero no lo paguen con nosotros. Sean justos.

Señora Díaz, normalmente los Gobiernos tienen cien días de prueba, no treinta años. Por eso, mañana presentan ustedes un plan a 2050, pero a mí me gustaría que habláramos de 2021, si no le importa. Si quiere que hablemos de 2050, hablemos un poco de 2050. Con las cotizaciones que van a poner a los autónomos, ¿cuántos autónomos van a quedar en pie en 2050? ¿Sabe si cobraremos nuestras pensiones en 2050 o si los ERTE que están pendientes de pagarse se van a cobrar? ¿Cuántos desempleados habrá en 2050? ¿Habrá salido España de la lista negra de destinos turísticos en 2050? ¿Qué política migratoria y de defensa vamos a tener en nuestras fronteras en 2050? ¿2050 es la nueva Alianza de Civilizaciones?

Y ahora le voy a hacer preguntas ya de 2021. ¿Por qué vetan la propuesta del plan jurídico de Pablo Casado para luchar contra la pandemia por parte de las comunidades autónomas? ¿Cuándo van a llegar las ayudas de los fondos europeos a las empresas? ¿Cuántos impuestos van a subir a los españoles? ¿Cómo va a solucionar el drama de los 1,2 millones de hogares que tienen a todos sus miembros en paro? Y una última pregunta. ¿Sabe los motivos por los que han ocultado los recortes previstos por el Gobierno en el plan que han enviado a Bruselas? (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL** (Díaz Pérez): Gracias, presidenta.

Señor García Egea, sería bueno que no faltase a la verdad. (**Rumores**). Es la primera vez que salimos de una crisis sin practicar recortes y, sobre todo, ampliando derechos, no como pasó en la anterior crisis, cuando gobernaban ustedes. (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Señor García Egea.

El señor **GARCÍA EGEA**: Señora ministra, debería leer el libro que me recomendó la semana pasada, *El arte de la mentira política,* porque los millones de parados de la anterior crisis son de su Gobierno, del que usted hoy forma parte, del Partido Socialista y de Zapatero.

Veo que, como su maestro, Iglesias, prefiere no contestar, pero voy a intentarlo de nuevo. ¿Por qué vetan la propuesta del plan jurídico de Pablo Casado para luchar contra la pandemia, que piden incluso hasta sus presidentes autonómicos? ¿Cuándo van a llegar las ayudas de los fondos europeos a las empresas? ¿Por qué nos ocultan los impuestos que van a subir a los españoles, porque eso también son recortes? La confiscación de parte de los ingresos de un autónomo es un recorte por parte del Gobierno. Usted no tiene respuesta y por eso el Gobierno mira a 2050 y no a este verano, a este mes o a esta semana, pero le digo una cosa, señora ministra. Pablo Iglesias también miraba a 2050 y no ha llegado al verano. Los españoles, sin embargo, saben que no van a tener que mirar a 2050 para que les saquen de la lista negra de destinos turísticos, para que les bajen los impuestos y eviten el infierno fiscal o para que la seguridad de nuestras fronteras esté garantizada porque muy pronto va a ser Pablo Casado y el Partido Popular el que ponga orden en España. Vayan haciendo las maletas porque todo el mundo sabe que el suyo es un Gobierno en descomposición. Del futuro solo tenemos una certeza. Aunque van a salir ustedes muy pronto del Gobierno, en 2050 seguiremos pagando la deuda del Gobierno. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor García Egea. Señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

Núm. 103 19 de mayo de 2021 Pág. 15

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (Díaz Pérez): Señoría, observo que le preocupan muchísimo los autónomos. Le voy a dar un dato: ¿sabe cuántos autónomos perdimos con la gestión de la crisis financiera del Partido Popular? Fueron 551 000. Compruebe el dato del crecimiento de afiliados a la Seguridad Social actuales en el régimen de autónomos, verá usted que es un ejemplo de cómo hemos gestionado la crisis de manera diferente.

Y voy a hablarle de recortes, señor García Egea. Le dije el pasado miércoles que España tenía memoria, que nos acordábamos perfectamente de aquellos viernes de dolores, aquellos viernes de sufrimiento y dolor para las gentes humildes de nuestro país.

Recortes. Fíjese, 9500 millones de euros en recortes en prestaciones de desempleo cuando gobernaba su partido, el Partido Popular, cuando la gente más lo necesitaba; un recorte que supuso una caída en la tasa de cobertura del desempleo de 25 puntos, señor García Egea. Eso es hablar de la gente de verdad, ¡cuando más lo necesitaban!, 9500 millones de euros. Le voy a dar otra cifra también: 6000 millones de euros de recortes —¿se acuerda?, el Real Decreto 16/2012, el Real Decreto 20/2012— en una materia tan sensible como es la sanidad. ¿Se acuerda usted del recorte y el copago a los pensionistas? ¿Se acuerda usted también del recorte en las pensiones? Por favor, señor García Egea, no nos hable de recortes en pensiones, ustedes que han hecho la vida imposible a los pensionistas. (**Aplausos**).

Le voy a hablar de otro recorte muy importante sí, señor García Egea, muy importante, en la educación: 5000 millones de euros de recortes en educación —lo que necesita un país—, en aquello que se llaman becas, las han recortado y han subido las tasas, también cuando las familias más lo necesitaban. Fíjese, señor García Egea... (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (Díaz Pérez): Son tan mala oposición que hasta han sido capaces de ir a Europa a poner en cuestión al Gobierno de España. Son tan mala oposición que han votado en contra de 140 000 millones de euros para transformar nuestro país. Señor García Egea, van a Europa a pedir recortes, abandonen... (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

— DE LA DIPUTADA DOÑA MARTA ROSIQUE I SALTOR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ CAMBIOS TIENE PREVISTOS PARA QUE LAS PERSONAS JÓVENES TENGAMOS UN EMPLEO DIGNO? (Número de expediente 180/000529).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta de la diputada doña Marta Rosique i Saltor, del Grupo Parlamentario Republicano.

La señora ROSIQUE I SALTOR: Bon dia.

¿Qué cambios tiene previstos para que las personas jóvenes tengan un empleo digno?

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (Díaz Pérez): Gracias señoría. Creo que esta es una de las preguntas más relevantes que se han escuchado en esta Cámara. (Rumores.—Protestas).

La señora PRESIDENTA: Silencio, por favor.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (Díaz Pérez): Vuelvo a decir que creo que es una de las preguntas más relevantes que se han escuchado en esta Cámara. Señoría, se lo agradezco.

Como sabe bien, son múltiples las medidas que tenemos que tomar, no solo en la legislación laboral, sino también en el cambio del modelo productivo y en la cultura empresarial de este país, para cambiar lo que viene siendo la historia fallida de nuestro pueblo. Creo que hemos de trabajar conjuntamente para hacer posible que salgamos de una cifra que es imposible en nuestro país: el 40 % de paro juvenil. (Aplausos).

Núm. 103 19 de mayo de 2021 Pág. 16

La señora PRESIDENTA: Señora Rosique.

La señora ROSIQUE I SALTOR: Gracias a usted, presidenta.

Ciertamente, compartimos el análisis y, sobre todo, también la preocupación, más allá del desempleo juvenil, por lo que se refiere a temporalidad y parcialidad no deseada entre los jóvenes. La verdad es que, como usted decía, esto forma parte de una consecuencia del modelo productivo que hace que haya una precariedad estructural y que vaya de generación en generación. Ante ello, a nosotros nos preocupa especialmente cómo se van a utilizar los fondos europeos, especialmente por lo que se refiere al empleo juvenil. *A priori*, por lo que hemos visto de las propuestas que tiene el Gobierno hacia Europa, es verdad que hay una priorización de la juventud, pero sí que nos vemos obligados a leer también la letra pequeña, y, en ese sentido, queríamos comentarle que vemos con preocupación el planteamiento de bonificar a las empresas; bonificar a las empresas, al fin y al cabo, acaba provocando que muchas de ellas ni siquiera tengan planteado contratar a otra persona y que, por tanto, por unos pocos miles de euros menos no van a acabar contratando a una persona joven.

Otra preocupación que tenemos en este sentido es que las que salen beneficiadas de esto son precisamente las empresas, que tienen que pagar menos Seguridad Social por sus trabajadores, vaciando así la hucha de la Seguridad Social, como de hecho siempre avisa mi compañero Jordi Salvador. Preocupan especialmente también aquellos cambios estructurales que nos pueden permitir salir precisamente de esta precarización de la juventud estructural, como le comentaba al inicio. Al fin y al cabo, se trata de conseguir que los cambios que se hicieron en su momento y que han afectado a mi generación no afecten ahora también a las generaciones futuras. En ese sentido, nos preocupa ver que no se plantean derogar directamente las dos reformas laborales, como usted siempre ha defendido. Y más concretamente nos preguntamos si tienen previsto o no recuperar el salario de tramitación, que, como bien sabe, nos permite precisamente garantizar una capacidad de defensa a los jóvenes. Esperamos mucho de un Gobierno como el suyo precisamente porque usted siempre ha defendido la derogación de la reforma laboral. Por tanto, en este sentido, no entenderíamos que las declaraciones... (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señora Rosique. Señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL** (Díaz Pérez): *Graziñas* por su reflexión, que comparto.

Le quiero aclarar algunas cuestiones y algunos datos. No solo es el 40 % de paro, es que usted hablaba de temporalidad. No es un país para jóvenes cuando tenemos a los mismos jóvenes en el 52 % de temporalidad. Fíjese, en los meses de marzo y de abril, cuando perdimos más de 800 000 puestos de trabajo en nuestro país, uno de cada tres era de un joven. Por tanto, creo que estos datos hablan por sí mismos. Es cierto que estamos muy alejados del 56 % de paro de la época del Partido Popular, pero sí quiero aclararle algunas cosas.

En el denominado componente 23, que va a modernizar el mercado de trabajo español, justamente las bonificaciones se van a cambiar completamente, porque hay una convicción —también de su grupo— de que son un peso muerto en la economía y no sirven para los objetivos que nos hemos fijado. En segundo lugar, en el componente 23 ustedes verán que hablamos de una norma, el Real Decreto Legislativo 3/2012, que se aprobó el 10 de febrero de ese mismo año. Esa es la denominada reforma laboral del Partido Popular, y ya le anticipo que sí, vamos a derogar la reforma del Partido Popular, pero vamos a hacer más cosas. (Aplausos). En tercer lugar —y muy rápidamente—, vamos a desplegar, como decía usted, inversiones muy importantes, con cuantías muy importantes, justamente para intentar cambiar el signo en la política de empleo juvenil. Hay tres programas muy importantes, aunque hay muchos más: el programa Tándem, como una primera experiencia de formación dual, pero con inserción en el mercado de trabajo vinculado a las localidades y, por supuesto, el programa Investigo y la primera oportunidad de empleo para jóvenes. Pero, insisto, gracias... (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora vicepresidenta.

Núm. 103 19 de mayo de 2021 Pág. 17

— DEL DIPUTADO DON OSKAR MATUTE GARCÍA DE JALÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO EUSKAL HERRIA BILDU, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL: ¿QUÉ INTENCIONES TIENE PARA ABORDAR EL DESMONTAJE DE LA REFORMA LABORAL? (Número de expediente 180/000531).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta del diputado don Oskar Matute García de Jalón, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu.

El señor MATUTE GARCÍA DE JALÓN: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora vicepresidenta, mañana hace un año de la firma de un acuerdo entre nuestro grupo y los grupos que conforman el Gobierno para derogar la reforma laboral. Hace diecinueve días que Comisiones Obreras y UGT salieron a las calles con motivo del 1 de mayo con un lema muy simple: Ahora toca cumplir, en clara alusión —como luego expresaron— a la derogación de la reforma laboral. Hace una semana que usted misma en el marco de unas jornadas de trabajo de su propio grupo señalaba que tiene que pasar el tiempo de la búsqueda del tuit fácil para buscar soluciones a la cotidianidad de la gente, y no se nos ocurre nada más cotidiano que las condiciones de trabajo de los y las personas que actualmente habitan en el Estado español. Ayer y hoy mismo señalaba la intención y la determinación para derogar la reforma laboral. Nos gustaría que se fuera un poco más allá en la clarificación de este aspecto. Por eso le preguntamos: ¿Qué intenciones tiene en tiempo y forma para abordar el desmantelamiento de la reforma laboral?

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL** (Díaz Pérez): Gracias, señor Matute, por su pregunta.

Le anticipo ya que sí, vamos a derogar la reforma laboral del Partido Popular. (**Aplausos**). Y le digo más, permítame la discreción porque la Mesa de diálogo social está trabajando desde hace dos meses. Yo misma —y también ustedes— me someteré y rendiré cuentas en esta Cámara si al final de diciembre esos trabajos no están culminados. Pero sí le anticipó que más allá de la reforma laboral tenemos que hacer muchas más cosas, como modernizar el mercado de trabajo. Les doy un dato: antes de 2007 teníamos una temporalidad en España del 35 %, lo que habla muy mal de nosotros como país. Por tanto, insisto, no es solo la reforma laboral del Partido Popular, que ha causado un destrozo sin precedentes en nuestro país con la mayor bajada salarial de la historia y empobrecimiento masivo de las clases trabajadoras. No lo digo yo, lo ha dicho en esta Cámara la exministra Fátima Báñez. (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Señor Matute.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN:** Sí. La verdad es que nosotros no tenemos ningún problema en someternos al control de esta Cámara, como decía, para ver si se deroga o no la reforma laboral. No será por pedirla y por exigirla.

En cualquier caso, coincidiendo con lo que señalaba y sin desmerecer el marco del diálogo social, sinceramente creemos que ya toca porque cada día con ella —y en eso seguramente coincidimos— es un día más de castigo añadido para los y las trabajadoras ante un futuro laboral cada vez más incierto y cada vez más precario. Creemos, por aportar soluciones, que lo que toca es recuperar la ultraactividad indefinida de los convenios. Creemos que toca, y lo decimos, recuperar en un marco temporal breve la autorización laboral para los ERE, porque estamos asistiendo a una cascada de ERE injustificados, como están señalando los propios tribunales. Hace dos semanas PCB y ITP como ejemplo claro, pero llevan casi cien días —el viernes cumplen cien días— los trabajadores de Tubacex por culpa de un ERE, que mucho nos tememos que será injustificado.

Creemos que hay que derogar la prioridad aplicativa de los convenios de empresa sobre los sectoriales, creemos que hay que derogar la prevalencia estatal obligatoria de los convenios y creemos también que hay que recuperar indemnizaciones anteriores a la reforma laboral. Compartimos con usted que vienen grandes cambios, que vienen cambios que afectarán al modelo de sociedad y que vienen cambios que afectarán al mercado de trabajo y al tejido productivo.

Le volvemos a tender nuestra mano para traer vientos que pongan fin a la brecha salarial entre mujeres y hombres, que pongan fin a la precariedad juvenil, que pongan fin al miedo o al temor a perder el trabajo y que pongan fin de una vez por todas a esta reforma laboral, la de 2012, y la continuidad de

Núm. 103 19 de mayo de 2021 Pág. 18

otras reformas laborales que no han hecho sino empobrecer a los y las trabajadoras. Como estoy convencido de que usted y nosotros coincidimos y compartimos aquello de que los que generan la riqueza son los y las trabajadoras es el momento, es la oportunidad, de que no sean ellos y ellas quienes paguen este tránsito hacia una nueva realidad.

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL** (Díaz Pérez): Gracias, señor Matute.

Estoy completamente de acuerdo con su reflexión, pero quizás por la claridad en esta Cámara. Lo que vamos a hacer —usted lo señalaba— es, en primer lugar, buscar un reequilibrio en la actuación negocial que ha quebrado el Partido Popular. Esto es fundamental para alcanzar esto que nos han enseñado en las facultades de Derecho, que es el carácter tuitivo del derecho laboral. En segundo lugar, lo que tiene que ver con la vigencia de los convenios, la ultraactividad. En tercer lugar, artículo 41, modificación sustancial de condiciones de trabajo. En cuarto lugar, aunque no es reforma laboral del Partido Popular, es uno de los elementos de mayor precariedad actualmente por la conjunción con el convenio de empresa, que es el artículo 42, la subcontratación, lo que les ha pasado a las camareras de piso, que un día eran camareras de piso y hoy son conocidas popularmente como 'kellys', a razón de limpiar una habitación a tres euros la hora.

Vamos a hacer mucho más que todo esto, vamos a abordar la precariedad, vamos a garantizar la estabilidad en los contratos. Efectivamente, ha citado usted el artículo 51 cuando hablábamos de los ERE. Sí, la reforma laboral del Partido Popular impide que a día de hoy podamos actuar en esos despidos colectivos de los que ahora tanto hablan desde la oposición. Efectivamente, usted tiene razón en que hay que buscar una fórmula que permita actuar. En definitiva, gracias por su pregunta y contamos con todas sus aportaciones. (Aplausos).

— DEL DIPUTADO DON ALBERT BOTRAN PAHISSA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA TERCERA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL: ¿CUÁLES SON LAS MEDIDAS EN EL ÁMBITO LABORAL COMPROMETIDAS CON LA UNIÓN EUROPEA? (Número de expediente 180/000530).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta del diputado, don Albert Botran Pahissa, del Grupo Parlamentario Mixto.

El señor BOTRAN PAHISSA: Gracias.

Vicepresidenta, hoy ha vuelto a decir en dos ocasiones que se iba a derogar la reforma laboral. Lo cierto es que es el compromiso con el que tanto su partido como el PSOE llegaron al poder, si bien en el momento de acordar la legislatura se le echaba agua al vino y se concretaba en aquellos aspectos más lesivos. Y ahora que han remitido a la Unión Europea una serie de medidas en materia laboral —el componente 23—vemos que se habla mucho de flexibilidad, pero no se habla casi nada de ninguna concreción en dirección a esa derogación de la reforma laboral, y nuestra pregunta es esta: ¿Van a significar recortes los compromisos con la Unión Europea en materia laboral?

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (Díaz Pérez): No, no solo no van a significar recortes, sino que, siendo humilde, creo que vamos a abordar por primera vez la gran transformación laboral de nuestro país, lo que no se ha hecho en cuarenta y dos años de democracia. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor Botran.

El señor **BOTRAN PAHISSA**: Esa gran transformación son bellas palabras, pero no sabemos en favor de quién será. Sabemos que la simplificación de contratos es una cuestión que también pedía la patronal y no va en favor de los fijos. Precisamente la reforma laboral implicaba una rebaja en la indemnización y la desaparición de los salarios de tramitación. Recuperar estos dos aspectos implicaría que el contrato fijo fuera realmente sólido, no un fijo precario que es lo que implica hablar de un contrato fijo con las condiciones de la reforma laboral del 2012. También se han mencionado las bonificaciones, que no es un aspecto que

Núm. 103 19 de mayo de 2021 Pág. 19

cree ocupación, es una rebaja de los costes empresariales y es una rebaja en la recaudación para las arcas públicas. En formación tampoco es una gran transformación culpar al sistema educativo del paro que hay. Está saliendo la generación más formada de las universidades y se encuentra en paro, por lo que el problema no debe ser la formación. Tampoco los aspectos que se recogen en el componente 23 en materia de jubilaciones parece que sean una transformación a favor de los trabajadores y trabajadoras.

Sin embargo, aquellos aspectos clave de la reforma de 2012 ni están ni se les esperan. La autorización administrativa de los ERE no parece que la vayan a recuperar. Ha dicho que quieren encontrar una fórmula y eso no es una especificidad concreta. Hay que recuperar la autorización administrativa, los salarios de tramitación y la indemnización.

Usted, ministra, se escuda en el diálogo social para estar siguiendo unos ritmos mucho más lentos para cumplir los compromisos que les llevaron al poder: derogar la reforma laboral. Hágalo sin escudarse en el diálogo social.

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta tercera del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA TERCERA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL (Díaz Pérez): Señoría, tenemos una pequeña discrepancia. Para mí el diálogo social es muy importante y es un factor de democracia en mi país, y lo voy a seguir practicando. Creo que se cambian las cosas así. (Aplausos).

En segundo lugar, creo que hay un cierto desconocimiento sobre lo que usted afirma. Es verdad que el componente 23 habla de flexibilidad interna, y eso es lo que necesitan los trabajadores y las trabajadoras frente a lo que han vivido en la anterior crisis, que era aquello —si se acuerda— que llamábamos flexibilidad externa, es decir, despidos masivos. Por tanto, claro que es clave incorporar medidas de flexibilidad interna, como hemos demostrado en esta crisis con los ERTE para que la gente pueda mantener su empleo.

En tercer lugar, pese que a usted parece no gustarle nada, yo creo que la apuesta que estamos haciendo, y me parece que el Gobierno de España lo está haciendo con rigor y con seriedad, es intentar modular la situación del mercado de trabajo actual. Usted pone en cuestión la necesidad o la formulación de tres contratos en el que el contrato por excelencia es el estable. Yo soy abogada laboralista, esta es mi opinión y, como todo, es cuestionable en derecho, pero me parece que este es el camino a seguir: la estabilidad en el empleo.

En fin, me gustaría que vayamos caminando y que ustedes también evalúen lo que hemos hecho. Lo que sí pueden evaluar es lo que hemos hecho hasta ahora, y hasta ahora —fíjese— hemos derogado ya, impedido que se despidan a los trabajadores cuando están enfermos, hemos esquivado completamente la legislación del Partido Popular. Si no fuera por eso, hoy los que están en ERTE cobrarían el 50 % de su base reguladora. Hemos orillado completamente la aplicación de la reforma laboral del PP. Hemos hecho una ley cambiando un artículo que fue muy malo, el artículo 13 del trabajo a distancia, que no servía ni siquiera para la pandemia. Creo que sería bueno que nos dieran un poco de confianza e insisto en que si antes de diciembre esto no está bien hecho, yo compareceré, rendiré cuentas y haré lo que tenga que hacer.

Muchas gracias por su pregunta. (Aplausos).

— DEL DIPUTADO DON DIEGO GAGO BUGARÍN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA CUARTA Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO: ¿CUÁNTO VA A SUBIR EL PRECIO DEL DIÉSEL Y GASOLINA CON LA APLICACIÓN DEL FONDO NACIONAL PARA LA SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA ELÉCTRICO? (Número de expediente 180/000538).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta dirigida a la señora vicepresidenta cuarta del Gobierno y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Pregunta del diputado don Diego Gago Bugarín, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

El señor **GAGO BUGARÍN**: Muchas gracias, presidenta.

Señora vicepresidenta, señora Ribera, ya sabemos que un señor de rentas altas —por ejemplo, el señor Iglesias, ahora que está de vacaciones— está muy preocupado con la subida del IVA de la Coca-Cola, muy preocupado. Lo digo por eso de que iban a subir los impuestos solo a los ricos. Pero yo le ruego que le explique hoy a los pequeños transportistas, a los pequeños autónomos, a los agricultores o, en definitiva,

Núm. 103 19 de mayo de 2021 Pág. 20

a los 17 millones de personas que tienen un vehículo diésel en España en qué escala de las rentas altas se encuentran para que usted les suba el precio del diésel en plena crisis económica. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta cuarta del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA CUARTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señoría.

Se lo explico con gran tranquilidad, porque no es cierto que el Gobierno suba el diésel a ninguno de los colectivos que usted está indicando.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor Gago.

El señor **GAGO BUGARÍN:** Señora Ribera, no se engañe. Su concepto de transición ecológica está suponiendo un auténtico infierno fiscal y una auténtica destrucción de empleo. Se lo dije aquí hace tres meses, pero está claro que le da igual. Cuando usted sube el precio del diésel; cuando usted sube *de facto* el impuesto a la matriculación, a diferencia de como hacen los Gobiernos vecinos de Italia, Portugal y Francia, nosotros en España vemos cómo caen un 39 % las nuevas matriculaciones. O cuando usted se niega a que las industrias operen en nuestra costa, aunque cumplan con los requisitos medioambientales, como la conservera española. Decenas de empresas se están yendo de España para instalarse en el norte de África y en Portugal. O si hablamos, por ejemplo, de un sector clave como es el del turismo, los hosteleros, los titulares de las agencias de viajes tienen que observar cómo mientras ustedes no hacen prácticamente ningún control en las infraestructuras y en los aeropuertos españoles, como Barajas, usted se inventa un nuevo impuesto a los billetes de avión, a las bebidas azucaradas y a los envases. Esa es la realidad.

Señora Ribera, si hablamos, por ejemplo, de la política energética, cuando usted ataca la industria de bases, cuando usted ataca las industrias electrointensivas, como el aluminio o como el cobre, que son imprescindibles para generar empleo e instalar renovables en nuestro país, está atacando en definitiva a millones de empleos.

Termino con una pregunta. La señora ministra de Trabajo ha dicho aquí que va a derogar la reforma laboral. Yo le pregunto si ustedes mienten aquí o mienten en Bruselas, y me gustaría saber si realmente van a derogar una reforma laboral que va a poner en duda y en jaque los fondos europeos. En definitiva, señora vicepresidenta, señora Ribera, mientras usted expanda su ideología climática, a España y a los españoles nos va a ir muy mal.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora vicepresidenta cuarta del Gobierno.

La señora VICEPRESIDENTA CUARTA DEL GOBIERNO Y MINISTRA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO (Ribera Rodríguez): Muchísimas gracias.

Estoy bastante sorprendida, porque usted se empeña en mentir, mentir, mentir, mentir, mentir... (rumores), a ver si alguna de esas cosas acaba creyéndosela alguien. Yo no veo empresas conserveras que salen a ningún sitio; no se ha subido el impuesto de matriculación. Veo, en efecto, por qué ustedes se abstienen en la Ley de Cambio Climático, porque sigue importándoles un comino y siguen anclados en el pasado. Siguen sin entender que la gran transformación que tenemos pendiente para conseguir acceso a energía a precios asequibles y buscando en la transición acompañar a los trabajadores y a los consumidores vulnerables tiene que ver, precisamente, con una transformación muy significativa de nuestro país, que está bien posicionado y que requiere el esfuerzo de todos.

Habla usted de modificaciones, de reformas que no han ocurrido, y se olvida, sin embargo, de las modificaciones, reformas y acompañamiento que no hicieron y que estamos haciendo nosotros. Así que, si en algún momento quiere que de verdad se hable de energía, de clima, va a tener muchas ocasiones. En breve les remitiremos un par de leyes muy significativas a ver si son un poco más trabajadores y constructivos de lo que han sido hasta la fecha en materia de clima o en materia de medio ambiente.

Muchas gracias. (Aplausos).

Núm. 103 19 de mayo de 2021 Pág. 21

— DEL DIPUTADO DON IGNACIO GIL LÁZARO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿QUÉ DEUDA EXIGÍA QUE EL MINISTERIO DEL INTERIOR HAYA DEJADO DE TENER LA GESTIÓN DE LAS PRISIONES VASCAS? (Número de expediente 180/000540).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida al señor ministro del Interior. Pregunta del diputado don Ignacio Gil Lázaro, del Grupo Parlamentario VOX.

El señor GIL LÁZARO: Gracias, señora presidenta.

El ministro Iceta, en el acto de firma del traspaso, dijo literalmente: Deuda pagada. Por tanto, señor ministro, ¿qué deuda había que pagar con la renuncia a la gestión de las prisiones vascas?

La señora PRESIDENTA: Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señor Gil Lázaro.

Veo que ustedes no solo tienen un problema con la Constitución, también tienen un problema con el verbo trabajar. Si se ocupara usted de leer las respuestas escritas del Gobierno a esta misma pregunta, quizá no la volvería a reproducir en el control al Gobierno. (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Señor Gil Lázaro.

El señor **GIL LÁZARO:** Señor ministro, el viejo truco de tratar de corregir sobre la marcha una declaración que traiciona el subconsciente colectivo del Gobierno. Poner en manos exclusivas de Urkullu y de Otegi la suerte final de los presos vascos para seguir contando con el apoyo de Bildu y PNV en esta Cámara a Sánchez, esa era la deuda, esa es la deuda a pagar. Para llegar hasta ahí, previamente había que liquidar la política de dispersión, como usted lo ha hecho, con engaño a las víctimas y desprecio a la ley. Sin embargo, señor ministro, sabe usted muy bien y sabe este Gobierno que lo peor está por llegar. Con la entrega de las prisiones vamos a ver excarcelaciones, cumplimientos de condena en libertad, y ya sabemos que Sánchez, Urkullu y Otegi se han comprometido a buscar trabajo y vivienda social a los asesinos. Mientras, trescientos ochenta crímenes sin resolver, la mayoría de los presos sin haber pedido perdón, sin haber resarcido a sus víctimas y sin haber colaborado con la justicia, y ETA, sin disolverse formalmente. Esa es la traición que implica la entrega de las prisiones. Una traición a los muertos, a la democracia y a millones de españoles hartos de aguantar la infinita miseria moral de este Gobierno mentiroso e indigno. Un Gobierno y un ministro del Interior que hoy, con la ciudad de Ceuta invadida, han acreditado definitivamente su debilidad, su incapacidad, su estupidez y su fracaso; indignidad, fracaso y mentiras que son el vínculo común que unen a Sánchez y a Marlaska.

Nada más y muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor ministro de Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta. Gracias, señor Gil Lázaro.

Confirmo que usted hace preguntas escritas que no se molesta en leer. Confirmo que tampoco sigue los debates de esta Cámara. Es decir, confirmo que usted necesita hacerme estas preguntas todos los miércoles —le eché de menos en la sesión anterior— para justificar por qué madruga estos días, los miércoles.

Le voy a explicar la diferencia entre deudas y obligaciones. Ley 6/97, de transferencia de tráfico y salida de la Guardia Civil de Tráfico de Cataluña. Ponente de la ley: Ignacio Gil Lázaro. Orador en el Congreso: señor Seco. Fíjese lo que dijo —abro comillas—: La razón política que sustenta dicha proposición de ley son los acuerdos de investidura y gobernabilidad suscritos entre el Partido Popular y Convergència i Unió —cierro comillas—, concretamente en el punto 11. Esto se llama deuda política, en la que usted tiene mucha experiencia. (Varias señoras y señores diputados: ¡Oooh!—Aplausos). Mientras que las transferencias por las que me pregunta nacen de los artículos 148 y 149 de la Constitución y del artículo 10.14 de la Ley Orgánica 3/79, por la que se aprueba el Estatuto de Autonomía del País Vasco. Y aquello que está constitucionalizado y legislado —se lo recuerdo— es una obligación, no una deuda, a diferencia de lo anterior. Usted, sí, usted cedía, pagaba deudas en materia de acercamiento de

Núm. 103 19 de mayo de 2021 Pág. 22

presos mientras ETA asesinaba, en materia de hacer salir a la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil—a la que tanto quiere— de Cataluña. Este Gobierno, en cambio, lo que hacemos y seguiremos haciendo es cumplir con la Constitución y el conjunto del ordenamiento jurídico, una diferencia muy clara. Usted sí que sabe lo que es deuda, lo que no sabe es la obligación de la que se parte en política en democracia. Muchas gracias. (Aplausos.—Aplausos del señor Gil Lázaro, mientras dice: Muy bien, muy bien).

— DE LA DIPUTADA DOÑA MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES: ¿TIENE ALGUNA OTRA SORPRESA PREPARADA PARA LOS AUTÓNOMOS? (Número de expediente 180/000537).

La señora **PRESIDENTA**: Preguntas dirigidas al señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Pregunta de la diputada doña Macarena Montesinos de Miguel, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

La señora MONTESINOS DE MIGUEL: Señor ministro, nos ha sorprendido el anuncio de la ministra de Trabajo y nos ha preocupado enormemente el silencio de la ministra de Transición Ecológica cuando esta anunció que se va a derogar la reforma laboral del Partido Popular. ¿Confirma el anuncio? Sí o no, porque ustedes están poniendo —si es así— en peligro la llegada de los fondos europeos. (Aplausos). Pues bien, ¿tiene usted alguna otra sorpresa preparada, en este caso, para los autónomos? Porque es inconcebible la inquina que tienen contra ellos. Díganos en qué encuesta del CIS de Tezanos se deduce que los autónomos son todos contrarios y enemigos del Gobierno de Sánchez y que por ello deben ser castigados. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

El señor MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES (Escrivá Belmonte): Presidenta, señoría, respecto a la primera cuestión que plantea, el componente 22 del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia está disponible, tiene una extensión enorme, está enormemente detallado y ahí está la hoja de ruta de lo que va a hacer el Gobierno en modernización de las relaciones laborales, lo hemos discutido extensamente con las autoridades europeas. Léalo y verá hasta qué punto supone un cambio sustantivo respecto a cualquier avance anterior que se haya podido hacer en ese campo.

Respecto a los autónomos, mire usted, nos reunimos hoy con los autónomos, precisamente hoy. Y será la quinta vez en la que lleguemos a un acuerdo con los autónomos desde que empezó la pandemia. En cada una de las otras cuatro veces hemos llegado a un acuerdo con ellos, se ha manifestado el acuerdo y por eso, probablemente, tengamos la protección de autónomos más importante de toda Europa. Nos hemos gastado 10 000 millones de euros. Cuando empezó la pandemia había aproximadamente 3,5 millones de autónomos afiliados a la Seguridad Social, hoy hay 50 000 más. En la crisis anterior se destruyó empleo de autónomos en más de 500 000. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora Montesinos.

La señora **MONTESINOS DE MIGUEL:** Señor ministro, si no fueran ustedes el Gobierno de la mentira, podría creerme la respuesta que me ha dado a la reforma laboral, pero veremos si el tiempo quita o da la razón al sector de Podemos o a usted.

Durante la pandemia ustedes obligaron a los autónomos a pagar la cuota cuando no tenían ingresos y desoyeron la receta del presidente Casado: a cero ingresos, cero cuota. Ahora embisten a los autónomos con la nueva tabla de cotizaciones, con un auténtico sablazo fiscal. Los autónomos pedían cotizar por ingresos y ustedes lo que han hecho es penalizarles a todos. Le voy a poner dos ejemplos: los autónomos con rendimientos de 49 300 euros —que no es lo mismo que el salario— van a pagar 10 000 euros más que este año; y sangrante es el caso de aquellos que con un rendimiento neto de 3000 euros tendrán que pagar 1080 euros. Un auténtico hachazo fiscal, y a ese súmenle el hachazo del IRPF, el de la subida del diésel, el del impuesto de matriculación, el de las primas de seguro, el de los peajes de las autovías, de las carreteras, etcétera, y la eliminación de la desgravación.

Pues, mire, señoría, lo que es necesario es que reduzcan de una vez por todas este gran Gobierno que tienen ustedes, con veintitrés ministros, más de mil asesores, y que no financien una línea aérea

Núm. 103 19 de mayo de 2021 Pág. 23

como es Plus Ultra con 53 millones de euros, mientras están exprimiendo y asfixiando a los autónomos. Porque para ustedes los autónomos son una naranja a la que exprimen y exprimen, sacan el jugo y cuando ya lo han obtenido todo, la desechan. Ustedes no han negociado con los autónomos y ahora lo están haciendo a toda prisa. Lo que pretenden es tener una sociedad subvencionada y sumisa al Gobierno de Sánchez y un Estado mastodóntico, y en eso no nos van a encontrar, porque lucharemos por la libertad y por la igualdad de oportunidades para todos los españoles. (**Aplausos**).

La señora PRESIDENTA: Señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

El señor MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES (Escrivá Belmonte): Señora presidenta, señoría, durante la pandemia hemos visto varios intentos de intoxicar a los autónomos y hemos visto autónomos que no han pedido al principio la prestación de la que se han beneficiado al final 1,5 millones por informaciones falsas como la que usted acaba de dar. Porque dos tercios de los autónomos en este momento, dos de cada tres autónomos, tienen ingresos reales por debajo de la cotización que les llevaría a la base reguladora actual, que es de 289 euros. Por lo tanto, el modelo al que vamos, que estamos pactando con todas las asociaciones de autónomos, va a suponer que dos de cada tres autónomos —dos de cada tres— van a pasar a cotizar menos de lo que están cotizando ahora porque sus ingresos reales están por debajo. Estoy leyendo aquí lo siguiente: El Gobierno quiere subir las cotizaciones a los autónomos para los que más ganen. El secretario de Estado de la Seguridad Social. Pero cuando miro abajo, leo: Tomás Burgos. (Aplausos).

— DE LA DIPUTADA DOÑA INÉS MARÍA CAÑIZARES PACHECO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES: ¿QUÉ VA A HACER EL GOBIERNO POR LOS AUTÓNOMOS? (Número de expediente 180/000541).

La señora **PRESIDENTA:** Pregunta de la diputada doña Inés María Cañizares Pacheco, del Grupo Parlamentario VOX.

La señora CAÑIZARES PACHECO: Señor ministro, ¿qué va a hacer el Gobierno por los trabajadores autónomos? Pero no me responda a la pregunta con mentiras y demagogia sobre lo que usted cree que han hecho por los autónomos hasta ahora, porque la realidad es que les han obligado a cerrar sus negocios, expropiado su derecho a trabajar sin indemnización alguna y, a cambio, les han exigido pagar sus cotizaciones sociales, les han subido los impuestos, la luz, los carburantes y los peajes de las carreteras. Y, tras un año de pandemia y miseria, traen un real decreto-ley de ayudas de las que no han cobrado ni un euro y del que han excluido a la mitad de los autónomos.

La señora PRESIDENTA: Señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

El señor MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES (Escrivá Belmonte): Presidenta, señoría, estaba viendo el programa de VOX respecto a los autónomos y básicamente lo que concluye es que no paguen cotizaciones a la Seguridad Social prácticamente ninguno. Claro, el nivel de inconsistencia de esa propuesta con el resto de cosas que oímos de VOX constantemente es espeluznante. Ustedes están planteando en el Pacto de Toledo sistemáticamente un sistema de capitalización puro, es decir: usted tendrá pensión en función de lo que cotice y nada más. Y si los autónomos, como dicen en su programa de gobierno, no cotizan, no tendrán ninguna pensión o, alternativamente, querrán quebrar completamente el sistema de Seguridad Social porque no habrá ingresos para pagar las pensiones. Es que el nivel de inconsistencia de sus propuestas es espectacular. Oímos una cosa y la contraria. ¿Sabe cómo se llama eso? Populismo, populismo gratuito. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora Cañizares.

La señora **CAÑIZARES PACHECO:** Sigue sin responder, pero le voy a decir que desde que llegó a su ministerio exprés sus logros han sido recortar las pensiones a las madres con más hijos y tragar con el ingreso mínimo vital, que usted criticaba cuando era evaluador de políticas públicas y que le impuso el vicepresidente ausente. Y ahora quiere perpetrar un atraco disparando las cotizaciones a la Seguridad Social de los autónomos.

Núm. 103 19 de mayo de 2021 Pág. 24

Mientras que tenemos a 450 000 autónomos malviviendo con la prestación por cese de actividad y 300 000 bajarán la persiana definitivamente, el Gobierno del consenso progre les aplica el cordón sanitario y, sin diálogo, les impone la mayor subida de cotizaciones hasta la confiscación de sus exiguas ganancias. Y es que el comunismo odia a los autónomos porque son ciudadanos libres para gestionarse su dinero, sus horarios, sus clientes y también son libres para elegir su base de cotización, y por eso Sánchez se los quiere cargar y usted será cómplice. Es vergonzoso que pretendan exigir a un autónomo con 3000 euros de rendimiento pagar 2500 a la Seguridad Social. Es la puntilla para los más sacudidos por la crisis, que llevará a muchos al paro o a la economía sumergida.

Señor ministro, ha pasado de economista estrella de España a estrellarse contra los españoles, de ser el Pepito Grillo de las finanzas públicas a ministro comodín al dictado de una ministra comunista que asumió la mejor parte del ministerio, y al servicio de un indigno ministro del Interior que le enmienda la plana respecto a la invasión migratoria que sufrimos. El objetivo de su reforma es recaudar más para pagar su fiesta, como los 2 millones de euros de la reforma del palacete en el que se ha instalado. Ustedes viven en su país imaginario de rosco multicolor que atraca a los autónomos para regalar el dinero a Plus Ultra o a los medios de comunicación.

Señor ministro, cómo hemos cambiado, qué nos ha pasado. La historia le recordará como el ministro que traicionó a los autónomos. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señor ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

El señor MINISTRO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES (Escrivá Belmonte): Presidenta, señoría, voy a utilizar rápidamente el minuto largo que me queda simplemente para evitar que los autónomos sigan siendo intoxicados con los datos que ustedes dan, datos totalmente falsos. ¿Trescientos mil autónomos han cerrado la persiana? Si hay más autónomos afiliados a la Seguridad Social en este momento de los que había en febrero del año 2020, antes de la pandemia. Eso no ha ocurrido en ningún país de Europa y eso es por todas las prestaciones y los apoyos, los 10 000 millones de euros que hemos acordado en cada uno de los cuatro acuerdos que hemos cerrado con ellos y el que vamos a cerrar en las próximas semanas a partir de la reunión que tenemos hoy. Hemos tenido la mejor relación con los autónomos en todo este periodo y ese es el resultado, que en este momento hay más autónomos activos de los que había antes de la pandemia, algo que es verdaderamente sorprendente.

Acabo de explicar lo de los ingresos reales a su compañera. Dos de cada tres autónomos pasarán, con el sistema que estamos acordando también con los autónomos, a cotizar menos porque sus ingresos reales son menores que los que les lleva ahora a pagar 289 euros de la base reguladora, que es la mínima de los autónomos. Y los autónomos reciben pensiones muy por debajo del resto de los asalariados, un 70 % por debajo, y eso tampoco debe ser. Queremos que los autónomos que puedan coticen más y tengan mejores pensiones, por supuesto. (Aplausos).

— DE LA DIPUTADA DOÑA JOSUNE GOROSPE ELEZCANO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE UNIVERSIDADES: ¿CÓMO VA A SOLUCIONAR LA SITUACIÓN DE AQUELLOS ALUMNOS Y ALUMNAS QUE CURSAN ESTUDIOS PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD EN CENTROS DEL PAÍS VASCO DEL ESTADO FRANCÉS Y QUE DESEAN REALIZAR SU FORMACIÓN UNIVERSITARIA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO Y LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA EL PRÓXIMO CURSO? (Número de expediente 180/000528).

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta dirigida al señor ministro de Universidades. Pregunta de la diputada doña Josune Gorospe Elezcano, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV).

La señora **GOROSPE ELEZCANO:** Gracias, presidenta. Ministro, buenos días. Desde el Grupo Vasco nos interesamos hoy por una situación... **(Rumores).**

La señora PRESIDENTA: Perdone, señora Gorospe. Pido silencio, por favor.

La señora GOROSPE ELEZCANO: Gracias.

Nos preocupamos por la situación que se ha derivado de un cambio en el currículo del Estado francés en los estudios equivalentes al bachillerato. Consecuencia de este cambio, el reconocimiento del que antes gozaban las asignaturas de Matemáticas y Biología ha cambiado y esto afecta al alumnado

Núm. 103 19 de mayo de 2021 Pág. 25

de centros del territorio vasco en el Estado francés que quiere cursar y continuar sus estudios en nuestro sistema universitario, en universidades de Euskadi, por ejemplo, para poder continuar su formación en euskera, siendo una de las pocas alternativas. De no cambiarse esta situación para este ejercicio, su deseo se vería truncado. De ahí nuestra pregunta, ministro, si van a dar una solución a esta situación.

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro de Universidades.

El señor MINISTRO DE UNIVERSIDADES (Castells Oliván): Gracias, presidenta.

Señoría, le agradezco que llame la atención sobre un tema que preocupa, con razón, a la comunidad universitaria vasca. Como usted sabe, efectivamente, el Gobierno francés ha cambiado en el currículo de bachillerato las asignaturas de Matemáticas y Biología. Esto ha creado pequeñas discrepancias con los currículos nuestros. Este tema, que no creo que sea muy grave porque las matemáticas no cambian al atravesar los Pirineos, estamos intentando solucionarlo con un organismo que se llama University Application Service for International Students in Spain, que depende de la UNED, que es el que tiene competencia en todas las comunidades para evaluar las condiciones de equivalencia. Creo que lo vamos a solucionar, pero a dos niveles. Por un lado, a corto plazo. Como las discrepancias son mínimas, el ministerio está pidiendo a este servicio que acepten para la EvAU de este año estas pequeñas equivalencias y estos pequeños cambios que se pueden resolver perfectamente. Por otro lado, a más largo plazo, estamos intentando solucionar este problema y ya hemos hecho una serie de cosas que le puedo contar.

Gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Señora Gorospe.

La señora **GOROSPE ELEZCANO**: La verdad es que nos da una buena noticia tanto a corto como a largo plazo, porque nosotros le hemos formulado la pregunta con un enfoque local, pero el problema es general. Las políticas de acceso a la universidad de distintas regiones de Europa son dispares y eso dificulta muchas veces la movilidad de este alumnado que, cursando estudios preuniversitarios en una región, quiere cambiar y continuar su formación en otra.

Nos gustaría que el ministerio avanzara a largo plazo, a medio plazo y cuanto antes mejor en la constitución de ese espacio educativo europeo que está previsto para 2025, eliminando así esas barreras para la movilidad de este alumnado. Nos gustaría, y el deseo del Grupo Vasco EAJ-PNV es que en la normativa estatal y en la comunitaria se incluyan, por ejemplo, como eurorregiones las áreas que faciliten vínculos o instrumentos de cooperación estables que puedan contribuir en positivo para que haya vínculos universitarios, lingüísticos, sociales, culturales, económicos y, de esa forma, poder establecer y hacer que la movilidad sea mucho más amplia y, en nuestro caso en concreto, que la movilidad de los estudiantes entre los territorios vascos de ambos lados de los Pirineos sea una realidad, porque nosotros lo necesitamos y los distintos agentes así nos lo están pidiendo.

Nos da una buena noticia, solo esperamos que en ambos casos se cumplan. Gracias, ministro.

La señora PRESIDENTA: Señor ministro de Universidades.

El señor MINISTRO DE UNIVERSIDADES (Castells Oliván): Gracias, presidenta.

Cuando me refiero a largo plazo estoy hablando del año que viene, es decir, a partir del año 2022. Aquí hay dos temas. En primer lugar, en la reciente cumbre de Gobiernos francés y español, la ministra de Educación y yo hemos firmado cuatro acuerdos internacionales para realmente poder solucionar todos los temas de equivalencia y, en particular, los temas de equivalencia de notas en todo el bachillerato, no solo para el caso de la EvAU, sino de cuáles son las notas que se dan en Francia y en España. Esto ya está en un tratado entre los dos países y en función de ese tratado se va a poner en marcha. En segundo lugar, he estado hace dos días en Bruselas, en la reunión de ministros europeos de Educación, donde ya hemos abordado ese tema para el conjunto de Europa. (Aplausos).

Núm. 103 19 de mayo de 2021 Pág. 26

INTERPELACIONES URGENTES:

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑORA VEHÍ CANTENYS) AL MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA RELATIVA A LAS PROPUESTAS DEL GOBIERNO PARA LA RESOLUCIÓN DEL CONFLICTO POLÍTICO DE CATALUÑA CON EL ESTADO ESPAÑOL Y RESPECTO A LOS AVANCES DE LA MESA DE DIÁLOGO. (Número de expediente 172/000106)

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a tratar las interpelaciones dirigidas al Gobierno. Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Mixto (señora Vehí Cantenys) al ministro de Política Territorial y Función Pública, relativa a las propuestas del Gobierno para la resolución del conflicto político de Cataluña con el Estado español y respecto a los avances de la mesa de diálogo. Para su defensa, tiene la palabra la señora Vehí Cantenys.

La señora **VEHÍ CANTENYS**: Gracias, presidenta.

Buenos días, ministro. Me van a permitir que empiece con las imágenes de Ceuta. A los niños, el Gobierno español le responde con soldados. Lamentables imágenes.

Señor ministro, el planteamiento general de esta interpelación es que ya hay Gobierno en Cataluña, o lo habrá esta misma semana, y usted es ministro de Política Territorial. Usted es un profundo conocedor de la realidad catalana y de la política catalana, por lo tanto, la pregunta es clara: ¿cuál es su hoja de ruta?

En el discurso de investidura, nosotras ya le dijimos al presidente, al señor Pedro Sánchez, que éramos bastante escépticas con la capacidad o la voluntad de diálogo del Gobierno. Le dijimos también a Esquerra Republicana, cuando apoyó la investidura, que esperábamos equivocarnos, y que si nos equivocábamos seríamos las primeras en reconocerlo, pero que no teníamos mucha confianza en esta mesa de diálogo. En 2019, usted habló de la posibilidad de un referéndum y, de hecho, en octubre de 2020 hizo unas declaraciones donde decía que si el independentismo superaba el 50 % de los votos, el movimiento independentista tendría más fuerza para negociar un referéndum. Otra vez el referéndum encima de la mesa. La verdad es que esto ha pasado, el independentismo ha superado el 50 % de los votos con dos consignas muy claras en los programas electorales de los tres partidos: amnistía y referéndum. Así que, ¿cómo va a enfocar usted el diálogo, señor ministro?

Nosotras somos escépticas, pero por la naturaleza política y los intereses del PSOE, no porque estemos en contra del diálogo. De hecho, pensamos que no habrá más forma de resolver esto que votando y con un referéndum. (Rumores).

La señora PRESIDENTA: Perdone, señora Vehí.

Pido silencio, por favor. Salgan del hemiciclo si quieren mantener conversaciones, por favor.

La señora **VEHÍ CANTENYS**: Al Partido Popular esto de hablar de referéndum y de resolución del conflicto le debe parecer una broma, porque están acostumbrados a gobernar como hicieron el 1 de octubre, a golpe de palo, cuando no les parece justo.

Volvamos al diálogo. Nosotras somos partidarias del diálogo, pero nos parece que el límite de la Constitución Española es un límite que no nos sirve como herramienta, porque ni permite el referéndum ni permite la amnistía, según la interpretación que hace el PSOE. Y si no hay referéndum y no hay amnistía, que es la propuesta política que vota mayoritariamente la ciudadanía en Catalunya —porque hay que reconocer que ustedes bajaron incluso al flamante ministro de Sanidad y ni así consiguieron más votos que los tres partidos independentistas—, si esta no es la propuesta, esto no es diálogo. Es de lo que hablaba Fontana, que nos dejó lamentablemente hace tiempo. Él hablaba del ciclo histórico entre la voluntad represora del Estado y la voluntad emancipadora del pueblo. Este ciclo histórico, de manera breve, podríamos empezarlo en 1900. Como respuesta a *les Bases de Manresa*, el Gobierno de Silvela introduce un apartado, el delito de rebelión, artículo 248 del Código Penal. (Rumores). Señores y señoras del PP, que no se callan, me podrían escuchar, porque creo que esto tiene bastantes conexiones con la situación que hay ahora. Fíjense, artículo 248 del Código Penal: Ataques a la integridad de la nación española o a la independencia en todo y parte a su territorio. Casualmente se parece bastante al discurso que tienen ustedes a menudo. Fíjense, año 1900, aquí empieza la persecución judicial al catalanismo político.

Señor ministro, año 1934: *Llei de Contractes de Conreu, la Llei de rabassaires,* contra los grandes propietarios, a favor de la *masovería* y los *rabassaires*. Se tumba en el Tribunal de Garantías Constitucionales. El mismo año 1934 se encarcela a todo el Gobierno de Companys, al que luego se le

Núm. 103 19 de mayo de 2021 Pág. 27

aplicará una ley de amnistía, por haber declarado el Estado catalán en el marco del proceso revolucionario en Catalunya. Más de 74 muertos y más de 250 personas heridas. Un espejo del 1 de octubre; salvando todas las distancias históricas, pero un espejo. Franquismo, una máquina represiva que también tuvo diferencial en clave catalana. O la Constitución Española de 1978. Cuenta Solé Tura, en sus memorias, que el artículo 2, el de la indisoluble unidad de España, vino redactado directamente desde la Moncloa. No dejaron a la ponencia constitucional decidir cómo se redactaría el artículo. No sabemos si desde la Moncloa o desde el Pardo, pero el artículo vino redactado. O podemos hablar del proceso de construcción de las autonomías. Habla Xavier Domènech, en su libro Un haz de naciones, de la voluntad constante de ahogar asimetrías con procesos de homogeneización por parte del Estado. ¿Sabe qué quiere decir esto en clau dels països catalans? Porque esto no va solo para con Catalunya, va para impedir la realidad institucional conjunta de Catalunya, el País Valencià y les Illes, y esto fue una voluntad explícita de la construcción del Estado de las autonomías. En el año 2010, fue la sentencia del Tribunal Constitucional contra l'estatut el inicio de que el Tribunal Constitucional se convirtiera en la tercera cámara legislativa del Estado español. En 2014, tras la consulta del 9 de noviembre, hay otra persecución jurídica a los responsables de la consulta, con penas altas. Y en 2017, referéndum del 1 de octubre, represión a golpes a miles de personas, cárcel, exilio y anorreament de las instituciones catalanas.

Señor ministro, teniendo clara esta trayectoria del Reino de España para con las aspiraciones de las catalanas de devenir en pueblo, de tener soberanía, de poder decidir, ¿cuál es su propuesta de diálogo? ¿Va a seguir usted la estela histórica que le acabamos de relatar? ¿Va a seguir usted la estela histórica del Reino de España de reprimir sistemáticamente y no aportar ninguna solución democrática que permita resolver el conflicto?

Usted sabe, porque conoce muchísimo la realidad catalana, que la esquerra independentista no es independentista solo por una demanda cultural y nacional, sino que detrás hay todo un razonamiento de la necesidad de tener soberanía para poder hacer políticas transformadoras, y es ahí donde la Constitución tampoco es una herramienta válida. La Constitución española no sirve para las necesidades de transformación social de nuestro pueblo, ni de nuestro pueblo ni de ningún pueblo bajo este Estado que, precisamente, es una cárcel de los pueblos y de los pobres. Nosotras queremos soberanía frente a un Gobierno español que es una sangría de dinero público, y de esto la gestión de los fondos europeos, que van directamente a las grandes empresas, es una prueba fehaciente y reciente. Queremos soberanía ante un Gobierno español que, a pesar de autollamarse el más progresista de la historia, se niega a regular los alquileres, a subir los impuestos a las rentas altas o a investigar el franquismo. Permítame citar aquí, señor ministro, la ironía del juez Garzón. El juez Garzón fue protagonista, lideró la persecución del independentismo catalán en los noventa y se le permitieron muchas cosas para con el independentismo catalán; de hecho, denunciaron ciertas vulneraciones de derechos humanos, torturas, cuando salieron de prisión. Pero ¿sabe por qué se castiga al juez Garzón? Se le permite torturar, pero se le castiga cuando decide investigar la Gürtel, la corrupción del Partido Popular, el partido político más corrupto del sur de Europa, y cuando se le ocurre investigar las fosas del franquismo. Esto es el Estado español, esto es la Constitución española; una constitución que es rehén de una Unión Europea centrada en las necesidades de los países del norte —recordarán la famosa discusión sobre los países frugales y las condiciones que se tenían que imponer a los países del sur de Europa—; una Unión Europea que es corresponsable del drama de Ceuta, que es corresponsable de la muerte de miles de personas en el mar desde hace años; una Constitución española que impide la soberanía, que impide todas las soberanías, y nosotras, fundamentalmente, queremos poder decidir y hacer política para nuestro pueblo.

Se lo dijimos una vez al presidente Pedro Sánchez: Nosotras pensamos que el PSOE ha renunciado a hacer política para su pueblo. El PSOE actúa desde el Gobierno español como una sucursal de Bruselas y del Banco Central Europeo; la verdad es que no de forma muy distinta a como han actuado los Gobiernos del PP. Eso sí, los Gobiernos del PP sistemáticamente han patrimonializado las instituciones del Estado a su servicio y el PSOE, en vez de revertir toda esta dinámica de patrimonialización, ha intentado hacer algunas reformas, pero al fin y al cabo no ha ido al elemento central de la cuestión, que es la soberanía y poder hacer política para su pueblo. Nosotras no queremos renunciar a esto y por eso le preguntamos otra vez, señor ministro: ¿Cuál es su propuesta de diálogo? Si la Constitución española no sirve para resolver el conflicto en Cataluña, si la Constitución española no sirve para hacer las políticas públicas que necesita la gente en una situación de crisis, ¿cuál es su propuesta, señor ministro? La nuestra está clara, y la ciudadanía de Cataluña ha sido meridianamente clara: referéndum y amnistía. Y los votos son tozudos, la ética democrática es insistente. Una y otra vez la gente en Cataluña vota lo mismo: referéndum y amnistía.

Núm. 103 19 de mayo de 2021 Pág. 28

¿Va a responder usted a esta demanda del pueblo de Cataluña? Porque hasta ahora ni la represión ni los golpes ni los tribunales han modificado la realidad, que es tozuda: referéndum, amnistía y soberanía, señor lceta.

Acabo citando a una de nuestras referentes, una historiadora que dedicó su vida al estudio del movimiento catalanista, del independentismo, y a aportar desde la academia a nuestro pueblo, Eva Serra. Eva Serra decía: **(pronuncia palabras en catalán).** Señor Iceta, ¿va a estar usted al servicio de su pueblo?

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Vehí. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores). Muchas gracias, señora Cepeda.

A continuación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro de Política Territorial y Función Pública.

El señor **MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Iceta i Llorens): Muchas gracias, señora presidenta. *Molt bon dia.* Señora Vehí, *moltes gràcies.*

Se pueden hacer dos cosas en un Parlamento. Se puede venir con una intervención escrita y largarla sea lo que sea lo que te hayan preguntado o cómo te hayan interpelado —suele ser más aburrido, pero también más seguro—; yo, en cambio, tiendo a arriesgar un poco más, en el sentido de que creo que, por respeto a la Cámara y a su señoría, lo que tengo que hacer es contestar a lo que me ha planteado, aunque eso a veces pueda comportar algún problema.

Fíjese usted si estamos lejos, porque usted ha visto a unos soldados reprimir a unos niños y yo he visto a unos soldados salvar a niños del ahogamiento. **(Aplausos).** ¡Mire qué lejos estamos! Ahora igual se lo digo mal, pero me parece que es en *El País*, hoy, en una foto en portada. Por lo tanto, hemos de ser todos muy muy cuidadosos. Desde el respeto a las opiniones, yo sé que su señoría está absolutamente comprometida con los derechos humanos y, por lo tanto, su sensibilidad está probada, no tiene que demostrarla, pero yo creo que también hay que hacer un esfuerzo de objetividad. Lo que han hecho la Policía Nacional, la Guardia Civil y el Ejército de España ha sido defender derechos humanos, el primero de ellos el derecho a la vida.

Usted me pregunta qué hoja de ruta tenemos. Mire, nosotros, diálogo. Estamos esperando desde hace mucho tiempo a tener con quién; parece que lo vamos a tener, gracias, entre otros, al partido que representa su señoría, que, si me lo permite, con cariño, con respeto, con afecto, ha sido la comadrona del acuerdo al que parece haberse llegado, y es curioso, porque lo consiguieron a través de un documento de cuatro puntos, el primero de los cuales —y lo comparto totalmente— decía: dar respuesta a la crisis económica y social que sufre nuestro país —y aquí cada uno que ponga al país que quiera—. Pues en eso estamos. Nosotros hemos propuesto —lo propusimos, tengo la fecha por aquí, me parece que en febrero de 2019— la agenda para el reencuentro, y es lo que nosotros proponemos. Nosotros decimos: Pongámonos de acuerdo en hacer una Cataluña mejor en una España mejor. Esa es nuestra propuesta.

Usted dice: Tengo poca confianza. Intentaré incrementarla, pero no sé si lo voy a conseguir. Los puntos de partida son muy distintos, señora Vehí. Usted no cree en la unidad de España, usted cree que lo mejor que puede hacer España como país es desaparecer y convertirse en otra cosa, y nosotros no. En fin, es respetable su planteamiento, faltaría más, pero lo que no podemos confundir es el diálogo con la obligación de que te den la razón. Todos pensamos que tenemos la razón, pero no convendría que todos pensásemos que los demás tienen la obligación de dárnosla, porque eso impediría realmente el debate.

Yo, efectivamente, he dicho muchas veces: Tener más votos da más fuerza para negociar. Pero ¿qué demócrata puede negar esto? Bueno, en esta Cámara seguramente encontraríamos alguno, pero creo que en este terreno nos vamos a entender. Ahora, más votos... Yo le debo decir que subo a esta tribuna como ministro del Gobierno de España, pero no puedo dejar de decir que soy el primer secretario del partido que tiene más votos en Cataluña. (Aplausos). Esto ha sido así; no gracias a mí, gracias a Salvador Illa, pero esto es así.

Y usted dice: Aquí habrá que votar. Usted dice: Un referéndum. Mire, yo defiendo que votemos un acuerdo y usted preferiría que se votase una ruptura. Eso es así. Son perspectivas distintas, pero las dos igualmente democráticas. Usted hoy no ha mencionado la palabra, pero yo creo que está detrás de su planteamiento y no se sentirá ofendida si la uso. Usted y su partido defienden el derecho a la autodeterminación, y creen que eso sería el fundamento de cualquier solución al problema político al que nos enfrentamos. Yo debo decirle que no creo que la autodeterminación sea de aplicación a Cataluña.

Núm. 103 19 de mayo de 2021 Pág. 29

Seguramente nos podríamos enzarzar en un argumento larguísimo, pero permítame que solo cite una resolución de la Asamblea General de Naciones Unidas, la 2625 del año 1970 —no es muy larga—, que dice lo siguiente: Todo intento encaminado a romper total o parcialmente la unidad nacional y la integridad territorial de un país o la unidad política de Estados soberanos e independientes es incompatible con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. Lo digo porque, desde nuestro punto de vista y, como siempre, respetando cualquier otro— el derecho a la autodeterminación es un mecanismo que, desde el punto de vista de Naciones Unidas, está destinado a resolver situaciones de tipo colonial. Usted quizás me diga: Es que Cataluña es una colonia de España. Y yo nuevamente le diré que debo respetar su opinión, aunque no la comparta en absoluto. España es una construcción histórica en la que se han unido, a veces de acuerdo, a veces en desacuerdo, a veces producto de guerras o de matrimonios, diversos pueblos. Por eso yo he dicho muchas veces, y no me canso de repetirlo, que soy un absoluto fanático —si me permiten la expresión— o un fan del escudo de España, porque nos explica cómo hemos llegado a ser lo que somos, y nos explica —esto es interpretación mía— cómo hemos de seguir siéndolo desde el respeto a las partes, pero nunca renunciando a construir un proyecto común. Fíjese, en esta Cámara están reunidas todas las fuerzas políticas con representación, que expresan puntos de vista muy distintos. Por ejemplo, hoy mismo, en una pregunta al ministro del Interior, hemos oído que no se quiere cumplir el Estatuto de Autonomía del País Vasco, aprobado por esta Cámara en 1979, con el voto de UCD —no pensaba yo que llegaría un momento en que la añoraría, pero debo decirles que a veces, viendo lo que hay, uno añora aquella UCD-; cuando ya había terrorismo, cuando ya había muertes, cuando ya todos los demócratas luchábamos contra ETA, votó un estatuto de autonomía que otorgaba al País Vasco competencias plenas en Instituciones Penitenciarias. Pues bien, hay partidos que hoy querrían negar esa posibilidad.

Usted se queja de la Constitución. Dice: La Constitución no sirve. Permítame que haga una cosa muy arriesgada. Imaginemos que yo le doy la razón y le digo que la Constitución no sirve. ¿Qué tendríamos que hacer? Reformarla. ¿Cómo tendríamos que hacerlo? A través de los procedimientos y de las mayorías establecidas. No hay atajos, y yo creo que en Cataluña, aunque en esto seguramente también discreparemos su señoría y yo, fuera de la ley no hay camino; se ha intentado, pero no hay camino. Uno no puede derogar de forma unilateral la vigencia de la Constitución española o del Estatuto de Autonomía de Cataluña. Usted citaba a Jordi Solé Tura —yo se lo agradezco, porque todo motivo para recordar a quienes nos precedieron en la lucha antifranquista, en la lucha por la democracia, es un motivo de satisfacción para muchos de nosotros—, pero Jordi Solé Tura en ese libro que usted menciona también pone en valor el esfuerzo que llevó a esa redacción que tan bien garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones. Nacionalidades; recuerdo en esa época a don Manuel Fraga Iribarne oponiéndose a la inclusión de ese precepto porque consideraba que, al ser nacionalidad sinónimo de nación, incluirlo en un artículo tan destacado de la Constitución era de alguna manera poner en riesgo la unidad de España. Yo soy partidario de reformar la Constitución, se lo digo claramente. Lo hemos dicho en muchas ocasiones. El Partido Socialista tiene documentos en los que detalla cuál es la reforma constitucional que entenderíamos como positiva. Pero tengo que decirle dos cosas: una, sé perfectamente que la reforma que nosotros proponemos es absolutamente insatisfactoria para su planteamiento político —no quiero desconocerlo— y, dos, que el Partido Socialista —en esto creo que es coherente con su historia— dice: Yo tengo una propuesta de reforma, pero soy muy consciente de que solo es viable si conseguimos concitar una amplísima mayoría en esa reforma.

Usted ha citado muchos episodios de la historia de Cataluña y también de la historia de España —porque difícilmente pueden separarse, si me lo permite—, y debo decirle que la historia constitucional de España es muy triste. Durante demasiado tiempo unos hacían su constitución para que cuando ganasen los otros la cambiaran e hiciesen lo contrario, y así iban. Creo que desde el año 1978 hemos tenido el acierto —si me lo permite, señoría— de tener un marco constitucional que ha durado más que muchas de las constituciones que hemos tenido y en el que han podido caber diversas interpretaciones. Ya sé que hay un partido hoy en esta Cámara al que le gustaría eliminar —lo ha dicho y tiene derecho a decirlo— el título VIII de la Constitución. Nosotros, no. Entonces, usted me dice: ¿Cuál es su perspectiva? Diálogo. Nosotros somos conscientes de la existencia de un problema político y queremos dialogar para acercarnos a su solución. También le diré que no creemos que esa solución llegue de forma mágica, total, definitiva y de un día para otro. Por lo tanto, hemos sugerido que nos vayamos acercando en muchas cosas de las que usted dice. Usted dice: Es que la Constitución no nos ha permitido muchas cosas. Bueno, yo debo decirle que hemos conseguido muchos acuerdos en cuestiones que eran litigiosas entre

Núm. 103 19 de mayo de 2021 Pág. 30

la Generalitat y el Estado por interpretaciones distintas de la Constitución y del marco competencial. Por lo tanto, bienvenido sea el diálogo, bienvenido sea el Gobierno que ustedes han contribuido a que se forme, si es para lo que nosotros entendemos que debiera ser todo Gobierno, y es gobernar para todos, pensar en el conjunto de la sociedad, pensar especialmente en quienes más lo necesitan y ponerse de acuerdo con otros para resolver problemas que nos desbordan a todos. Esa es nuestra idea y esa es nuestra actitud. Me temo que no le habré dado más motivos de confianza, pero sí me permito pedirle una cosa: veamos qué pasa y luego juzgamos. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, ministro. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Tiene la palabra la señora Vehí Cantenys.

La señora **VEHÍ CANTENYS:** Gracias, ministro. Se agradece que no venga usted con los papeles escritos, la verdad.

Sobre Ceuta, diez segundos. Salvar niños o reprimir niños. La verdad es que las redes sociales nos permiten hoy tener acceso a situaciones que normalmente quedan escondidas. Yo he visto a militares tirando a jóvenes de un peñón. Seguro que no son todos los militares, pero esto ha pasado, y la vulneración de derechos a una sola persona es perjudicial para todo el mundo, como usted sabe. Por lo tanto, seguro que se salvaron niños, pero también se han cometido vulneraciones de derechos. Las devoluciones en caliente, por ejemplo, que ustedes defendieron que eran ilegales, se están dando ahora en Ceuta, y esto tiene que parar.

Habla usted de acuerdo, de voluntad de acuerdo. Nosotros la tenemos, pero es que entendemos que el acuerdo hoy es poner unas urnas para que la gente decida. Nosotros estamos dispuestas a perder, pero en las urnas, que la gente diga, que decida en qué país quiere vivir y cómo. Usted dice que la CUP defiende el derecho a la autodeterminación. Sí, y su partido también: Suresnes; ha llovido mucho desde entonces, pero su partido también. De hecho, usted ha citado las ponencias de las Naciones Unidas en las que suscribe el derecho a la autodeterminación a las realidades coloniales. Es cierto, nosotros no mantenemos que Cataluña sea una colonia al uso de los años setenta, lo que sí le decimos es que las concepciones también han cambiado y hoy en día se reconoce el derecho a la autodeterminación en función de las voluntades democráticas de la ciudadanía. Mire lo que está pasando en Escocia. Se va a hacer otro referéndum; ya se ha hecho uno y se hará otro. ¿Escocia es una colonia al uso de los años setenta? No. ¿Los escoceses han votado sobre el futuro democrático de su pueblo? Sí, y lo van a volver a hacer este año. ¿Por qué no puede pasar esto en el Estado español? Nueva Caledonia... Hay muchísimos ejemplos, señor lceta, y esto no es remitirnos a los años setenta, esto es hablar de voluntades democráticas.

Usted referenciaba a la UCD, a la Transición, a la ponencia constitucional. Nosotros pensamos que se ha roto ese vínculo, es decir, el cuéntame, ese cuento que nos explicaba que todos veníamos de un pacto y de la paz entre españoles, eso se ha roto. Y, a parte de la memoria histórica, ¿sabe qué día se rompió del todo? El día que en esta Cámara se aprobó el artículo 135, que permitía pagar primero la deuda a Europa que los servicios públicos. Ese vínculo se ha roto porque la Constitución no responde a las necesidades de la gente, responde a las necesidades del Estado, y eso no es democrático. Nosotras apostamos por esas doctrinas constitucionales que entienden que el conflicto es la forma de conquistar derechos, y esto fue central en la Constitución de 1978, en su momento. Nosotras pensamos que ahora ya no nos sirve, pero en su momento el conflicto obrero fue fundamental para articular la Constitución, por ejemplo. ¿Por qué ahora ustedes obvian el conflicto nacional en Cataluña? ¿Por qué obvian los independentismos como forma de ganar derechos? Pongan urnas, señor lceta, hagan un referéndum, que será la forma que garantizará derechos para todo el mundo.

Acabo. Me va a permitir hacer algunas referencias a usted, como ministro, al Partido Socialista Obrero Español y a lo que queda del PSC: Si ustedes quieren ser parte de la solución, pongan urnas, hagan un referéndum y hagan una ley de amnistía. Paren de perseguir políticamente al catalanismo organizado, que lo único que pide es que la gente vote. A Esquerra: Ni el PSOE en este formato ni un Podemos que prioriza el asalto a los cielos sobre la razón de los pueblos nos son útiles. Cuenta atrás con la mesa de diálogo. Seremos pacientes, pero la verdad es que bastante escépticas. Y a Podemos y a la izquierda española: El federalismo republicanista, esa idea tan bonita que ustedes proclaman, no es viable en un Estado español fundamentado en la monarquía, la corrupción, la represión y la unidad indivisible de la nación. Pónganse del lado de los pueblos. Y a la gente, y acabo presidenta, sé que se me acaba el tiempo...

Núm. 103 19 de mayo de 2021 Pág. 31

La señora PRESIDENTA: Sí, tiene que terminar, por favor.

La señora **VEHÍ CANTENYS:** A la gente: A cien años del asesinato de Layret, es más vigente que nunca la tradición política del independentismo y del catalanismo de izquierdas, de ese que quiere un futuro mejor para su pueblo, que está dispuesto a hacerlo todo.

Gracias, presidenta. Y disculpe.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Vehí.

Para concluir el debate, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro de Política Territorial y Función Pública. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

El señor **MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA** (Iceta i Llorens): Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señora Vehí.

Existe una discrepancia grande —no tenemos que engañar a nadie—, pero usted ha obviado algo que también se produjo en Ceuta, un ataque a nuestras fronteras. Nuestro pueblo, el pueblo español, tiene derecho a defender sus fronteras. Olvidar eso yo creo que es olvidar una cosa básica.

Usted dice que el PSC y el PSOE defendieron la autodeterminación. Si usted tiene la paciencia de leer los textos del debate constitucional, verá que allí se llegó a decir lo siguiente: Ejercemos nuestro derecho a la autodeterminación a través de la votación favorable a la Constitución española. Por lo tanto, siendo la autodeterminación —¡faltaría más!— defendible, nosotros lo que siempre quisimos era una Cataluña libre en una España grande. Siempre lo quisimos. Nosotros tenemos utopías, algunas incluso pueden ser compartidas—no lo sé—; por decir una, la de los Estados Unidos de Europa. Nosotros somos federalistas, porque creemos que la mejor respuesta a una demanda o demandas legítimas de soberanía y a la interdependencia que define el mundo ya desde el siglo XX es encontrar mecanismos, articulaciones de tipo federal. Pero no queremos hacer tampoco cuestión de la palabra, porque lo que nos importa es el contenido, y le digo que en ese contenido nos gustaría trabajar.

Usted ha citado ejemplos. Yo no sé si Escocia votará este año o no; no lo sé. Sé que hay muchos, incluso el Gobierno escocés, que lo quieren; no lo sé. Pero es que la historia del Reino Unido es distinta a la nuestra, y no le digo ya la situación de Nueva Caledonia, que —perdone la broma— nos queda lejos. Nosotros lo que queremos es, efectivamente, decidir entre todos y votar un acuerdo. Pero para votar un acuerdo se necesita llegar a ese acuerdo, y no va ser sencillo. Usted dice: Claro, es que lo que queda del PSC... Mire, el PSC es el primer partido de Cataluña, y esperamos que crezca. (Aplausos).

Pero me quiero quedar con lo que me ha parecido más relevante de su intervención —quizá a usted no, pero lo ha dicho con cierto énfasis—. Si no he apuntado mal, y es mi resumen, nos decía algo así: Seremos pacientes, pero exigentes. Quiero agradecerle la disposición a la paciencia, que, obviamente, no será ni indefinida, ni sería bueno que lo fuera. Nosotros esperamos que haya Gobierno en Cataluña, que haya un presidente de la Generalitat que se ponga en contacto con el presidente del Gobierno de España y que acuerden la reunión de la mesa para el diálogo. Algunos nos reprocharon que no hubiéramos puesto límites. Es que el diálogo, si es sincero, no puede marcar límites. Lo que sí que han de ser conocidas son nuestras posiciones. Nosotros no compartimos el proyecto independentista y no creemos en el derecho de autodeterminación. Y nuestra Constitución prohíbe indultos de carácter general. Ustedes defienden, y tienen pleno derecho a ello, la amnistía. La amnistía, desde nuestro punto de vista, es una cosa practicable en momentos excepcionales de cambio de régimen, cuando lo que se pone en cuestión no es la aplicación concreta de una ley sino todo un sistema legal, que es lo que pasó en el año 1977. Por lo tanto, no creemos que sea planteable ahora; de hecho, creo que los letrados de la Cámara y una mayoría de la Mesa así se han pronunciado ya.

Por lo tanto, nosotros en lo que sí insistimos una y otra vez es en que fuera de la ley no hay solución y en que el unilateralismo no es una respuesta. Entiendo que usted defienda la teoría de que el conflicto permite avanzar. Yo lo que le digo es que no volvamos —y no digo quiénes; digo todos— a intentar encontrar atajos donde no los hay, porque los atajos no nos han hecho avanzar, sino que nos han hecho retroceder, han implicado una judicialización de la política que todos decimos rechazar y nos han dejado unas heridas que entre todos debemos restañar. Ahí está el Gobierno de España, ahí vamos a estar todos y ahí está, sobre todo, el presidente del Gobierno, quien, como usted recordaba, en el debate de investidura

Núm. 103 19 de mayo de 2021 Pág. 32

adoptó determinados compromisos, afirmó una actitud política y una plena disposición al diálogo, que pensamos practicar hasta sus últimas consecuencias.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor ministro. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE PREVISIÓN DE UN SISTEMA DE PAGO POR USO EN LA RED DE CARRETERAS DEL ESTADO Y AMPLIABLE AL RESTO DE VÍAS, INCLUIDA EN EL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA REMITIDO FORMALMENTE A LA COMISIÓN EUROPEA EL PASADO 30 DE ABRIL. (Número de expediente 172/000107).

La señora **PRESIDENTA:** Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre previsión de un sistema de pago por uso en la red de carreteras del Estado y ampliable al resto de vías, incluida en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia remitido formalmente a la Comisión Europea el pasado 30 de abril.

Para su defensa, tiene la palabra el señor Lorite.

El señor LORITE LORITE: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señor ministro.

Señorías, el Gobierno de España, en la reunión del Consejo de Ministros del pasado 27 de abril, aprobaba el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para mandarlo a Bruselas. Es un plan del que depende la percepción de cuantiosos fondos europeos. (El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia). Es un plan que se ha redactado sin que haya ningún tipo de diálogo con los agentes económicos y sociales, con las fuerzas parlamentarias, con las comunidades autónomas ni con las entidades locales. Es un plan que ustedes ocultaron, por motivos claramente electorales, hasta que pasaron las elecciones en la Comunidad de Madrid. ¿Cómo no lo iban a ocultar si aquel plan representaba un sablazo fiscal sin precedentes, una subida masiva de impuestos a los españoles? El único objetivo que tenían ustedes era freír nuevamente a los españoles, a las clases medias y trabajadoras, a base de impuestos. En un momento de debilidad, señor ministro, la economía se reactiva con medidas anticíclicas. Sin embargo, ustedes optaron justamente por lo contrario, por llevarnos a la ruina con una subida masiva de impuestos, con una subida de 80 000 millones de euros, y, por cierto, sin una sola medida para disminuir el gasto productivo, es decir, sus despilfarros. Cada vez que ustedes gobiernan, señor ministro, meten la mano en el bolsillo de los españoles, despilfarran, llenan las listas del paro y nos llevan a una crisis económica.

Señor Ábalos, entre sus devaneos con el régimen dictatorial de Maduro, con su vicepresidenta, y las compañías áreas vinculadas a aquel y, ahora, sus planteamientos de índole económica, parece usted la reencarnación de Zapatero. (Aplausos). Señor ministro, la tarificación de la red viaria, los peajes, es una medida muy dañina —se lo decía el otro día—, una medida que, además, lastrará la competitividad y la recuperación económica. La medida del pago por uso en las carreteras, por cierto, aparece en el plan sin concreción alguna, y por eso me gustaría hacerle una batería de preguntas.

Primera pregunta. ¿A qué carreteras se aplicará esta medida? Porque unas veces dice usted que únicamente se aplicará a la red de alta capacidad del Estado y otras dice que será ampliable al resto de vías. Señor Ábalos, usted le ha faltado el respeto a las comunidades autónomas y a las entidades locales, que también son titulares de red viaria y con las que, sin embargo, no ha entablado absolutamente ningún diálogo.

Otra pregunta. Señor Ábalos, ¿quiénes van a tener que pagar estos peajes? Porque, si atendemos a lo que usted dijo en agosto del año 2019, lo que se aplicarían serían peajes blandos para todos los usuarios. Pero, si atendemos a lo que usted dijo en noviembre del año 2020 en un simposio del Observatorio de la Movilidad, solo pagarían los sectores que se benefician de las infraestructuras, con las que se hacen competitivos, es decir, se refería usted al sector del transporte, tanto de mercancías como de viajeros, por carretera. Por tanto, señor Ábalos, ¿cuál es su modelo, el de peajes blandos para todos o el de peajes solo para el sector de los transportistas?

Señor Ábalos, hay una pregunta que ya tiene respuesta, y es cuándo se empezaría a aplicar esta medida. ¿Sabe usted por qué? Porque su reloj electoral no falla nunca. La medida se va a empezar a aplicar tras las próximas elecciones generales. Es decir, ustedes la pretenden aprobar, pero que la aplique otro Gobierno.

Núm. 103 19 de mayo de 2021 Pág. 33

Señor Ábalos, ¿cuánto van a costar estos peajes? Unas veces hablan ustedes de 1 céntimo por kilómetro y otras veces hablan de estandarizarlo a los niveles europeos y cobrar entre 9 y 12 céntimos por kilómetro. Fíjese —le voy a dar un dato— en que el incremento del coste del transporte con esta medida de 12 céntimos por kilómetro a los transportistas sería de un 18 %, que se trasladaría, sin lugar a dudas, al mercado y, por tanto, quien lo pagaría sería el consumidor final. El incremento de precios que asumiría el consumidor final se trasladaría a productos como el aceite de oliva virgen extra de mi tierra, de Córdoba, o en los ibéricos de Los Pedroches o en el mueble fabricado en la ciudad de Lucena, también en Córdoba. Al final, el usuario y el consumidor final son quienes pagarían ese incremento.

Señor Ábalos, ¿cuál es su modelo? Mejor dicho, ¿tiene usted algún modelo? Señor Ábalos, no se puede pedir consenso sin ni siquiera tener una propuesta. No se puede pedir consenso sin arbitrar un diálogo previo. Tenga usted respeto, sobre todo al sector del transporte, al que usted ha abandonado durante la pandemia. El mismo Gobierno que no atendió a nuestros transportistas bloqueados durante la Navidad en el Reino Unido o ante los efectos de la borrasca Filomena, el mismo Gobierno que no ha establecido ni un euro de ayudas directas al sector, el mismo Gobierno que no atiende a los transportistas cuando le piden la eliminación de las tareas de carga y descarga, el mismo Gobierno que da un sablazo económico a todos los sectores productivos subiendo los impuestos en el año 2021, ese Gobierno que nos trae una subida en el impuesto del diésel, el de la matriculación y el de circulación, ese Gobierno pretende ponerle peajes a nuestros transportistas.

Señor Ábalos, esos transportistas se sienten absolutamente engañados por usted, porque usted se comprometió por escrito el pasado 23 de julio ante el Comité Nacional del Transporte por Carretera a no imponer ningún tipo de peaje, ningún tipo de euroviñeta sin el consenso del sector, pero ahora aprueba usted en el Consejo de Ministros esta medida. Con aquel compromiso evitó usted una huelga, que era una huelga justa, programada el verano pasado por los transportistas contra usted y su negligente gestión. Ahora, se sienten engañados. No es nada nuevo, porque usted engaña a todo el mundo, señor Ábalos. ¿Cuántos encuentros ha tenido usted con el sector del transporte para tratar este asunto? Ya se lo digo yo, ninguna. Pero tampoco los ha tenido con los agentes económicos y sociales ni con las organizaciones de consumidores y usuarios ni con las comunidades autónomas ni con las fuerzas parlamentarias. Ninguno.

Señor ministro, ¿cómo nos pide usted consenso y acuerdo cuando estas medidas no han sido dialogadas, cuando no hay un modelo económico ni una propuesta concreta, cuando hay múltiples contradicciones y un nulo compromiso social? ¿Cómo se atreve a pedirnos un pacto de Estado por las infraestructuras? En estos tres años solo ha sido capaz de llegar a pactos con los independentistas en los Presupuestos Generales del Estado, dándoles esos cheques regalo, que también podrían definirse como peajes. Su improvisación y su reloj electoral le hicieron eliminar peajes en autopistas. ¿Se acuerda usted de lo que dijo en aquel mitin del PSC? Dijo: Si queréis que el peaje de la AP-7 sea libre, para eso nos tenéis que votar. Pero no tenía usted ninguna alternativa para financiar los costes de conservación y mantenimiento. Y ahora le han dado ustedes un carácter oficial a esa propuesta de imposición de peajes.

Señor Ábalos, usted mintió en sede parlamentaria el miércoles pasado cuando respondió a una pregunta que yo le formulé. Dijo —leo textualmente lo que dice el Diario de Sesiones—: Me está preguntando como si hubiéramos planteado la medida y lo único que hay es una reflexión. Señor Ábalos, ¿cómo se atreve?, ¿no le da bochorno alguno? Los acuerdos del Gobierno no son reflexiones en ningún caso, son actos ejecutivos. (Aplausos). Hoy vendrá también con aquel estudio de hace una década, seguro, lo trae siempre debajo del brazo. Y le voy a decir una cosa, la ministra de Fomento, la señora Pastor, traspuso, sin imponer ningún tipo de peaje, la directiva europea que en el año 2011 instaba a los Estados miembros a la tarificación. Hechos, no palabras, señor ministro. Y para que se le quiten a usted de una forma definitiva las ganas de seguir mintiendo, voy a seguir leyendo el Diario de Sesiones, en este caso del año 2012. La entonces ministra Pastor respondía a su compañero el señor Simancas cuando la interpelaba acerca de esta cuestión de los peajes. La señora ministra le decía: «Señoría, no lo contemplamos, porque usted sabe que no es el momento adecuado. Hace pocos días me acabo de reunir con el Comité Nacional del Transporte por Carretera. Usted sabe, como yo, la situación que está viviendo en este momento el transporte por carretera. Si España toma medidas que hacen que cierren [...] empresas, tenemos un problema; estaríamos ayudando al abandono de la actividad». Ese era un Gobierno responsable, señor Ábalos, un Gobierno que se negó a imponer los peajes. Ustedes hacen justamente lo contrario, a pesar de que el sector del transporte contribuye a las arcas del Estado con más de 11000 millones de euros anuales a través del impuesto de hidrocarburos, estando el coste de conservación de

Núm. 103 19 de mayo de 2021 Pág. 34

la red viaria por debajo de los 2000 millones anuales, incluyendo las autopistas revertidas. Señor Ábalos, para hablar del coste de la conservación y del mantenimiento lo primero que usted debería hacer es sus deberes y ejecutar su presupuesto, ejecutar sus fondos, gestionar bien. En el año 2019 dejó usted de ejecutar 3000 millones de euros en inversiones de su ministerio. Pero es que si acudimos a la ejecución presupuestaria del año 2020, el último ejercicio cerrado, usted ejecutó solamente algo más del 60 % de los fondos disponibles.

Señor Ábalos, antes de meter la mano en el bolsillo de las clases medias y trabajadoras con los peajes, trabaje usted, gaste su presupuesto, porque no es el momento para este tipo de actitudes ni son formas.

Nada más y muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra en nombre del Gobierno el señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

El señor **MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA** (Ábalos Meco): Gracias, presidente. Gracias, señor Lorite.

El Gobierno de España tiene dos grandes prioridades, salir de la crisis sanitaria, para lo que es fundamental continuar con la estrategia de vacunación, que está en marcha, y la recuperación económica. Para hacer realidad la recuperación económica hemos puesto en marcha el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, España Puede. En el marco de este plan, el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana gestionará cerca de 17000 millones de euros, y nuestra previsión es que generen más de 470000 empleos directos y supongan una aportación al PIB del orden de los 34000 millones de euros. Las inversiones se centrarán en la agenda urbana y la vivienda y en la movilidad sostenible. Dentro de este bloque se incluirán cerca de 1000 millones para intermodalidad y logística y 800 millones para el apoyo a la digitalización de las empresas del transporte. Es en este contexto donde que hay ver este tipo de medidas estructurales.

Respecto al pago por uso, lo que hemos dicho a la Comisión Europea es que vamos a abrir un debate sobre la financiación de la red de carreteras, siempre bajo dos premisas. En primer lugar, que la solución que se decida debe llegar de la mano del acuerdo, del consenso en el Parlamento y con el sector del transporte, que es una premisa básica para plantearse cualquier respuesta. En segundo lugar, que esta no se aplicaría nunca antes de 2024, porque, efectivamente, lo que hace falta ahora es una política anticíclica. Bienvenido, pues, a la socialdemocracia, señor Lorite, porque esta es la primera vez que en una crisis se reacciona justamente en el sentido anticíclico. No fue así en la crisis anterior, cuando el Gobierno del Partido Popular actuó al contrario, claramente de forma procíclica. Es la primera vez que esto ocurre, y en parte es gracias y fundamentalmente al plan europeo, que nos permite estos recursos. Dicho lo cual, no acabo de entender —permítame la expresión, porque le agradezco el tono— esta hipocresía en la que se están atrincherando, porque los estudios que hay al respecto de toda esta problemática importante se hicieron durante el Gobierno del Partido Popular, no se hicieron con ningún otro.

Tengo que agradecerle que me dé la oportunidad de extenderme algo más con esta interpelación que con las preguntas breves, que se plantean siempre en un ambiente de cierta confrontación; ahora tenemos la oportunidad de hacer alguna pedagogía. Efectivamente, ustedes plantearon varias iniciativas similares a esta, pero con más profundidad, porque nosotros no hemos desarrollado nada. Usted me hace muchas preguntas y me encantaría poder responderle, pero no tenemos las respuestas, ya que no tenemos ninguna propuesta, porque previamente lo que queremos es hablarlo con los grupos y enriquecer esa propuesta. Si no la hay, pues no la habrá; será otro intento más de abordar esta cuestión. Pero no tenemos ninguna propuesta definida.

En el año 2012—ha mencionado a la señora Ana Pastor— ustedes hicieron una propuesta a la Comisión Delegada de Asuntos Económicos —un ente muy relevante; no es la cafetería del ministerio—. El documento no es muy largo (el señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Ábalos Meco, muestra un documento), es un resumen, aunque es verdad que tiene otros anejos. En su presentación se dice —y voy leyendo— que la dotación de red de carreteras de alta capacidad en España por habitante y superficie está muy por encima de la media de países de nuestro entorno; que es muy difícil gestionar una red viaria desequilibrada con un 20 % de red tarificada y el 80 % sin tarificar —ese 20 % ahora es un 15 %, porque hemos aumentado la liberalización de los peajes—; que la falta de tarificación

Núm. 103 19 de mayo de 2021 Pág. 35

del transporte por carretera produce desequilibrios con los otros modos de transporte al estar indirectamente subvencionado; que sería impensable una red ferroviaria, portuaria o aeroportuaria donde solo estuviera tarificado el 20 % de las estaciones y terminales; que los recursos presupuestarios para conservación y mantenimiento de la red son insuficientes para evitar su deterioro; que este tipo de medidas de tarificación cuentan con un fuerte rechazo del sector del transporte y de la sociedad. No sigo leyendo, pero esta es la presentación. El documento es de ustedes, del Gobierno de España, en ese momento con el Partido Popular liderándolo. Esta presentación es de abril de 2012. Y para que vea que la cosa sigue, en diciembre de 2012 se publica un estudio para la implantación de un sistema de peaje abierto para la red de carreteras de alta capacidad del Estado (el señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Ábalos Meco, muestra un documento), que es prolijo, además. Se desestimó la medida, aunque es cierto que en 2015 su portavoz de Infraestructuras, el señor Ayala, se mostraba claramente a favor de su uso a medio plazo, en unas jornadas que se hicieron con parlamentarios.

Más tarde, con otro Gobierno consecuencia ya de la investidura del año 2016, concluyen otro estudio, fechado el 31 de enero de 2018 —o sea, que se pide antes—, también encargado a Ineco (el señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, Ábalos Meco, muestra un documento) y titulado Análisis de sistemas de financiación para la gestión óptima de la red de carreteras del Estado. Y en febrero, como continuación de este estudio, se plantea una propuesta de estimaciones de tarificación de la red de alta capacidad para diversos escenarios en el horizonte 2021. Aquí ya se habla de todas las tarifas, en fin, de todos los cuadros de tarifa. Yo se lo puedo hacer llegar, si quiere, además creo que estoy en la obligación de hacerlo. Ahí sí que se hablaba de pagar, pero con una diferencia, y me explico. Mientras que en la propuesta del 2012 ustedes hablaban de cobrar 3 euros cada cien kilómetros a los turismos, 6 euros cada cien kilómetros a los vehículos pesados tipo 1 y a los vehículos pesados tipo 2 —5,50 cada cincuenta— 11 euros cada cien kilómetros, en 2018 plantean cobrar entre 2 y 2,03 céntimos de euro por kilómetro para los vehículos ligeros. Esa era su última propuesta, la del 2018. Este Gobierno entró en junio y digamos que abortó esa medida. Si hubieran seguido ustedes en el Gobierno, esto sería una realidad.

Por otra parte, el señor Casado ahora se ha hecho la foto con el sector del transporte. Dice que no, pero no sé si se atrevería a hacerse una con el sector de la construcción, sector que me dice otra cosa respecto al Partido Popular. De todas formas, ustedes tienen derecho a tener la posición que quieran, yo no la discuto. El Gobierno ha querido, simplemente, abrir este debate. No tiene ninguna propuesta definida, pero quiere abrirla, aunque antes de poder abrirla ya ha sido sometida a todo tipo de control. Con un poquito de paciencia, nos hubiéramos reunido y hubiéramos tratado de abordar esta cuestión que, efectivamente, es estructural y, por lo tanto, no puede quedar a iniciativa de nadie en concreto. Esta es una medida estructural y, por lo tanto, nos afecta a todos. Nosotros solamente vamos a avanzar en esta medida compartiendo parte de los análisis de estos estudios, si hay voluntad de ello. Esto se tendría que tramitar como una reforma legal y, por lo tanto, haría falta la mayoría de la Cámara, y si no la hay como comprenderá no vale la pena presentar ninguna iniciativa.

La red de carreteras del Estado tiene más de 26 400 kilómetros de longitud. De ellos, 12 000 kilómetros son de gran capacidad. Tenemos un déficit de conservación evidente, como ya se ha dicho antes. Las necesidades mínimas para conservar la red de carreteras nos exigen al menos 1200 millones de euros anuales, es decir, más de lo que hasta ahora se ha dispuesto. Les recuerdo que el presupuesto para la conservación de carreteras en 2011 fue de 1079 millones. En 2012, con ustedes en el Gobierno, se redujo a 873 millones. Curiosamente, el mínimo se alcanzó en 2018, ya saliendo de la crisis, con 786 millones. En definitiva, ustedes han ido produciendo una acumulación de déficit de unos 300 millones anuales. Ese es el déficit que tenemos, porque no lo presupuestaron en su momento. En este momento, en el presupuesto de 2021 hemos aumentado un 58 % esta partida, y por eso ahora disponemos de 1239,98 millones de euros para carreteras. Ese es el esfuerzo que hemos hecho, pese a seguir teniendo, efectivamente, un problema estructural.

En el contexto europeo, como nosotros estamos planteando una propuesta para Europa, tenemos que hacer alguna señal de sintonía con las políticas de Europa. Como queremos recibir dinero de Europa, algún gesto tendremos que hacer, por lo menos el del compromiso de estudiarlo. De eso es de lo que se trata. Vamos a pedir 140 000 millones a Europa. Solo Malta, Chipre, Finlandia y Estonia, que no creo que sean muy comparables con nuestro país —al menos hagámoslo por autoestima—, no tienen tarificadas sus redes. Solamente esos cuatro. El resto las tienen tarificadas, de una forma o de otra; algunos para

Núm. 103 19 de mayo de 2021 Pág. 36

transporte pesado y otros para todos. Los países de nuestra entidad tienen tarificado todo, y esa es la política europea, de la que queremos recibir recursos.

¿Qué hicieron ustedes con las autopistas, ahora que les preocupan tanto? Pues mire, las autopistas radiales se impulsaron fundamentalmente durante los Gobiernos del Partido Popular, inflando las expectativas de tráfico y minusvalorando el coste de las expropiaciones. Prorrogaron sistemáticamente las concesiones. Sin ir más lejos, en el año 2000 prorrogaron veinticinco años la AP-9 y veintinueve años la AP-66, perjudicando a gallegos y asturianos. El Gobierno del Partido Popular entre los años 1996 y 2004, es decir, en tan solo ocho años, prorrogó los peajes de las autopistas en ochenta y siete años más, diez años por cada año de Gobierno. Ha sido el Gobierno que más años de prórrogas de peajes ha concedido a las autopistas concesionarias.

Por último, durante los últimos años de su Gobierno, se produjo un importante déficit de conservación en la Red de Carreteras del Estado, lo que supone, como les he dicho antes, 300 millones de euros por año de déficit entre 2012 y 2017. Por supuesto, esto ha seguido aumentando.

Como luego tendré algo más de tiempo, le diré qué hemos hecho nosotros en este ámbito. Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias, señor ministro. (Pausa.— Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Tiene la palabra el señor Lorite Lorite.

El señor LORITE LORITE: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, ¡qué previsible es usted! Hace siempre lo mismo. En la primera intervención suele usted abrir el baúl de los recuerdos y cuando la cierra, en la segunda, abre usted la taberna. Entonces, hoy, antes de que abra la taberna, le quiero decir que ambas escenas son las escenas de la mentira, que es lo que usted representa como nadie en este Gobierno. Señor Ábalos, ya está bien de mentir y, sobre todo, ya está bien de mentirles a los españoles en sede parlamentaria; ya está bien de venir a la Cámara a enseñar un informe, un estudio de hace una década, porque lo palpable, lo evidente, es que ningún Gobierno de España anterior ha implantado el pago por uso en las autovías y autopistas. Ningún Gobierno de España, salvo el suyo, ha aprobado una medida de estas características.

Comparto con usted una reflexión, y es que si un día el Gobierno de España dice que la medida relacionada con el IRPF, que ustedes han mandado dentro de ese plan a Bruselas, es una errata, como dijo la señora Calviño, o si otro día dice usted que son meras reflexiones lo que ha plasmado usted en el Plan de resiliencia en materia de peajes, ¡qué espectáculo tan dantesco están dando ustedes en las instituciones comunitarias! ¿Qué pensarán en Bruselas? ¿Qué pensarán las instituciones comunitarias cuando vean la falta de seriedad y de rigor de este Gobierno, que escribe una cosa y lo desmiente inmediatamente? Usted ha dicho en esta tribuna hace un instante que se trataba de abrir un debate de cara al consenso y de cara al acuerdo. ¿Con base en qué diálogo? ¿Con base en qué propuesta? Señor Ábalos, responda. Le he hecho una batería de preguntas en mi intervención anterior y usted no ha contestado absolutamente a ninguna. ¿Qué debate abre usted y con quién? Si usted no se ha reunido con el sector, si usted no se ha reunido con los consumidores y usuarios, si usted no se ha reunido para tratar este asunto con las fuerzas parlamentarias de esta Cámara, con las comunidades autónomas, con las entidades locales y con absolutamente nadie. Si usted no abre un diálogo, es imposible, señor Ábalos, llegar a ningún acuerdo.

Y se queja de que lo que usted no hace sí que lo hace el líder de la oposición. Lo que usted no ha hecho, que es reunirse con el sector del transporte de mercancías y de viajeros, sí que lo ha hecho Pablo Casado, claro que sí, para saber cuál es la sensibilidad del sector, cosa que usted no ha hecho. (Aplausos). Eso es lo que usted se debería hacer mirar, señor Ábalos; eso es lo que usted se debería hacer mirar. Y si es verdad lo que acaba de decir aquí, si es verdad que es una mera propuesta que no tiene validez alguna, es muy fácil: rectifique la documentación que ha enviado a Europa, a Bruselas. Rectifique, mande cambiar de forma inmediata el Plan de recuperación. Saque esa medida del Plan de recuperación y cuando establezca ese diálogo y esos cauces para el acuerdo y para el consenso, entonces lo manda, pero seguro que no lo va a hacer. ¿Verdad que no lo va a hacer? Porque usted sigue mintiendo a los españoles. Le pedimos eso y, además, que ajusten sus despilfarros, que ajusten su gasto público improductivo, porque también es importante para cuadrar las cuentas. No solamente se pueden cuadrar las cuentas aumentando los ingresos, sino también bajando los gastos, sobre todo ese gasto improductivo que usted, por cierto, ha protagonizado en muchas ocasiones con sus despilfarros. Señor Ábalos, se lo he

Núm. 103 19 de mayo de 2021 Pág. 37

dicho, ni es el momento ni son las formas de aplicar peajes, pero sobre todo nunca, nunca, nunca es el momento de mentir, como usted hace permanentemente, a España y a toda la sociedad.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Para concluir el debate, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana.

El señor MINISTRO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA (Ábalos Meco): Señor Lorite, no me deja otra más que cerrar la taberna. Ya la ha abierto usted. Por otra parte, que usted me hable de esto... (Aplausos). Siempre me acordaré de la primera vez que le contesté y lo que le pedí. Fracasé. Le pedí que valorara lo que es el Parlamento y lo importante de las formas en el mismo. No me ha dado tiempo para consensuar ningún modelo. No tenemos nada y, además, tenemos muchísimas dudas de qué sería lo justo, qué tecnología aplicar, qué tarifas, cómo hacerlo, porque hay mucho debate sobre esto y muchas propuestas. Si usted ha seguido el debate de política pública que exige esto, habrá visto que hay muchas opiniones y muchas experiencias. Incluso dentro de España también. Hay comunidades autónomas que lo practican. Hay comunidades autónomas, como Cataluña, que están pidiendo la viñeta. Es un modelo y el País Vasco aplica otro. Con lo que, en principio, nosotros no estamos de acuerdo es con los pórticos y con el sistema ya conocido. De hecho, los hemos quitado donde hemos liberado autopistas.

Usted habla de mentiras y yo le hablo de coherencia. En cuanto han visto ese apartado en el plan de reformas, que no plan de actuaciones, han sacado esto como si fuera la gran causa. Sean coherentes. Ustedes son un partido de Gobierno —así los considero—, ¿o es que han renunciado ya a gobernar alguna vez más? ¿O piensan que ya no van a tener ninguna oportunidad? ¿O piensan que es normal cercenar cualquier debate de política pública? Este es un debate que ustedes tuvieron y que vamos a tener todos los Gobiernos un día u otro. Dennos la oportunidad de hacerles una propuesta, que de momento no la tenemos. No tenemos más que la reflexión que ustedes hacían, y que yo le he leído, de los ministros anteriores. Y no me diga que yo presento un documento de hace una década porque es de cuatro meses antes de que llegáramos al Gobierno. En febrero de 2018 —se lo he enseñado— había una propuesta de tarificación —no de recesión ni de modelo— con una fecha de implantación, 2021, y le he dicho qué costes tenía. Lo único que le puedo responder cuando usted me pregunta cuándo se va a implantar y cuánto va a costar es cuánto iba a costar y cuándo se iba a implantar cuando gobernaban ustedes, porque no tengo ninguna otra propuesta. Eso no es mentir, eso es simplemente mostrarles a ustedes su gran contradicción.

Ya les he dicho qué hicieron ustedes con las autopistas. Ahora, en cambio, le voy a decir qué hemos hecho nosotros. Hemos liberado todas las autopistas cuya concesión terminaba. Lo hemos hecho con la AP-1, en Burgos, con la AP-4, entre Sevilla y Cádiz, y con la AP-7, entre Alicante y Tarragona, 550 kilómetros liberados, lo que supone 55 millones de conservación que está costeando el presupuesto ordinario. Ahora, este año, este verano, vamos a poner fin a las concesiones en la AP-2, entre Zaragoza y Barcelona, y en la AP-7, desde Tarragona hasta la frontera; eso va a suponer 480 kilómetros más, libres, pero también 137 millones de euros más que tendremos que asumir con cargo al presupuesto ordinario.

La eliminación del peaje en estas infraestructuras también es una cuestión de justicia social, también de equidad. No tiene sentido que unos territorios estén pagando muchísimo y otros no paguen nada, ¡que esa es la política que ha habido hasta ahora (aplausos), de agravio territorial! Y por eso estamos planteando una rebaja de peajes, por ejemplo, en la AP-9, que va a ser histórica en Galicia, ¡histórica! (Aplausos). ¡Esa es la política de este Gobierno! También hemos aumentado las bonificaciones, de las cuales se beneficia mucho el sector del transporte, en un 60 %; más de 106 millones hemos destinado a la rebaja de peajes, a la bonificación; incluso en las radiales, estas que ustedes rescataron, salvando aquello mismo que ustedes alumbraron, hemos bajado las tarifas incluso un 30 % de promedio. Esa es la política de este Gobierno. Y, a partir de ahí, creo que con esos hechos se puede presumir alguna bondad respecto de cuál sería nuestra idea final, que es no agraviar más, repartir más la carga entre todos y, especialmente, sintonizar con las políticas europeas, sobre todo siendo tan europeístas.

Por lo tanto, no hay propuesta, lo siento. Si usted quiere que hablemos de propuesta, yo encantado, al primero al que se lo puedo ofrecer es a usted mismo. E incluso le ofrezco algo más: podemos trabajarla

Núm. 103 19 de mayo de 2021 Pág. 38

juntos, si quiere. Ahora, si usted me dice: No hay debate, lo entiendo también; no hay posibilidad en este país de hablar de política pública. ¡Pero qué tristeza entonces que no podamos ni hablar! Déjeme, por lo menos, tener una propuesta, que alcance a tenerla o, incluso, le invito a más: hagámosla. Por ahí creo que tenía al subsecretario del ministerio, que sabrá bastante sobre esto, y podríamos trabajar; no me importaría nada que fuera con los partidos que, efectivamente, tienen voluntad de gobernar en este país. Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias, señor ministro. (Pausa.— Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE LAS MEDIDAS QUE SE VAN A PROMOVER DESDE LA VICEPRESIDENCIA PRIMERA DEL GOBIERNO PARA PONER FIN AL CAOS AL QUE HAN SUMIDO A ESPAÑA TRAS EL ESTADO DE ALARMA. (Número de expediente 172/000109).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Interpelación urgente del Grupo Parlamentario VOX, sobre qué medidas se van a proponer desde la Vicepresidencia Primera del Gobierno para poner fin al caos al que han sumido a España tras el estado de alarma. Para su defensa, tiene la palabra el señor Sánchez García. **(Aplausos).**

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA:** Con la venia del señor presidente, me dirigiré al ministro presente, toda vez que es el interpelado.

Señor ministro de Justicia, el Gobierno no tiene la confianza del pueblo español. No sé si la tuvo en algún momento porque es sabido que su precaria condición parlamentaria le hizo acudir a solicitar apoyos de grupos con los que, en principio, no debía haber pactado, según promesas del candidato a la Presidencia del Gobierno. E incluso hubo de acudir, para aritméticamente reunir el requisito al efecto de la investidura del presidente del Gobierno, a un diputado de Teruel; lo buscó por los pasillos del Congreso y lo encontró. Esto indicaba ya la situación muy reducida de apoyos parlamentarios. Pues bien, se dice que es legítimo, que no es legítimo. Nosotros sostenemos que sobre la base de un engaño no hay ejercicio legítimo del poder. En todo caso, hay un hecho que evidencia que la confianza que aquella aritmética exigua pudo en algún momento significar ha decaído, y es que en las elecciones del 4 de mayo, en la Comunidad de Madrid, el Partido Socialista ha perdido más de un tercio de sus votos. Ustedes no tienen la confianza de la nación en este momento, les guste o no. Y sea cual sea la prospectiva que haga el señor Redondo, ese gurú que tienen de pacotilla en la Moncloa, esta es la evidencia ante la que ustedes deben rendirse.

Es explicable que los españoles hayan retirado la confianza al Gobierno, y digo los españoles de entre aquellos que les votaron a ustedes, porque el resto no se la habían otorgado antes. Su situación, como digo, es precaria y se explica bien sobre la base de su gestión, una gestión muy corta en el tiempo, en una circunstancia —es cierto— de extraordinaria dificultad, pero muy corta para arrojar este resultado tan radical de desconfianza sobrevenida acerca del Gobierno que desempeña el Poder Ejecutivo en España. No es posible, señor ministro —y esto es una máxima de toda filosofía política, salvo las totalitarias, con las que ustedes comparten en este momento ciertos elementos, siquiera sea por su condición de socios gubernamentales de un partido totalitario como Podemos—, no hay filosofía política que admita que se pueda gobernar sin el consentimiento del gobernado, y ustedes, les repito, no lo tienen. Y la explicación, como digo, es sencilla, y se han apresurado ustedes a que esta explicación hoy pueda ser expuesta con esta contundencia: se debe a su gestión, que fue una calamidad en la crisis sanitaria del coronavirus o del COVID. y a las consecuencias económicas de su gestión. Le voy a dar algún dato de algo que usted sabe mejor que yo, que es la mortalidad o mortandad del COVID en España en relación con otras naciones. España está en los primeros lugares del mundo en esta mortandad, es decir, en la proporción de fallecidos en relación o en función del número de habitantes. Por ejemplo, Alemania tiene 86 000 fallecidos sobre una población de 83 millones; Irlanda, 5000 fallecidos sobre una población de 5 millones; Grecia, 10000 fallecidos sobre una población de 10 millones; Dinamarca, 2500 fallecidos sobre una población de 6 millones; España, 80 000 fallecidos —dicen ustedes, pues hay otras cifras, que no son las de origen o fuente gubernamental, que lo elevan a más de 100 000 fallecidos— sobre una población próxima a los 47 millones de habitantes. Estamos entre los primeros lugares del mundo. Por lo tanto, no pueden ustedes decir en modo alguno que su gestión ha sido acertada, porque estas cifras arrojan un resultado que impugna esa afirmación, a pesar de que todavía esta mañana en la sesión de control y la semana pasada en la Comisión Constitucional la

Núm. 103 19 de mayo de 2021 Pág. 39

vicepresidente primera del Gobierno insistía con la boca llena en que esto era un éxito histórico. Ante afirmaciones de este contenido, yo no sé qué pensar, no sé si ella lo cree o simplemente está engañando a los españoles, pero he de decir que no me gusta ni lo uno, ni lo otro, y no sé lo que es peor; si pretende engañar, me parece un propósito impropio de un gobernante y, si lo cree, no comprendo cómo puede estar en esta cerrazón y no hacer una reconsideración del fracaso de la gestión.

En cuanto a las consecuencias económicas, les voy a dar unos datos que he recibido del Servicio de Análisis Económico de esta Cámara, fuente Eurostat. Variación del PIB del área euro —de los Estados de la Unión Europea y de España— en el primer trimestre de 2021 respecto al mismo trimestre del año anterior: zona euro, -1,8; conjunto de la Unión Europea, 1,7; España, -4,3. Lo tiene usted aquí. Ahora, cuando termine mi intervención, se lo facilito. En estas condiciones insistir en el éxito me parece ocioso, pero, en fin, no es esto lo que quiero exponer ahora, sino que deseo referirme principalmente —como enuncia la interpelación, tal y como está formulada— a esto del caos jurídico, porque sobre esto también hay muchos errores y he de decir que los errores los comparten —como tantos del pasado y, desgraciadamente, todavía en el presente— con el Partido Popular. Durante el estado de alarma —que se ha prolongado durante mucho tiempo y que ha conocido tres declaraciones distintas con sus correspondientes prórrogas— ustedes no hicieron uso debido de lo que el estado de alarma permite con arreglo a los preceptos de la ley orgánica que lo desarrolla, junto al estado de excepción y sitio. Ustedes no hicieron el uso debido del instrumento que les facilitaba la declaración del estado de alarma que era, en definitiva, centralizar en cabeza del Gobierno o de una autoridad delegada, que puede ser el presidente de la comunidad autónoma correspondiente cuando el Estado se contrae a un territorio, no extendiéndose a todo el conjunto de la nación. Ustedes no hicieron uso de ese instrumento, y no lo hicieron, bien por ignorancia, bien por dependencia de ciertos socios de Gobierno, bien por un error o por la razón que sea, o bien por una repugnancia acrítica a todo lo que signifique centralizar, incluso en una circunstancia de excepción como es la propia de un estado de alarma. Ustedes hicieron un uso abusivo del estado de alarma, un uso abusivo en cuanto a que se limitaron derechos con un alcance tal que se adentraba en lo que sería la suspensión y, por lo tanto, en fraude al estado de excepción, tal y como se regula por la ley orgánica que lo desarrolla, en fraude a la Constitución y con un abuso evidente del instrumento del decreto-ley. A este efecto me remito a la última sentencia del Tribunal Constitucional, que ha reputado inconstitucional la reforma del CNI que tenía por único propósito el acceso al mismo del señor Iglesias, exvicepresidente del Gobierno, y del señor Redondo. No lo digo yo, lo ha dicho el Tribunal Constitucional que, por cierto, les está ayudando bastante a ustedes —he de decirlo manejando los tiempos en la resolución de los recursos entablados ante él, pero en este caso ha sido contundente su pronunciamiento.

Hay también un indicio claro de que ustedes han abusado. Ustedes siguen sin facilitar a este grupo —que así lo ha solicitado y ha debido demandar a la Administración General ante el Tribunal Supremo—, siguen ocultando los informes que la Abogacía del Estado emitió a los efectos del estado de alarma inicial, su declaración y sucesivas prórrogas. Informes que, según parece, manifestaban ciertas dudas, o incluso oposición, a lo que ustedes venían haciendo sistemáticamente, insisto, acudiendo a una institución extraordinaria sin aprovechar sus virtudes y desvirtuándola para desnaturalizarla e incurrir en un Gobierno abusivo.

Luego, llegó una fase intermedia, la superación del plan de desescalada, aprobado el 28 de abril de 2020, con una ejecución calamitosa porque no hubo lo que se llamó —y tuvo difusión universal— la técnica de la danza y el martillo. Es decir, no hubo comprobación de la reincorporación a la actividad, sino que fue todo de golpe y sin una gradación ni por franjas de riesgo en la población, ni por edades, ni por zonas afectadas o sectores de actividad que requiriesen mayor o menor presencia de los trabajadores en sus puestos de trabajo, etcétera.

Finalmente, después de un periodo en el que España no estaba bajo este estado de alarma, ustedes acuden de nuevo a la institución con un propósito político, que es enfrentarse a la presidenta de la Comunidad de Madrid; enfrentarse porque ella había decidido tomar ciertas medidas que a ustedes les parecieron insuficientes, provocando, por cierto, con gran torpeza, la emergencia de esta señora como figura en la política nacional, cuando ella hasta entonces no lo era y estaba bastante abandonada por el aparato de Génova. En fin, ustedes la han ensalzado a ese puesto estelar y de aquellos polvos estos lodos, para ustedes, no para España porque, afortunadamente, esta señora sí ha tenido un resultado satisfactorio en las elecciones del 4 de mayo.

Y, finalmente, una última declaración del estado de alarma, que da lugar a una prórroga cortísima...

Núm. 103 19 de mayo de 2021 Pág. 40

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar. Tendrá más tiempo después.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Entonces, como no he terminado, continuaré en mi turno de réplica y espero su respuesta, si tiene a bien hacerla.

Gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

A continuación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro de Justicia.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Campo Moreno): Gracias, señor presidente. Muy buenos días, señorías.

Gracias, señor Sánchez García, por su intervención y por su interpelación, que nos va a permitir debatir en sede parlamentaria sobre un tema que está generando mucha polémica estos días. Sin embargo, planteado el debate en términos de fe y de absoluta confrontación, como usted lo ha hecho, poco podemos aportar. El Partido Popular en esto les lleva ventaja, porque se ha lanzado a dividir el país entre buenos y malos con esa sobreactuación a la que nos tienen acostumbrados, y así el debate se hace sumamente farragoso y difícil.

Hace unos días escribía alguien tan revelador como Daniel Innerarity que «plantear la vida política como una batalla entre el bien y el mal equivale a acabar con ella». Y en eso están ustedes, señorías, en acabar con la política. Para ello han abrazado la mentira y lo han hecho con tanto fervor que banalizan la política. Señor Sánchez García, nos ha deleitado durante casi ocho minutos —7:43 he contabilizado— con una disertación sobre el papel de la valoración de la política, de la confianza de los ciudadanos en el Gobierno, de lo que ocurrió el 4 de mayo y cómo —según su parecer, claro— ello es extrapolable completamente al resto de España. Y me recordaba esas lecturas filosóficas de la adolescencia cuando nos hablaban de los silogismos y las trampas que tienen, y decían: Los apóstoles son doce; Juan y Pedro son apóstoles, luego Juan y Pedro son doce. Ese es el silogismo al que ustedes nos quieren conducir, señorías. (Aplausos). Señorías, por ahí no vamos. Esa forma de combatir la política y la democracia no es ni nueva ni es original, y ya deberían aprender porque el escenario internacional nos da muestras de cuáles son los caminos equivocados. Le estoy hablando de Trump, le estoy hablando de Bolsonaro, por citar solo algunos ejemplos fuera de nuestras fronteras.

Tanto el Partido Popular como ustedes se han apuntado a ese carro desde el inicio de la pandemia, se han dedicado a dogmatizar toda la cuestión, toda la gestión de esta crisis. El mal más absoluto y radical, por supuesto, el Gobierno; el bien más puro e inmaculado, la verdad y la bondad, los señores Casado y Abascal. En ese ridículo esquema les han dado igual los datos de la incidencia, les ha dado igual la mortalidad del virus, les ha dado igual el reparto competencial que establece nuestra Constitución, les han dado igual las evidencias científicas que en cada momento han estado disponibles y, en general, les ha dado igual todo lo que contribuya a realizar un juicio ponderado de la situación en la que nos hemos encontrado. Ahora, en un doble salto mortal con tirabuzón, la oposición se niega a sí misma y defiende el estado de alarma como el santo grial. ¿Apoyarlo expresamente cuando hizo falta? ¡Eso no, por favor, nunca! ¿Solicitarlo allí donde gobiernan? ¡Jamás! ¿Atacar al Gobierno por no prolongarlo? ¡Ahí sí, ahí estamos los primeros de la fila! Todo esto, señorías, para decirles que voy a procurar huir de ese marco poco riguroso en el que usted ha querido envolverme; procuraré, por el contrario, aportar hechos y argumentos.

Señorías, desde el inicio de la pandemia en España se han declarado tres estados de alarma, el último de ellos terminó el pasado 9 de mayo. Han sido tres decisiones muy difíciles, créanme, muy difíciles, extremadamente difíciles me atrevería a decir, como difícil y doloroso ha sido lo que hemos vivido estos últimos meses, los sacrificios que ha tenido que hacer la ciudadanía, que hemos tenido que hacer todos. En muchos casos esos sacrificios han supuesto la restricción de derechos fundamentales, como la libertad de movimiento o el derecho de reunión, por citar algunos. Y es de eso, señorías, de lo que estamos hablando, del marco jurídico necesario o más idóneo para restringir o limitar derechos, con una finalidad, con un solo objetivo, con un frontispicio: evitar contagios. Quienes hoy critican al Gobierno por poner fin al Estado de alarma son también los que más duramente lo atacaron por acudir a él en el peor momento de la pandemia; una aberración jurídica y constitucional llegó a decir el señor Casado. Pero la

Núm. 103 19 de mayo de 2021 Pág. 41

irresponsabilidad y la deslealtad de la oposición no eximen al Gobierno de tener que actuar con prudencia y con responsabilidad. Hoy, con la perspectiva del tiempo, sabemos que el Estado de alarma ha sido un instrumento útil —sí, lo subrayo, útil—, útil para doblegar al virus, nos ha permitido ganar tiempo hasta la llegada de las vacunas. Pero la finalización de este tercer periodo de alarma se produce en un contexto muy diferente al de los otros dos. La presión hospitalaria ha descendido considerablemente; el número de contagios nos ha permitido hablar de una vacunación que empieza a alcanzar unas cifras verdaderamente esperanzadoras: 26 millones de vacunas repartidas, más de 7 millones con las dos dosis, más de 15 millones al menos con una. Pues bien, el Gobierno ha considerado que la mejor opción es no mantener la excepcionalidad y regresar al régimen normativo ordinario. Creo que los motivos son conocidos, pero aun así se los voy a repetir. La razón principal es que la alarma ya no es imprescindible para combatir la pandemia, y el régimen de excepción, por su naturaleza, solo debe durar el tiempo que resulte absolutamente imprescindible. En cuanto se pueda, la obligación de un Gobierno democrático es muy simple: garantizar que los ciudadanos y los poderes públicos vuelvan a la mayor normalidad y con la mayor rapidez posible. Seguimos en este punto, señorías, las recomendaciones del Consejo de Europa y otros organismos internacionales. La situación epidemiológica hoy nos permite prescindir de un estado de alarma como los vividos y reconducir a la legislación ordinaria la adopción de las medidas para combatir la COVID-19. En este punto, sin embargo, se aprovecha una vez más la situación para acusar al Gobierno de ser el responsable de las doce plagas.

Como les decía al comienzo, así planteado el debate parece muy difícil afrontarlo desde la política; más que un debate, da la impresión de que lo que se pretende es confundir; confundir y enredar, en una muestra de frivolidad y de irresponsabilidad. Miren, señorías, por mucho que algunos se empeñen, insistir en que el ordenamiento jurídico no permite adoptar medidas para combatir la pandemia es negar la evidencia, es una excusa para no tener que asumir ninguna responsabilidad. Desde el punto de vista puramente jurídico, fuera del estado de alarma existe en España un amplio conjunto de normas que permiten a las administraciones públicas tomar muy diferentes medidas para hacer frente a la actual fase de la crisis sanitaria. A nivel estatal contamos con una serie de leyes orgánicas y ordinarias en materia de salud pública, con ellas enfrentamos la desescalada el pasado verano y otras crisis, como la del ébola. Son normas conocidas, pero me voy a permitir recordárselas. En primer lugar, la Ley orgánica de medidas especiales en materia de salud pública, cuyo artículo tercero prevé que la autoridad sanitaria, además de realizar acciones preventivas generales, podrá adoptar las medidas que considere oportunas para controlar a los enfermos y a las personas que hayan podido estar en contacto con ellos, así como otras medidas que sean necesarias en caso de riesgo de carácter trasmisible. También contamos con la Ley General de Sanidad, cuyo artículo 26 habilita igualmente para adoptar otro tipo de medidas preventivas que estimen pertinentes. Otras normas significativas en este ámbito son la Ley General de Salud Pública o la Ley de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud.

Señoría, causa sonrojo la acusación de que el Gobierno en este tiempo no ha adoptado medidas legislativas suficientes, acusación que sale de las mismas bocas que hace no mucho acusaban al Gobierno de una diarrea legislativa. Muchas o pocas, las administraciones públicas, estatal y autonómica, hemos dictado más de 3000 normas, incluyendo más de una treintena de decretosleyes, para tejer una extensa red jurídica que permita afrontar los diversos problemas que plantea la gestión de la pandemia. De las múltiples normas jurídicas adoptadas quiero destacar una, el Real Decreto-ley 21/2020, de medidas urgentes para hacer frente a la COVID-19.

Esta norma, ahora ley —Ley 2/2021—, prevé una amplísima serie de medidas de distinto tipo: prevención e higiene para la población general; obligaciones específicas para centros de trabajo, sanitarios, docentes y otros muchos; medidas en materia de transporte, de medicamentos; para la detección precoz, o medidas para garantizar las capacidades del sistema sanitario, así como un régimen sancionador. Pero no solo el Estado central puede adoptar y ha adoptado estas medidas. Las autonomías han sido y deben seguir siendo uno de los principales actores en la lucha contra la COVID-19 y, de hecho, han tenido en todo momento competencias normativas sobre espectáculos públicos, turismo, hostelería, restauración, museos, bibliotecas, sanidad, mortuoria, promoción del ocio y el deporte, educación, residuos y un largo etcétera. En el ejercicio de esas competencias han adoptado decisiones tan relevantes como la de cerrar colegios, institutos y universidades, restringir aforos de establecimientos abiertos al público y de hostelería, cerrar parques y zonas de recreo infantiles, imponer serias restricciones a la práctica deportiva y un largo etcétera. Resulta imposible hacer referencia al conjunto de medidas adoptadas por las comunidades autónomas, pues son tremendamente numerosas.

Núm. 103 19 de mayo de 2021 Pág. 42

Termino, señorías, recordando que también las autoridades locales tienen competencias útiles para contener el virus. Permítanme que les recuerde que comportamientos como los que han tenido lugar en varios municipios el día que se levantó el estado de alarma se podrían y debían haber evitado por parte de los ayuntamientos, conforme a una profusa regulación en materia de orden público. También en este punto hay cobertura normativa estatal. En suma, señorías, decaído el estado de alarma lo que queda —ya siento el chasco— no es el caos, es el normal funcionamiento del Estado de derecho, ese que a ustedes no les gusta. No hace falta que les recuerde que el nuestro es un Estado descentralizado, que la Constitución establece un equilibrio y un equilibrado reparto de competencias entre el Estado central, las comunidades autónomas, las provincias y los municipios. Precisamente ese es el valor de nuestra organización territorial, permitir adaptar la respuesta de los poderes públicos a las circunstancias concretas.

Y hay resoluciones de distintos tribunales superiores que interpretan de diferente forma la normativa vigente. Claro, la interpretación de la norma por parte los tribunales es consustancial al Estado de derecho y a la independencia de los órganos judiciales, lo es sobre todo en un terreno tan delicado como el equilibrio entre el libre ejercicio de los derechos individuales y el necesario cumplimiento de las normas y medidas sanitarias. Lamento que les moleste el normal funcionamiento del Estado democrático y de derecho, pero esos son los mecanismos de los que nos hemos dotado en democracia. Lamento que les moleste el normal funcionamiento del Estado democrático, pero, insisto, son los mecanismos de los que esta sociedad se ha dotado. De hecho, señorías, algunos de esos mecanismos provienen del Gobierno del señor Aznar, qué cosas. Fue en ese momento cuando se introdujo en nuestro ordenamiento jurídico el cauce para la autorización judicial de medidas sanitarias restrictivas de derechos, un procedimiento que, a pesar de todo, consideramos adecuado y que en el último año el actual Gobierno ha mejorado, y lo ha hecho con una clara distribución competencial y con un necesario recurso de casación ante el Tribunal Supremo. Resulta muy sorprendente que se critique este sistema, la verdad. Es normal que en una sociedad democrática las restricciones o limitaciones de derechos fundamentales requieran autorización judicial. ¿Qué alternativa proponen ustedes? ¿Que se haga por decreto y sin ningún control? Puede que a algunas de sus señorías el control judicial les incomode o les parezca caótico, pero es como tiene que ser, aunque sea complejo. Las restricciones de derechos fundamentales no deben ser cómodas en un Estado de derecho. No queremos que sean cómodas para las instituciones. Son decisiones delicadas que deben someterse al principio de proporcionalidad y que deben estar muy bien fundamentadas y muy bien motivadas en cada caso. ¿Le suena aquello de la ponderación, señor Sánchez? Además, nuestro actual marco jurídico permite ese juego, con dos mecanismos cualificados de corrección para aquellos supuestos en los que los tribunales denieguen la autorización de alguna medida que pueda considerarse necesaria. De un lado, el recurso de casación para la unificación de doctrina y, de otro, la solicitud del estado de alarma territorializado. Creo que, a la vista de este repaso, el vigente marco jurídico no puede, desde ningún punto de vista, considerarse insuficiente; al contrario, creo que contamos con los mejores instrumentos jurídicos e institucionales para vencer definitivamente al virus. A ello estamos convocados.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias, señor ministro. (Pausa.— Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Tiene la palabra el señor Sánchez García. (Aplausos).

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA:** Pues no, señor ministro, a VOX no le molesta el uso del estado de alarma, VOX apoyó en esta Cámara la primera prórroga del estado de alarma; estuve presente en las dos sesiones, en la primera relativa a la información de la declaración por decreto del Gobierno y en la de la prórroga. Se equivoca usted.

El debate que usted plantea es un debate falso totalmente. De nuevo contribuyen a esa falsedad, ustedes desde Gobierno y el Partido Popular con su pintoresco plan B, que ni es plan B ni es nada —y en esto le tengo que dar la razón al presidente del Gobierno cuando se ha expresado en esos términos esta mañana; será en lo único que se la daré y sin que sirva de precedente—. Usted ha citado varias leyes que efectivamente dan cobertura legal a medidas que se pueden adoptar de combate de la epidemia, sin duda: la Ley Orgánica 3/1986, de medidas especiales en materia de salud pública, la Ley General de Sanidad, la Ley General de Salud Pública y también, cómo no, la Ley de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud en desarrollo de una previsión del artículo 149.1.16.ª, que confiere la competencia en materia de bases y coordinación general de la sanidad al Estado con carácter exclusivo.

Núm. 103 19 de mayo de 2021 Pág. 43

Afortunadamente, no todo el título VIII está plagado de errores, algún acierto hay, y este acierto desde luego tiene su rentabilidad. El problema, señor ministro, es que ustedes, como digo, no han sabido utilizar el estado de alarma debidamente y por eso se les retiró la confianza al efecto de las prórrogas sucesivas. Y el colmo del desatino fue que ustedes, en su tercera declaración del estado de alarma —aquella que dio lugar a una prórroga de seis meses—, en contra de la ley que regula dicho Estado, dispusieron la delegación de competencia en cabeza de todos y cada uno de los presidentes de las comunidades autónomas en fraude a la ley. (Aplausos). La ley solamente prevé la delegación en cabeza del presidente de la comunidad autónoma cuando es un estado de alarma en una comunidad autónoma, no esta historia que se inventaron ustedes en homenaje a la cogobernanza, ante la que se inclinan de rodillas de una forma absurda, acrítica, disparatada y contra el interés de España. Y contrario a la salud y la vida de los españoles, el Partido Popular, que no entiende absolutamente nada de esto. (Aplausos). El Partido Popular ha llegado a volver a proponer en abril de este año el mismo plan B que propuso en agosto del año 2021 y que ya dio lugar aquí a un debate con doña Cuca, que quedó a la altura del betún porque demostró que no entendía nada y no sabía nada ni de plan B, ni de estado de alarma, ni de nada de nada. Claro que la responsable no es doña Cuca, el responsable es el señor Casado, que sabe tan poco como ella. ¡Un absoluto desastre! (Aplausos). ¡No tienen ustedes ni idea, no tienen recursos políticos! No saben lo que decir y, como no saben lo que decir, dicen cualquier tontería que se les pasa por la cabeza, y además sostenella y no enmendalla. Miren ustedes, el Consejo de Estado —en contra de lo que dice el señor Casado, que no hay leído el dictamen—, en su dictamen de 22 de marzo de 2021 sobre una consulta elevada por el Gobierno acerca de la reforma de la ley gallega de salud, ha dicho que todas las medidas que se consideran posibles con arreglo a ese texto normativo de la comunidad gallega —por cierto, gobernada por el señor Feijóo— tienen cobertura en las leyes que acabo de mencionar, y en particular en la Ley Orgánica 3/1986, salvo una: la vacunación obligatoria. Léanlo ustedes, lo tengo aquí; no lo han leído y no se han enterado. Y si lo han leído, siguen sin comprenderlo o lo fuerzan. ¡No es nada de lo que dice el señor Casado de que el Consejo de Estado ha invitado a la regulación de una ley de pandemias! ¡Pero qué está diciendo este señor! No sabe lo que dice.

Ustedes, señor ministro, son tan responsables de esto como el Partido Popular en este desatino jurídico. Son tan responsables porque ahora le pregunto yo, señor ministro. Y si el estado de alarma no es necesario, ¿por qué se declaró y se prorrogó de ese modo? ¿Me lo puede usted explicar? Si toda esta panoplia de leyes que usted expone aquí permite, da cobertura a todas las medidas suficientes de combate de la epidemia, salvo un confinamiento general, ¿por qué declararon ustedes el estado de alarma y lo prolongaron de ese modo abusivo? ¿Por qué? Espero su respuesta. ¿Y cuál es el fundamento científico del confinamiento general, que no ha acreditado su eficacia terapéutica o de combate contra el virus? ¿Cómo es posible? De modo que ustedes han abusado, sin atenerse al orden y fin del propio estado de alarma, para sus propósitos, más o menos equívocos y más o menos erráticos, y han hecho caso omiso de los instrumentos que el ordenamiento les procuraba para poder combatir la epidemia después de esos momentos iniciales cuando el estado fue declarado y prorrogado por primera vez.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

El señor SÁNCHEZ GARCÍA: Un desatino total en el que ustedes compiten, en este duelo de titanes ridículo, con el Partido Popular. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Para finalizar el debate, tiene la palabra en nombre del Gobierno del señor ministro de Justicia. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

El señor MINISTRO DE JUSTICIA (Campo Moreno): Gracias, señor presidente.

Señor Sánchez García, compruebo con sorpresa —se lo digo de verdad, de corazón— que algo le he convencido, aunque no del todo. Voy a intentar buscar un nuevo argumento para ver si al final —aunque lo veo difícil— acabamos hablando el mismo idioma. Y lo que sí le veo es tremendamente enfadado con el Partido Popular; de hecho, en algún momento he pensado que estaba interpelándolos a ellos y no a mí.

Núm. 103 19 de mayo de 2021 Pág. 44

Claro que es necesario analizar la situación. Me decía y me insistía en que le contestara. Le contesto: porque en aquel contexto la única opción viable era recurrir al estado de alarma; ahora, no. Por eso sí coincido con usted —y de hecho me permití calificarla así en un debate hace unos días— en que esa propuesta del Partido Popular es infumable porque introduce una serie de reformas en la Ley de medidas especiales para incorporar una previsión expresa que faculte a las autoridades sanitarias de las diferentes Administraciones para restringir derechos en el marco de sus competencias; es decir, ahondar en la afectación de derechos dotándolas de una cobertura legal sin establecer mecanismo judicial alguno. Ahí no me van a encontrar. Y tampoco se precisa de una manera concreta el supuesto que justifica la restricción. En todo caso, más allá de lo que considero una chapuza del Partido Popular con ese texto, lo cierto es que se puede y se debe debatir sobre las necesidades jurídicas que exige la pandemia, por eso me es muy fácil contestarle, lo que usted no tiene en cuenta es la realidad epidemiológica de cada momento.

Mire, tal como lo veo, en el fondo de la discusión está —después de oírle lo digo con rotundidad la cuestión de cuándo y de qué manera en nuestro país se puede limitar o restringir un derecho fundamental. En este punto, como ya he dicho, discrepan nuestros tribunales superiores de Justicia, pero de esas discrepancias no se deriva la necesidad de cambiar leyes ni mucho menos. La mayoría de los tribunales superiores consideran que el artículo 3 del que hemos hablado, de la Ley 3/1986, dota de cobertura suficiente a las medidas sanitarias. Como es lógico, esa cobertura no es indiscriminada sino que debe modularse en función de algo muy simple, la intensidad de la restricción de los derechos afectados. Las resoluciones que deniegan la autorización de medidas como los cierres perimetrales o los toques de queda lo hacen —simplificando la cuestión— por dos motivos. El primero, ese juicio del que ya he hablado en alguna ocasión, la proporcionalidad; es decir, los jueces no consideran una determinada medida restrictiva de derechos proporcionada a la situación. Pues nada que objetar, para eso está precisamente el control judicial. En todo caso, no parece que sea necesaria ninguna reforma desde este punto de vista. Otros —segundo motivo— consideran que la restricción de derechos fundamentales con carácter general o indeterminado solo cabe bajo el estado de alarma. Desde este punto de vista tampoco tiene sentido modificar la ley; el cauce para adoptar medidas sería entonces el derecho de excepción, que ya prevé la Constitución. En otras palabras, la variedad de soluciones judiciales que se están dando a la cuestión es insoslayable puesto que es la primera vez que se plantea, pero no hay atajos, señorías, hay que atenerse al marco constitucional que nos hemos dado.

Concurre por último un argumento adicional que aconseja no hacer cambios normativos para facilitar la restricción de derechos fundamentales. Ya dije que esas restricciones no deben ser cómodas para ninguna institución y en ningún caso. Ahora añado que no deben introducirse en tiempos convulsos y en tiempos de crisis; no es el momento para introducir habilitaciones genéricas que faculten a un solo poder sin ningún control para afectar derechos fundamentales. Nuestra Constitución ya dispone de mecanismos suficientes y con ellos hemos podido defendernos del virus en lo peor de esta crisis. Por tanto, señorías, ni se necesitan ni son deseables cambios normativos en el sentido que ustedes proponen.

Todos los poderes públicos hemos hecho un esfuerzo ímprobo por dotarnos de mejores mecanismos legales para afrontar esta crisis. Ahora, cuando vislumbramos el final, no podemos relajarnos o distraernos con lo accesorio, tenemos que poner la vista y los esfuerzos en lo que a todas luces es lo más importante, vacunar; vacunar e impulsar la recuperación económica, y eso es lo que estamos haciendo desde el Gobierno. Se lo he dicho antes y se lo vuelvo a repetir ahora, hablamos ya de 26 millones de dosis —22 distribuidas—, con más de 15 millones de españoles que han recibido al menos una dosis y más de 7 millones, las dos completas. Los pacientes COVID en UCI han disminuido hasta alcanzar una ocupación del 18 %. La incidencia está por debajo de los 147 casos por cada 100 000 habitantes y esperemos que siga así, en una clara, tranquila, pero descendente curva, y los datos apuntan a que esta mejoría puede ser gracias a la vacunación. Esa es nuestra prioridad; me gustaría que fuera una prioridad compartida por toda la Cámara y por eso les invito a ello.

Gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias, señor ministro. (Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Núm. 103 19 de mayo de 2021 Pág. 45

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES. (CONTINUACIÓN):

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, PARA QUE EL GOBIERNO EXPLIQUE LAS MEDIDAS FISCALES (SUBIDAS DE IMPUESTOS Y/O RECORTES) REMITIDOS A BRUSELAS EL PASADO 30 DE ABRIL. (Número de expediente 173/000073).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Continuamos con la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso: para que el Gobierno explique las medidas fiscales —subidas de impuestos y/o recortes— remitidos a Bruselas el pasado 30 de abril. Por el grupo autor de la iniciativa y para la defensa de la moción tiene la palabra el señor Paniagua Núñez.

El señor **PANIAGUA NÚÑEZ:** Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Este Gobierno está lleno de expertos en medias verdades que, cuando se trata de impuestos, pasan a ser directamente mentiras completas. Para Calviño, la eliminación de la tributación conjunta es una errata. Para Ábalos, el pago por el uso de las carreteras no son más que reflexiones. Y para Montero subir todos los impuestos es armonizar la tributación.

La semana pasada, la ministra trataba de invalidar nuestra posición diciendo que nosotros no teníamos en cuenta la curva de Laffer, y no es cierto; al contrario, la tenemos en cuenta y apoya nuestra propuesta sobre los impuestos. La curva de Laffer, como bien saben ustedes, relaciona los ingresos fiscales y los tipos impositivos, y muestra que el incremento de los tipos impositivos no siempre conlleva un aumento en la recaudación fiscal y viceversa. La característica más importante de esta curva reside en que indica que cuando el tipo impositivo es suficientemente alto, si se sube aún más, los ingresos recaudados pueden terminar disminuyendo. El tipo impositivo es alto per se o porque es alto para los contribuyentes. Este es nuestro caso; como nuestro esfuerzo fiscal es muy alto, para nosotros en la mayoría de los impuestos los tipos son muy altos y, por tanto, estamos en esta situación de la curva. Y esta situación de la curva lo que aconseja es una menor tributación, que puede aumentar la recaudación porque incentivará la actividad e incluso empresas extranjeras podrían plantearse instalarse aquí —es decir, nueva recaudación—, aumentará el consumo debido al aumento de la renta, detraerá parte de la economía sumergida y el fraude y reducirá el coste de los estabilizadores automáticos. Y esto lo demostramos hace seis y siete años y lo estamos demostrando en las comunidades autónomas donde gobernamos y, viendo su deriva, señores del Gobierno, tendremos ocasión demostrarlo dentro de no mucho tiempo. Pero, en vez de eso, ustedes plantean subidas generalizadas de impuestos, que influirán negativamente en la recaudación, en la actividad económica, en el empleo y en la competitividad de nuestras empresas. En los presupuestos de este año, IRPF, IVA de bebidas azucaradas, primas de seguros, impuesto sobre sociedades, socimis, impuesto sobre residuos, impuesto sobre envases de plástico, impuesto sobre transacciones financieras, impuesto sobre determinados servicios digitales. En el Plan de recuperación, la subida de la fiscalidad al diésel, la subida de las cotizaciones a la Seguridad Social a empresas, trabajadores y autónomos —aquí no se salva nadie—, la supresión de la deducción por tributación conjunta en el IRPF y el pago por el uso de las carreteras del Estado. Y, por si fuera poco, han creado un comité de expertos para —abro comillas— «acercar los niveles de tributación de España a la media de los países de nuestro entorno» —cierro comillas—; o sea, subir los impuestos casi en 80 000 millones de euros. Idea equivocada en los impuestos y en las ayudas, que han sido escasas, tardías y llenas de trámites. La consecuencia es la desaparición de miles de empresas y autónomos que tenían futuro; negocios algunos a los que, les recuerdo, les hemos obligado a cerrar y ahora les dejamos caer.

Nuestro presidente, Pablo Casado, les ha hecho varias propuestas. Hace un año, nuestro plan de choque económico aportaba flexibilidad laboral frente al anuncio de Yolanda Díaz de derogar la reforma laboral, que ponía en riesgo los fondos. Ya ha anunciado tres veces la derogación de la reforma laboral. En segundo lugar, bajada fiscal, como en otros países de la Unión Europea, ante la subida masiva de impuestos de 80 000 millones para recibir de fondos 70 000 millones de euros. En tercer lugar, liquidez directa al tejido productivo, como en otros países, frente a avales ineficientes. Y, por último, reducción del gasto público ineficiente frente a un Gobierno enorme y clientelar.

Hace medio año también les propusimos un plan de recuperación: pactar el plan de reformas, pactar el cumplimiento de las recomendaciones específicas del semestre y crear una autoridad independiente para gestionar los fondos.

En tercer lugar, sobre los fondos de la Unión Europea, hemos propuesto un proyecto estructural a medio plazo por cada vector que plantea Bruselas. En cuanto a la competitividad, bajada de impuestos

Núm. 103 19 de mayo de 2021 Pág. 46

para crear empleo, como ha pedido Francia. Resiliencia pública, mochila austríaca para la movilidad laboral, como pide el Banco de España.

En cuarto lugar, la garantía juvenil, un plan de vivienda joven y familiar para reactivar la natalidad, favorecer la emancipación y mejorar el sector inmobiliario, como pide Draghi.

En quinto lugar, digitalización, racionalización y eficiencia de la Administración Pública y el entorno rural. La sostenibilidad y un plan hidrológico necesario para el sector turístico y agrícola. En cuanto a la cohesión territorial, corredores de mercancías ferroviarias para dinamizar el sector industrial y de infraestructuras. Es decir, en el corto plazo, un plan de rescate de la economía productiva; a medio plazo, un plan de reequilibrio fiscal y cambiar radicalmente el enfoque de los fondos europeos y, en el largo plazo, reformas estructurales basadas fundamentalmente en la educación y en la digitalización.

Esto es lo que nosotros hubiéramos hecho, y se lo hemos ofrecido al Gobierno: medidas y consenso. En esta moción pedimos al Gobierno que cubra solo tres necesidades de este país: transparencia, previsión y compromiso. Que diga lo que va a hacer, que lo valore y que establezca una senda a medio plazo de déficit y deuda, al menos eso. Básicamente lo mismo que dice la AlReF en su informe sobre la actualización del Programa de Estabilidad 2021-2024. Como la ministra de Hacienda dijo el pasado miércoles en la interpelación que —abro comillas— «la AIReF es un organismo que tiene demostrada su solvencia a lo largo de este periodo» —cierro comillas—, pregunto qué va a votar el Partido Socialista. Si a nuestro Grupo no quieren hacerle caso, al menos háganselo a la AIReF. Y también me pregunto qué harán los grupos que apoyan al Gobierno. Tengo curiosidad por saber qué excusa van a poner esta vez para apoyar al Gobierno en su desgobierno si votan en contra de esta moción. Yo entiendo la lealtad a un Gobierno con el que negocien y lleguen a acuerdos, y ustedes creen que apoyan al Gobierno y que son leales, pero yo creo que no es así, en este caso y en algún otro. En este caso solo apoyan su soberbia, su incapacidad o su empecinamiento. (Aplausos). Porque les recuerdo lo que también nos dijo la ministra la semana pasada en la interpelación. Abro comillas: «La hoja de ruta que tiene este Gobierno en materia fiscal se basa en el Programa de Estabilidad y en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que se remitió a Bruselas el pasado día 30 de abril». Cierro comillas. Si eso es así, ¿no será mejor para el Gobierno y para las decisiones que tome que cumpla con las dos propuestas de esta moción? ¿Por qué creen que lo recomienda la AIReF? ¿Por qué creen que el Banco de España les pide algo parecido? ¿Por qué creen que lo recomendamos nosotros? Estas propuestas que planteamos ayudarán al Gobierno a centrarse y a gestionar mejor los próximos años y, por tanto, nos aportarán estabilidad y mejores resultados; es decir, bienestar para todos los españoles. Eso estamos votando en esta moción.

Quiero pedirles, señores del Gobierno, que vuelvan del año 2050 para resolver los problemas de 2021. No es mucho pedir. Si no quieren hacerlo, échense a un lado como hicieron en el año 2011.

No podemos aceptar, aunque agradecemos, las enmiendas de VOX porque parte de esa información ya estaría en nuestra propuesta, y en cuanto al resto consideramos que es pedirle al Gobierno que haga nuestro trabajo de oposición; bastante ya si conseguimos que haga lo que tiene que hacer.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Para la defensa de las enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Figaredo Álvarez-Sala.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Muchísimas gracias. Buenas tardes a todos.

Debatimos hoy aquí una moción del Partido Popular. Ya les anuncio que el Grupo Parlamentario VOX la va a apoyar, pese a que ustedes no hayan admitido unas enmiendas que hemos planteado, y de las que ahora hablaré.

Esta moción del Partido Popular es muy interesante y, desde luego, coincide en muchas cuestiones con ideas que plantea VOX. No coincide, sin embargo, con una, y es que ustedes en esta moción señalan que el Partido Popular ha votado a favor del 52 % de los reales decretos-leyes traídos por este Gobierno. Es que el Partido Popular y el Partido Socialista se parecen muchísimo, muchísimo más de lo que ustedes mismos, quizás, sean conscientes.

Al margen de esta anotación, VOX presenta a esta moción dos enmiendas bastante sencillas. Simplemente pedíamos, por un lado, transparencia al Gobierno entre lo que han dicho en Bruselas, lo que dicen en España y lo que dicen en el Consejo de Ministros. Queremos saber cómo han llevado esas negociaciones, qué han dicho allí, cómo lo han dicho aquí, etcétera. Y, por último, que nos anuncien cuál

Núm. 103 19 de mayo de 2021 Pág. 47

es su estrategia fiscal real, no meras líneas, meras ideas, como dijo hoy aquí el señor Ábalos, porque los españoles necesitan certidumbre.

Me voy a explicar y voy a darles un poco de profundidad. Ustedes, señores del Gobierno, han trasladado en Bruselas una idea y luego aquí en España, otra. Tiene mucho sentido porque el presupuesto se les ha desmandado. Ustedes han gastado muchísimo más de lo que podían cuando menos teníamos. Ustedes han sido pródigos con el dinero de los españoles y han dilapidado el esfuerzo de los españoles, y por eso se han visto obligados a llegar a Bruselas y decirles: señores, vamos a recaudar más, vamos a conseguir más dinero, por favor, rescátennos. Esta narrativa tiene razón; tiene sentido. Pero, como no se atreven a decir que van a incrementar la presión fiscal en España, a los españoles nos mienten y nos vienen con paños calientes para esconder la realidad. Esa realidad, que la han plasmado en un documento, que, visto lo visto, no eran más que ideas y líneas generales, no nos dice realmente nada, no nos permite saber a los españoles qué impuestos van a subir, cuánto los van a subir y cómo. No permite a los españoles hacer una previsión de los gastos en los que van a incurrir por sus reformas. Y lo digo porque, cuando a la ministra de Hacienda se le ha preguntado que si va a subir o no los impuestos, ella ha respondido que no hasta en cuatro ocasiones. Cuando le preguntaron que si se iban a subir las cotizaciones a los autónomos, ella responde: Es que eso no son impuestos. Claro, es que para ustedes la letra pequeña es fundamental. Porque, cuando a Nadia Calviño se le pregunta si va a eliminar la tributación conjunta, porque aparece reflejado en ese informe que han enviado ustedes, dice que es una errata. Y cuando al señor Ábalos se le pregunta que si van a subir los peajes, pues dice que no sabe, que son solo ideas. Conclusión: absoluta incertidumbre para los españoles. Y ahora lo que hacen es remitirse a un consejo de sabios, cuya identidad ni siquiera conocemos. Es que ni nos han dado ni las líneas generales de quién formará ese consejo de sabios.

Nosotros solo pedíamos en nuestras enmiendas que el Gobierno pusiera coherencia y previsibilidad en los impuestos que van a tener que pagar los españoles, que ya sabemos que los van a subir, porque ya se ha hablado de los impuestos al diésel, de los impuestos a la matriculación, de los impuestos al gas, a las bebidas azucaradas, a la electricidad, los peajes en carretera, la cotización de los autónomos, las primas de seguros, los servicios bancarios y los servicios digitales. Se ve que todas estas cuestiones son exclusivas de las clases pudientes. Se ve que los trabajadores no utilizan Internet o que no contratan seguros.

Aquí la clave es que ustedes no nos dan esa certidumbre y siguen hablando de que van a subir los impuestos, de que van a incrementar la recaudación. El Partido Popular sigue con esa narrativa de que hay que incrementar la recaudación. Parece que lo entienden. Quizás tenga sentido. Pero lo que es triste es que ninguno de los dos partidos hable de bajar los gastos. Cuando una familia gasta más de lo que ingresa está bien que busque nuevos ingresos, pero lo que tendrá que buscar es rebajar el gasto. Yo creo que todos los españoles que nos escuchen desde sus casas lo van a entender. Si yo estoy ganando mil euros y gasto dos mil, lo primero que voy a tener que hacer es empezar a gastar menos. Lo primero. Porque ustedes vienen aquí, piden un esfuerzo a los españoles, pero ustedes siguen subiéndose al coche oficial, como si nada ocurriera. Siguen utilizando el Falcon y siguen yéndose de vacaciones a las Marismillas —palacios auténticos y vida de reyes— mientras a los españoles los explotan como si de pobres siervos se tratase. Les pedimos que empiecen a gestionar bien lo que tienen, que se aprieten el cinturón y que ya después vengan a pedir si tienen tan poca vergüenza.

Muchísimas gracias. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor Mazón Ramos. **(Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).**

El señor MAZÓN RAMOS: Muchas gracias.

Buenos días, señorías. Señores del Grupo Popular, al leer la moción la verdad es que dan ganas de votar que no. No creo que sea necesario utilizar ese tono para desprestigiar a la ministra de Hacienda ni seguir inmersos en esa política del y tú más, en la que ninguno de los dos tiene razón. El PRC se ha pronunciado estos días a raíz de las últimas informaciones y tenemos una postura clara al respecto. No es momento de hablar de subidas de impuestos que afecten a miles de empresas que se necesita que salgan adelante ni a trabajadores que están sufriendo una gravísima crisis económica. En estos momentos la mejor manera de apoyar a los trabajadores es apoyar a las empresas y por eso pedimos al Gobierno

Núm. 103 19 de mayo de 2021 Pág. 48

que no eche más leña al fuego, a este fuego provocado por la pandemia, con una subida de impuestos, impuestos como, por ejemplo, el debatido y anunciado antes para el uso de las autovías, que no lo va a aceptar la sociedad española y, además, resulta antieconómico por el desplazamiento del tráfico a otras carreteras y su agravamiento, por la pérdida de utilidad de recursos existentes, por el traslado e incremento de los gastos de conservación y por una mayor carga para las empresas, para los trabajadores que utilizan a diario las autovías y para los ciudadanos, que en general ven reducidas sus posibilidades de movimiento.

Pronto, cuando pase esta pandemia, habrá que buscar fórmulas para aumentar la recaudación, explicando bien a los ciudadanos su necesidad y basándose en la progresividad fiscal, un principio que siempre ha defendido el Partido Socialista y que esperamos que mantenga este Ejecutivo. De momento, necesitamos relanzar la actividad económica, dando confianza a los ciudadanos, todo lo contrario de la incertidumbre provocada por el plan que el Gobierno ha remitido a Bruselas y la falta de claridad de sus declaraciones. Por lo tanto, nos vamos a abstener.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Tiene la palabra señor Sayas López.

El señor **SAYAS LÓPEZ**: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías. El plan que el Gobierno ha remitido a Bruselas directamente no es un plan; es un panfleto porque está lleno de inconcreciones y de opacidad. Nadie sabe cuál es la posición del Gobierno en relación con algunos temas que son trascendentales. Esta mañana la señora Calviño decía que es uno de los mejores planes que se han enviado a Bruselas. Pues si ustedes se quedan tan contentos aplaudiéndose a la salida del Consejo de Ministros, fenomenal, pero lo cierto es que no hay acuerdo ni entre los propios miembros del Consejo de Ministros. ¿Alguien sabe qué va a pasar con la reforma laboral? No, porque no lo saben ni ustedes. ¿Alguien sabe qué va a pasar con la reforma de las pensiones? No, porque no lo saben ni ustedes. Lo que sí sabemos todos los españoles es qué va a pasar con la reforma fiscal y es que nos van a volver a freír a impuestos. Eso es lo único que nos ha quedado claro, pero no solo nos ha quedado claro, es que hasta en eso nos han tratado de engañar. Van a Bruselas y dicen que van a hacer unos cambios en materia fiscal, como el tema de la declaración conjunta, y cuando les pillan vienen a España y dicen: No, es que era un error; no, es que estamos reflexionando. Oigan, señoras y señores del Gobierno, ¡qué nos estamos jugando 140 000 millones!, ¿quieren ir reflexionados de casa a Bruselas? Porque las medidas que vayan en el plan tendrán que haber sido reflexionadas, porque, si no, no es un plan, es un panfleto, y eso es lo que estamos mandando a Bruselas. Pero, claro, qué pasa, que ahora no solamente está ese sablazo fiscal, sino que ahora nos disfrazan de compromiso con la transformación verde, lo que no es otra cosa que un nuevo sablazo fiscal, un atraco a los bolsillos de los españoles para cogerles el dinero y decidir ustedes lo que van a hacer con ese dinero. Y así, con las bebidas, el Gobierno de España va a recaudar 350 millones; con los plásticos, 500 millones; con la incineración, 650 millones. En total, 1500 millones que ustedes van a coger del bolsillo de los españoles para decidir por ellos una vez más. Y, mientras tanto, una deuda que está llegando ya al 125 % del PIB. ¿Pero se han planteado ustedes si no es necesario, ya de una vez, recortar gasto? ¿No se han dado cuenta de que, a lo mejor, tenemos muchos gastos superfluos que no nos podemos permitir? ¡Es que la única manera que tienen ustedes de afrontar la política económica es la de sablear a los españoles!, y los españoles están cansados ya de que el Gobierno les meta la mano en la cartera. Lo único que ha quedado claro con este panfleto es la incompetencia del Gobierno en materia económica, la incompetencia del Gobierno para hacer un plan de país, pero, por suerte, a este Gobierno cada día le queda menos.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Matute García de Jalón.

El señor MATUTE GARCÍA DE JALÓN: Muchas gracias, señor presidente.

Nuevamente, estamos en esta tribuna para hablar de fiscalidad y de impuestos; digo nuevamente porque van ya no sé cuántas semanas consecutivas, y no hace falta ser Nostradamus para saber que la próxima semana también volveremos a estar hablando de esto. En esa ocasión y bajo la excusa o pretexto

Núm. 103 19 de mayo de 2021 Pág. 49

del impuesto a las autopistas, volveremos a tener que oír hablar de los 80 000 millones de euros de subida de impuestos, del sablazo —que alguien también dirá— fiscal que se quiere meter a todos los y las contribuyentes, y, en definitiva, a seguir apuntalando un discurso, una lectura o un relato que pretende señalar al Gobierno como responsable de una subida para los sectores más desfavorecidos, y, además, de hacerlo a través de la mentira, porque esas son las dos grandes palabras: sablazo fiscal y mentiras. Y es que, cuando uno ve la exposición de motivos se le quita cualquier duda; es decir, hablan de mentiras, hablan de todo esto que he señalado, pero, claro, cuando uno luego ve la parte dispositiva, que es la que realmente importa porque es la que votamos, de lo que se da cuenta es de que presentan una iniciativa que bien podía haber presentado el Gobierno, en el caso de que le hubieran hecho una enmienda a modo de transacción, seguir promoviendo, seguir trabajando, seguir fomentando, seguir impulsando, es decir, lo que hace todo Gobierno para saltar la peligrosidad o el riesgo de un tema y dejarlo desactivado.

Por tanto, lo único que les interesa en este debate, como viene siendo habitual, es fortalecer un determinado relato. Y, seguramente, para hacer frente a ese relato, a esa realidad que ustedes intentan trasladar, lo mejor son los datos. Ya lo hemos hecho en más de una ocasión, ya les hemos hablado de dónde hay dinero que se puede recuperar, del dinero de los bancos, de los 60 600 millones de euros que se les perdonaron, de los 20 300 millones de euros que se les han vuelto a perdonar comprando los activos de Sareb, podríamos hablar de la corrupción, de que la AIReF —que tanto han mencionado como elemento de control y de imparcialidad— habla de 90 000 millones de euros que cuesta la corrupción en el Estado español, corrupción de la que algunos partidos presentes en esta Cámara son bastante responsables de forma directa, porque la protagonizan y se lo llevan a sus bolsillos. Pero nada de esto les interesa. También les hemos hablado de cómo determinadas reformas fiscales que plantean una rebaja a los tipos impositivos benefician a las rentas más altas para que las rentas más bajas apenas perciban ninguna mejora, y así, que el Estado tenga menos dinero.

Y ahí vamos a la cuestión de fondo, porque lo que aquí toca —y eso es algo que les tocaría a las señorías del Gobierno— es plantear, aparte de una batalla del relato a través de la confrontación de datos, una serie de iniciativas que determinen cuál es la orientación que quiere llevar a cabo este Gobierno. Y, desde luego, ahora que dicen que se va a agotar la legislatura y ahora que dicen que lo peor de la pandemia ya ha pasado y podemos afrontar la normalidad del tiempo político, hay que llevar a efecto los acuerdos programáticos que han impulsado a este Gobierno, llevar a cabo todo aquello que se decía. Seguramente hay que hablar de una reforma fiscal en profundidad, y lo dije el otro día y lo digo ahora, nosotros queremos que se suban impuestos, pero a las clases altas. Queremos que se suba el impuesto a las grandes fortunas, queremos que se suba el impuesto de sociedades y queremos que se cree una tasa COVID, una tasa que permita que aquellas empresas que han ganado dinero durante todo este tiempo de pandemia, que han ganado dinero a espuertas o a paladas, puedan contribuir desde su gen patriótico o el que quieran a que haya más recursos públicos. Creemos que hay que derogar la reforma laboral, porque la flexibilidad laboral supone de facto —para quien pueda estar escuchando este debate o para quien lo sufre, que son muchos más que los que van a escuchar este debate— que tengan que trabajar más tiempo por menos dinero y que tengan que tener un futuro cada vez más incierto; es que ser mileurista sea una quimera y no un punto de partida, y eso es algo que seguramente al Partido Popular le parece muy razonable, que trabajen por lo que sea e incluso si es gratis, mejor, pero no se lo debería permitir un Estado social y democrático de derecho.

Además, creo que hay que potenciar los recursos públicos, así como que hay que desmontar determinadas perversiones del lenguaje. Por qué cada vez que alguien sube a esta tribuna a hablar de inversiones habla de la colaboración público-privada, habla de inversión como el dinero que le da el Estado con el dinero de todos y todas para que determinadas empresas se instalen en un territorio, para que obtengan beneficios fiscales, para que luego se vayan y deslocalicen y nadie les pida un duro; por qué cuando hablamos de inversión hablamos de esas grandes empresas del IBEX que se han hecho grandes precisamente con el dinero de todos y todas, porque ese dinero de todos y todas ha ido para que hicieran construcciones de aeropuertos inservibles o carreteras infrautilizadas; por qué no hablamos de todo eso, por qué seguimos hablando de todo esto como una inversión y no como un gasto y, sin embargo, cuando hablamos de aquello que como sociedad nos hace avanzar, hablamos de gasto público; hablamos de la sanidad como un gasto, hablamos de la educación como un gasto, hablamos de la protección social como un gasto, hablamos de las políticas de empleo como un gasto. ¿Pues no son precisamente estas las inversiones que una sociedad sana y democrática tendría que hacer? ¿No sería un bien a mantener que la sociedad tuviera un índice de salud razonable para todos y todas con independencia de su nivel de

Núm. 103 19 de mayo de 2021 Pág. 50

renta? ¿No lo sería que la educación fuera una realidad al alcance de todos y todas y no solo de las élites para que la sociedad en su conjunto progresara? Ese es el debate que a nosotros nos interesa y el debate para el que interpelamos de una manera u otra al Gobierno, para que ponga encima de la mesa medidas concretas; todo lo demás es humo al servicio de una propaganda para hacer derrocar a un Gobierno, pero, por desgracia, para castigar aún más a la clase trabajadora.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra la señora Sagastizabal Unzetabarrenetxea.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidente.

Arratsalde on. Llevamos ya unas cuantas, como bien ha dicho el señor Oskar Matute, relativas a este tipo de mociones. Señor Paniagua, usted habla de la curva de Laffer. Nosotros no lo compartimos; es una teoría económica que ha sido muy discutida ya desde los años ochenta, pero en España se ha demostrado que no es acertada, porque ya hubo una bajada de impuestos —y a los datos me remito— y de todas formas los ingresos cayeron, no aumentaron. Utiliza muchas veces la curva de Laffer como fetiche para lanzar mensajes sencillos a la ciudadanía que a lo mejor es lo que quieren escuchar, pero, si llega el momento de la verdad y pasan de la oposición al Gobierno en algún momento, difícilmente lo podrán llevar a cabo o igual se llevan alguna sorpresa, sobre todo porque estamos en una situación de mucha incertidumbre. Y hablan de reducir el gasto superfluo, pero saben ustedes que esto no es suficiente; si se reduce el gasto superfluo, habrá más eficiencia, pero no va a llegar para sufragar todo el Estado del bienestar, que cada vez es mucho mayor.

Yo creo que aquí hay dos evidencias: por un lado, que la pandemia llegó sin haber resuelto la crisis del año 2008 y, por otro lado, que la pandemia es verdad que ha supuesto la asunción de una enorme factura, pero también una caída de la recaudación y, por tanto, hay un descuadre de las cuentas y una deuda pública, es cierto, en torno al 120 %, un descuadre que no es solamente de España, sino también de todos los países europeos y que ha supuesto déficits superiores al 3 % del PIB, un umbral a partir del cual se solía activar el procedimiento por déficit excesivo, pero que ha sido paralizado por Europa y, además, se está negociando mantenerlo también para el año 2022.

Nosotros entendemos que por ahora no conviene una política fiscal menos expansiva, porque entendemos que los costes sociales serían mayores a los beneficios. Por tanto, entendemos que es necesario posponer esa consolidación fiscal y su diseño hasta un momento en que se pueda consolidar la recuperación económica. Es cierto que llegará un momento en que haya que plantearse un plan, no lo ponemos en duda, pero, como he dicho, cuando la economía empiece a rebotar y no cuando aún no se ha cerrado la crisis provocada por la pandemia, cuando no tenemos de momento las ataduras fiscales de las reglas fiscales que llevaron a consolidaciones fiscales aceleradas y, por tanto, a mayor austeridad y recesión, unas reglas que no han demostrado ser eficaces y que no han funcionado correctamente. No creo que se trate ahora de realizar una consolidación acelerada. Los esfuerzos para estimular la inversión, la productividad y, en definitiva, el crecimiento, creemos que deben estar por delante o, desde luego, por encima de la consolidación fiscal y una vez que la crisis se vaya amainando. Hay que preparar el camino, sí; preparar el camino para abordar esa consolidación, pero ¿creen de verdad que ahora es el momento de los recortes? Porque creo que lo que va a conllevar en estos momentos es a una consolidación fiscal. Parece que no hemos aprendido nada de la crisis anterior. Ustedes piden una consolidación fiscal que ni tan siquiera cuando estuvieron en el Gobierno pudieron resolver, no se redujo el déficit público de acuerdo a aquellos objetivos que se marcaron.

En el petitum de su moción hablan de completar la información enviada a Bruselas y de concretar las reformas fiscales y la estrategia fiscal a medio plazo. Nosotros también queremos más información y concreción en cuanto a las reformas del plan, sobre todo de aquellos aspectos que son imprescindibles, desde luego, para el crecimiento económico o, mejor, para la transformación de ese crecimiento económico, como han dicho ustedes: mercado de trabajo, pensiones, reforma tributaria y proyectos del Plan de recuperación. Pero diferimos un poco en el cómo, porque nosotros no queremos que el Gobierno nos traiga aquí un plan, sus medidas y sus reformas concretas, lo que queremos es información, que se negocie y que se consensúe con los grupos los tipos de reforma y su contenido. En definitiva, que se hable, que se negocie y que se consensúe no solo con los grupos políticos, sino también con el resto de administraciones implicadas y con los agentes sociales. No queremos decisiones unilaterales, no queremos un plan de

Núm. 103 19 de mayo de 2021 Pág. 51

consolidación acelerado, no queremos recortes y no queremos soluciones sin concreción o eslóganes como hablar de programa de consolidación fiscal como si fuera la panacea, porque todo el mundo conoce que la crisis fiscal se resuelve de dos formas: aumentando la recaudación o desmantelando el Estado del bienestar.

Hoy hemos oído hablar aquí también de redistribución. Es verdad, nosotros también abogamos por una política fiscal progresiva para redistribuir, pero también hay que hablar de creación de riqueza y a lo mejor no solamente hablar de redistribución, como se dice, sino igual escuchar a algunos economistas muy actuales que hablan no solo de redistribución, sino de predistribución. Nosotros votaremos en contra. Nada más y muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra la señora Martínez Granados.

La señora MARTÍNEZ GRANADOS: Gracias, presidente.

Señorías, ayer la prensa recogía un dato que creo que a todos debe preocuparnos, y a quien más debe preocupar es, sin duda, a este Gobierno. La deuda pública se dispara en España hasta el 125,3%, que se dice pronto. En estos momentos marcamos niveles de deuda históricos. Hay que remontarse a 1881 para ver niveles similares de deuda en nuestro país. Pero les doy otra cifra, porque a veces los porcentajes se nos escapan. La deuda ha subido desde que comenzó esta crisis 170 000 millones, una cifra de auténtico vértigo. ¿Y que hace este Gobierno? Subir impuestos. Ahora, como novedad, dar un nuevo sablazo a los autónomos haciéndoles pagar cuotas de autónomos desproporcionadas. Van siempre a lo fácil. ¿Saben una cosa? Puede entenderse que aumente la deuda en una situación de crisis como esta, pero lo que no puede entenderse es que este Gobierno se quede de brazos cruzados, porque eso es lo que parece. Bueno, no, de brazos cruzados no, lo que hacen es subir impuestos, que es lo que más le gusta a este Gobierno.

Parece mentira que desde el Gobierno se esté pensando en un plan a futuro para 2050 y que todavía no se haya puesto en serio con el plan que solucione de verdad los problemas que ahora, en el corto y medio plazo, tenemos los españoles. Siguen agarrándose a los ERTE y a los ICO como las soluciones implementadas para solucionar toda la crisis económica, pero no es suficiente. No son situaciones mágicas y, desgraciadamente, van a seguir sin serlo. No es suficiente, un año después del inicio de esta crisis, que sigan agarrándose a esos dos mecanismos. Este país necesita reformas profundas que permitan el crecimiento económico, la creación de empleo estable y de calidad y el fomento del emprendimiento, pero siguen escurriendo el bulto, con parches y más parches.

Esta reforma la solicita también la Unión Europea, y de ella depende el futuro de nuestro país, la llegada de los fondos europeos, y les exigen consenso político. Me pregunto cómo traerán esas reformas aquí al Congreso, ¿lo harán con los reales decretos-leyes que están acostumbrados a traer cada día sin consenso, sin conversación, o lo harán de una forma responsable meditada y con consenso con las modificaciones legislativas que este país necesita, hablando con todos los partidos políticos? No sabemos qué van a hacer.

Cada vez que les escucho decir sacando pecho que seremos el país que más crezca, me llevo las manos a la cabeza porque lo que no cuentan es que seremos los que más debemos crecer, ya que somos el país que más ha caído en crecimiento económico durante esta crisis. Esa es la realidad: tendremos que crecer más porque somos los que más hemos caído. Pónganse ya manos a la obra, hagan las reformas que necesitamos y háganlo rápido porque los ERTE, esa medida que ha sido importante para los trabajadores de nuestro país, no se lo voy a negar, puede volverse en su contra y convertirse en ERE. Háganlo rápido porque, si no recuperan el crecimiento, los ICO se convertirán en la soga para las empresas y para los autónomos.

Esta moción les pide acciones que tendrían que contemplar. Resumiendo, pide transparencia: transparencia para los ciudadanos y transparencia para la Unión Europea, porque lo único que vemos son noticias en la prensa que van contando a cuentagotas lo que quieren hacer con nuestro país, con el futuro de nuestro país. Mi grupo parlamentario votará sí a esta moción, porque no podemos perder de vista la situación en que se encuentra este país, porque de la seriedad con la que llevamos a Europa todos nuestros planes y nuestras medidas depende el futuro de nuestro país.

Precisamente por eso, señorías, por todo lo que nos jugamos en Europa, no es aceptable que hayamos enviado a Bruselas un plan de reformas con erratas. No sé qué es peor, que no lo hayan hecho bien o que

Núm. 103 19 de mayo de 2021 Pág. 52

pongan la excusa de que tiene erratas. Están pensando en 2050, pero los planes que ahora tienen que llegar y de los que dependemos van con erratas. Tienen veintidós ministerios, tienen asesores que sobrepasan los límites de la normalidad y, de verdad, ¿no tienen suficientes para ponerse a hacer un plan sin erratas? A lo mejor nos están mintiendo, y yo creo que van más por ahí.

Señorías del Gobierno, sean responsables. No sigan con la subida masiva de impuestos, recorten en gasto ineficiente. Eso es lo que deben hacer. Cuando ustedes recorten en gasto ineficiente y se aprieten el cinturón, entonces vayan a ver otro tipo de reformas. Pero primero empiecen por sus ministerios, empiecen por ese gasto superfluo y sigan trabajando a partir de ahí, porque no les pueden pedir a los españoles que recorten ellos, que ellos sean quienes paguen esta crisis y que el Gobierno se quede con un plan con erratas. No es de recibo, no se lo merecen.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario Plural tiene la palabra el señor Rego Candamil.

El señor **REGO CANDAMIL:** Pregunta el Partido Popular por la información enviada a Bruselas por el Gobierno. Nosotros también queremos saber, pero veo que tenemos preocupaciones muy diferentes, y no me extraña. Ustedes, el partido de los recortes, se preocupan por el programa de estabilidad incluyendo los objetivos fiscales, por el nivel de déficit y la deuda. A nosotros, al BNG, sobre todo nos preocupa saber cómo las previsiones del Gobierno, en cuanto a reformas, van a afectar a la vida de las personas, de los trabajadores y trabajadoras, y de los pueblos. Nos preocupa que puedan afectar negativamente a la calidad de vida y al bienestar de las mayorías sociales, de las clases populares de nuestro país y del Estado.

Por eso, frente al oscurantismo y la opacidad del Gobierno, hemos presentado iniciativas para conocer las propuestas del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, porque lo que estamos escuchando en cuestiones como la reforma laboral, de las pensiones o los peajes de autovías, por ejemplo, nos hacen temer lo peor, esto es, la posibilidad de nuevos recortes sociales, que, desde luego, el BNG rechaza y rechazará de forma tajante.

Obrigado.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias. Tiene la palabra el señor Baldoví Roda.

liene la palabra el senor Baldovi Roda.

El señor **BALDOVÍ RODA**: Decía el señor Figaredo, de VOX, que unos se van a las Marismillas y otros se van a Mora de Rubielos un lunes a cazar cabras, como el señor Abascal; un lunes, ese día madrugó para cazar cabras.

En fin, que el PP hable de impuestos... Un periódico poco sospechoso como *El Mundo*, en noviembre de 2013: «El PP es el partido que más subidas de impuestos ha realizado en la historia fiscal de este país, por mayor volumen recaudatorio y en menos tiempo». Y que hable de déficit... ¡Hombre!, el Gobierno de Rajoy subió la deuda en 423 000 millones; del 70 % al 98 %, 28 puntos más. El Gobierno que más subió el déficit. En fin, siempre habla quien más tiene que callar.

Critican que se hayan aprobado impuestos, por ejemplo, de exención sobre dividendos fiscales y plusvalías. ¿A quién están ustedes defendiendo? Estoy de acuerdo en que, evidentemente, tiene que haber más información, y eso lo decimos siempre: tiene que haber más información. La política de globos sonda creo que es una política equivocada y en eso sí coincidimos con ustedes.

Gràcies.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Tiene la palabra el señor Bel Accensi.

El señor **BEL ACCENSI**: Gracias, presidente.

Señor Paniagua, nosotros no vamos a votar a favor esta PNL. Me explico y seré breve. ¿A nosotros nos preocupa la estrategia fiscal a medio y largo plazo que tiene que tener el Estado español? Pues, obviamente, como a cualquiera. Pero si miramos la interpelación del último día de la señora España o la moción que presentan hoy ustedes aquí, son un puro listado de reproches, de constantes ataques gratuitos

Núm. 103 19 de mayo de 2021 Pág. 53

al Gobierno. También le digo que la ministra le responde con otros reproches que no llevan a ningún sitio. Esta situación ni la va a arreglar el presidente Zapatero ni la va a arreglar el presidente Rajoy. Los dos están en casa, hicieron lo que hicieron y por eso están en casa. Por tanto, tendrían que tener amplitud de miras, unos y otros, y ser responsables ante una situación económica complicadísima que se nos viene encima.

En un Estado serio, en estos momentos, el principal partido de la oposición, que quizá un día puede gobernar, y el principal partido del Gobierno tendrían que estar pactando esta estrategia y no haciéndose reproches constantes. Todos los que suben a esta tribuna prometiendo —que también los hay— que nos van a freír a impuestos y todos los que suben a esta tribuna prometiendo que van a rebajar los impuestos de forma generalizada no tienen absolutamente ninguna credibilidad. Es evidente que en este momento —se lo reclama la AIReF, vamos a escuchar seguramente esta tarde al gobernador del Banco de España que va a pedir exactamente lo mismo— sería óptimo que hubiese una estrategia a medio y largo plazo de consolidación fiscal y de reequilibrio fiscal. A corto plazo no puede ser y es contraproducente. Por tanto, cualquier iniciativa que venga a esta Cámara que vaya en esta dirección de forma seria y serena va a contar con nuestro apoyo. Cualquier iniciativa que simplemente tenga por objeto el reproche mutuo de si tú fríes a impuestos, de si tú bajas impuestos, de si tú generas déficit, de si tú generas más déficit, eso no nos lleva absolutamente a ningún sitio. Por tanto, no vamos a apoyar dicha iniciativa.

Muchísimas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora López Domínguez.

La señora LÓPEZ DOMÍNGUEZ: Señorías, todos sabemos que los objetivos de los treinta componentes descritos en el Plan de recuperación plasman lo que ya se rubricó en el acuerdo de Gobierno: fiscalidad verde, fiscalidad progresiva, fiscalidad justa, igualdad de género, transformación digital también... Y todos sabemos que, también dentro de los treinta componentes, como les ha comentado hoy la vicepresidenta tercera, la ministra Yolanda Díaz, se va a derogar la reforma laboral. Teniendo en cuenta que todos los componentes de plan de recuperación se han hecho públicos y están disponibles en la web, entiendo que lo que pretendía el PP con esta moción y con la interpelación que le precede es, simplemente, malutilizar esta herramienta parlamentaria para inculcar sus falsas ideas. A saber: los impuestos son malos —falso—, el Gobierno de Rajoy bajó los impuestos a la clase trabajadora —falso—. (La señora vicepresidenta, Elizo Serrano, ocupa la Presidencia).

Los impuestos son una herramienta que tenemos la ciudadanía, entre otras, para dotarnos, a través de la acción democrática del Estado, de los bienes y servicios públicos que necesitamos para nuestro bienestar. Los impuestos, pues, son buenos. Lo malo es cuando estos impuestos no se utilizan para mejorar las escuelas, la educación pública, la sanidad pública, el aire que respiramos en nuestras ciudades y pueblos, la vivienda pública, la economía de los cuidados públicos y un largo etcétera de cosas que nos quedan por hacer en nuestro Estado del bienestar. Lo malo, pues, es cuando la política fiscal está en manos de partidos como el Partido Popular, y esto es lo que se olvidan de contar en el infame texto de esta moción y en la interpelación del otro día.

Porque, cuando ustedes dicen que el Gobierno de Mariano Rajoy bajó los impuestos a la clase trabajadora, lo que no mencionan es que hubo, sí, una rebaja de impuestos, pero solo justo antes de las elecciones municipales y generales que estaban por venir. ¿Qué querían ustedes, beneficiar a la clase trabajadora o coger unos cuantos votos, por si acaso? También se les olvida contar que en esa reforma se rebajaron de siete a cinco los tramos del IRPF. Además, se bajaron los tipos de las rentas más altas y también se bajó el tipo máximo. ¿Ustedes creen que bajar los tipos de interés de la gente que cobra 300 000 euros anuales es ayudar a la clase trabajadora? Se les olvidó contar que quien subió el IVA fue el PP. Se les olvidó contar que hicieron caso omiso de las recomendaciones de su también comité de expertos, que les estaba diciendo que era el momento de ahondar en una fiscalidad verde, en una fiscalidad que también fuera progresiva e impulsar lo que se está haciendo ahora, una ley de lucha contra el fraude fiscal. Se les olvidó también decir que la reforma laboral que impulsó el PP y que ahora vamos a derogar no solo no creó empleo, sino que, además, dejó a miles de españoles y españolas en una temporalidad y precariedad sin precedentes. Se les olvidó contar que introdujeron el factor de sostenibilidad en las pensiones y, por tanto, bajaron el poder adquisitivo de los y las pensionistas.

Núm. 103 19 de mayo de 2021 Pág. 54

Porque siempre se les olvida decir las cosas que no les interesan. Por ejemplo, ahora presentan una PNL porque dicen que se tienen que mejorar las ratios de trabajadores funcionarios públicos en Girona y, por extensión, en Cataluña. Lo hacen ustedes, que son los protagonistas de la desmantelación de las administraciones públicas. Ustedes, además, que son los responsables de la temporalidad de los trabajadores en muchos ayuntamientos y en otras administraciones públicas. Lo hacen al mismo tiempo que están pidiendo que se restablezcan las reglas de estabilidad fiscal, muy relacionadas y muy culpables de esto que están pidiendo. A veces pretenden —pero no les cree nadie— que van de portavoces de Comisiones Obreras. Por cierto, Comisiones Obreras sí que lleva tiempo reclamando una mejora en las ratios de funcionarios y funcionarias públicas en Girona.

A usted se le olvidó decir que el Partido Popular es el partido del donde dije digo, hago lo que quiero. Se le olvidó decir que el Partido Popular es también el modelo de Ayuso de subvencionar a los ricos, ese mismo modelo que diputados como el señor Canadell, de Cataluña, lo quieren importar. El señor Canadell, por cierto, es de Junts, y también les quiero decir a los compañeros de Esquerra Republicana que sí, que es de derechas. Y no se le olvide a nadie que Unidas Podemos-En Comú Podem vamos a ser la garantía de una fiscalidad progresiva, justa y verde, tanto en Cataluña como en España.

Muchas gracias, señorías. (Aplausos).

La señora VICEPRESIDENTA (Elizo Serrano): Muchas gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Sancho Guardia. (El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia).

El señor SANCHO GUARDIA: Gracias, presidenta. Señorías.

Debatimos hoy una moción consecuencia de interpelación —agradezco su tono amable— en la que el Partido Popular hace una demostración una vez más de su cavernaria estrategia de acoso y derribo al Gobierno basada en la confusión, medias verdades o mentiras sin más, mantras agoreros respecto de la situación del país y todo ello aliñado con loas y nostálgicos, esperanzados, entusiastas —y veo que deben entender necesarios— intentos de reivindicación de su líder, su héroe, el conocido desde los tiempos de Filomena como *Capitán Palatriste* y más recientemente, desde los acontecimientos del balcón el 4-M, como *la Sombra*. Hacen una descripción de la realidad que coincide con el argumentario de su manual de autoayuda. Se apuntan otra vez en sus discursos a la demonización de los impuestos y hablan de asalto y atraco fiscal. Hablan de que van a bajar todos los impuestos. Curioso, exactamente igual que decían Montoro y Rajoy en 2011, y premonitorio también, aviso para navegantes: lo primero que hicieron el primer Consejo de Ministros fue empezar a subirlos de forma masiva.

¿A quién quieren engañar? ¿Quieren hacernos olvidar su historia al igual que quieren lavar la imagen de su partido cambiando de sede? Si todos los españoles ya sabemos que el PP es el partido que más recortes y más subidas de impuestos ha realizado en la historia fiscal de este país por mayor volumen recaudatorio y en menos tiempo, amnistía fiscal mediante. (Aplausos). Pero se justificaron, dijeron que se vieron obligados: la mayor crisis económica y en línea con el resto de países europeos. Y ahora, en una situación sin precedentes y mucho más grave, con la COVID-19 provocando la crisis mundial más importante desde 1870, ¿cómo actúa el Partido Popular? Generando alarma, desprestigiando al país internacionalmente, haciendo caso omiso o desdeñando informes y previsiones del FMI, OCDE, Banco Mundial y oponiéndose a las políticas fiscales de este Gobierno, que son iguales que las de todas las administraciones y países del mundo: expansivas, para apoyar la economía y a las familias. (Rumores). Con naturalidad y desparpajo, sin remilgos ni pudor, su actitud consustancial cuando están en la oposición: aprovechar la ocasión para derrocar al Gobierno, porque esa es su verdadera obsesión, no la mejora del país. Exigen ayudas para todos los sectores y actividades y, al mismo tiempo, menos impuestos, menos deuda, menos déficit. Podrían haberlo demostrado en la práctica, muchas ocasiones tuvieron entonces. Laffer les abandonó.

Ante su irresponsabilidad y desleal actitud, el Gobierno defiende la necesidad de avanzar hacia un sistema tributario más justo y progresivo, en el que cada uno aporte según su capacidad y reciba según su necesidad. No puede haber justicia social sin justicia fiscal. Para su contabilidad en cuanto a sus intenciones, se ha tenido en cuenta la crisis actual para acompasar las medidas fiscales al objetivo de reconstrucción económica y social. Porque ustedes, en sus urgencias y cortoplacismo, pensaban que en el Plan de recuperación que se remitía a Bruselas había medidas fiscales concretas que se iban a aplicar

Núm. 103 19 de mayo de 2021 Pág. 55

ya durante este ejercicio o durante el ejercicio que viene. Y eso es lo que buscan con esta moción, no la mejora del país, sino que solicitan hoy hasta reformas, déficit, deuda que se antoja innecesario y contraproducente, como la ampliación de la APE, en la medida en que la necesidad de ir adaptando las previsiones a más de cuatro años vista podría generar incertidumbre entre los agentes económicos, y ustedes lo saben. ¿No lo estarán buscando?

Tampoco pueden esperar unos meses al informe del grupo de expertos para la reforma fiscal, que les da igual. Ustedes buscan que el Gobierno diga blanco para decir negro, o viceversa. ¿A eso consideran propuestas constructivas, que decía usted anteriormente, señor Paniagua? ¿Qué se puede esperar de quien confunde la palabra libertad con hacer lo que me da la gana?

La ministra Montero dejó meridianamente clara la semana pasada la hoja de ruta del Gobierno en materia fiscal, se la recuerdo, sobre la base del Programa de Estabilidad y del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia: componente 27, Ley de Medidas de Prevención y Lucha contra el Fraude Fiscal. Componente 28, adaptación del sistema impositivo a la realidad del siglo XXI. Componente 29, mejora de la eficacia del gasto público. A los que yo voy a sumar dos nuevos, en este caso del presidente Pedro Sánchez: componente 100, menos de cien días para tener al 70% de la población vacunada y lograr así la inmunidad de grupo. (Aplausos). Componente 32, treinta y dos meses hasta las elecciones generales. Para superar la pandemia, para que la gente vuelva a recuperar su vida, para una recuperación justa, para la transformación de la economía española durante los próximos seis años. Señores del Partido Popular, asúmanlos: 27, 28, 29, 100 y 32. Votaremos no.

Gracias, presidente. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. Señor Paniagua, ¿acepta su grupo la enmienda presentada?

El señor **PANIAGUA NÚÑEZ:** No, ya lo informé en mi intervención. Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

 DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE LAS MEDIDAS QUE EL GOBIERNO VA A ADOPTAR PARA RESTITUIR LA CREDIBILIDAD DEL MINISTERIO DEL INTERIOR. (Número de expediente 173/000074).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Continuamos con la moción consecuencia de interpelación urgente, del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que el Gobierno va a adoptar para restituir la credibilidad del Ministerio del Interior. Por el autor de la iniciativa y para la defensa de la moción, tiene la palabra el señor Fernández Hernández. **(Aplausos).**

El señor **FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**: Gracias, presidente.

A los miles de vallecanos que nos votaron el 4 de mayo, desde VOX les damos las gracias. Sois valientes, sois héroes, porque habéis luchado por vuestra libertad para ejercer el voto que queríais plantear, a pesar de las presiones de la izquierda violenta de este país. A los Bukaneros, banda de la izquierda violenta, banda de delincuentes que decían que no íbamos a pasar: hemos pasado, hemos decidido quedarnos y allí seguiremos, como en el resto de España, le pese a quien le pese. (Aplausos). Lo demostramos el 7 de abril y el 4 de mayo y lo seguiremos demostrando en el futuro, a pesar de las conductas —y no cabe otra calificación— [criminales]¹ de algunos de los ministros. Porque es [criminal]¹ permitir la concentración de setecientos violentos el mismo día, hora y lugar en que se celebraba el acto de VOX en Vallecas. Porque es [criminal]¹ permitir que los violentos se acercaran a menos de 20 metros de los asistentes a ese acto. Porque es [criminal]¹ que no se dispersara a los violentos hasta después de haber llevado sus ataques y sus agresiones a los asistentes al acto de VOX. Y porque también es [criminal]¹ que haya ministros que hayan agradecido a los violentos sus ataques. Porque es [criminal]¹ que haya habido ministros que hayan culpabilizado a aquellos que estuvimos en ese acto y que recibimos las agresiones. (Aplausos).

¹ Palabra retirada por la Presidencia de conformidad con los artículos 103.1 y 104.3 del Reglamento de la Cámara.

Núm. 103 19 de mayo de 2021 Pág. 56

Como señalaba nuestra portavoz adjunta, Macarena Olona, en este Parlamento, los hechos descritos son de los más graves que han ocurrido en nuestra democracia. Responden a la ejecución de un plan que, así en su finalidad, como en su resultado, encaja con nítida claridad en el concepto normativo de violencia política. Hay una intención y unos objetivos políticos, se causan unos daños de carácter político y detrás de la violencia se esconde una pretensión de cambio, reforma o revolución. La violencia es el instrumento al servicio de unos fines que, en este caso, pasaban por provocar un cambio político y social que permitiese a las fuerzas de la izquierda hacerse con el Gobierno de la Comunidad Madrid mediante la violencia política contra VOX, instigada, permitida y justificada desde el mismo Gobierno de España. Y, lo que es igualmente grave: los hechos descritos guardan extraordinaria similitud con épocas pasadas de nuestra historia, y de una historia muy negra en España, también protagonizada por el PSOE.

Con todo lo ocurrido y con la actitud de la izquierda violenta, yo acuso a la ministra Montero de ser responsable de los ataques en Vallecas el 7 de abril. Yo acuso a la ministra Belarra de ser responsable de esos ataques en Vallecas el 7 de abril. Yo acuso a la ministra Maroto de ser responsable de esos ataques en Vallecas el 7 de abril. Y yo acuso al ministro, ya por siempre indigno, Marlaska de ser responsable de esos ataques en Vallecas el 7 de abril. (Aplausos). Porque es verdad, se quería buscar un muerto aquel día y, señorías de la izquierda, se equivocan. Ustedes se equivocan. Como dijo Santo Domingo de Silos, la vida podréis quitarme, pero más no podréis. Si ustedes pretenden que caigamos alguno de nosotros, tienen que saber que otro vendrá a ocupar su lugar y que hay muchos españoles dispuestos a ocupar el lugar de los que podamos caer. (Aplausos). Y cada vez que nos vienen con sus matones, macarras y 'pirrakas', nos hacen más fuertes y ustedes son más débiles. Fíjense, si no, en el señor Iglesias. ¿En qué ha quedado el señor Iglesias? Huido y descoletado; en eso ha quedado el señor Iglesias. (Aplausos).

Así que es cierto que urge restituir la credibilidad del Ministerio del Interior y, por encima de eso, la seguridad y la libertad en España. Y todo ello pasa, entre otras medidas —y por eso lo exigimos—, por el cese de las ministras Montero, Belarra y Maroto y el cese del ministro, gran indigno, Marlaska, por el bien de España.

Por cierto, no veo al señor Rufián. Ayer nos hizo una pregunta; ahora yo le voy a hacer una pregunta al señor Rufián. ¿Cree usted en la república de Cataluña? Pues que sepa que, como dijo aquel, «¡La república no existe, [idiota!]²».

Muchas gracias. (Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).

	El seño	r VICEPRE	SID	ENTE (F	Rodrígue	z (Gómez de	Cel	is):	Señoría,	un m	omento	. Le ruego	que retir	е
el	término	«criminal»	у е	l último	insulto	al	diputado	de	la	Cámara.	(Un	señor	diputado:	¡Estab	а
pa	rafrasea	ındo!).													

- El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ: ¿Perdón?
- El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): El término «criminal» y el último insulto al diputado de la Cámara, le ruego que los retire.
- El señor **FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ:** En cuanto al término «criminal», como dice el diccionario, criminal es el que comete cosas incorrectas.
- El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): No, eso no lo dice la RAE, ni mucho menos. **(Rumores.—Aplausos).**
 - El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ: Léase el diccionario.
 - El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): De acuerdo, se retirará del...
 - El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ: Si me permite, le contesto a lo segundo.
 - El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Sí, sí, termine.
 - El señor **FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**: Muchas gracias.

En cuanto a lo segundo, he dicho: «como dijo aquel». Me he hecho eco de palabras de otros. Yo no le he llamado idiota. Hay que saber...

² Palabra retirada por la Presidencia de conformidad con los artículos 103.1 y 104.3 del Reglamento de la Cámara.

Núm. 103 19 de mayo de 2021 Pág. 57

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. Se retirará del *Diario de Sesiones*. **(Varias señoras y señores diputados: ¡No, no!—Aplausos).**

Al no haber presentado enmiendas a esta iniciativa, pasamos al turno de fijación de posiciones. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Martínez Oblanca.

El señor MARTÍNEZ OBLANCA: Muchas gracias, señor presidente.

Respaldo esta iniciativa en la que se reclaman medidas para restituir la credibilidad del Ejecutivo de Pedro Sánchez, singularmente tras las antidemocráticas conductas del ministro del Interior y del trío de ministras en la reciente campaña electoral autonómica madrileña. No deberían continuar en el Gobierno quienes han espoleado el hostigamiento infame y vil a un partido político rival y han utilizado la plataforma ministerial para ocultar la identificación de individuos pendencieros y violentos vinculados a los servicios de seguridad de uno de los partidos que forman el banco azul.

Señorías, el Gobierno pierde credibilidad a chorros, a cataratas. Véase el espectáculo de ayer con la ministra Montero y la ley trans en grado de tentativa; véase la invasión migratoria de Ceuta y la grave amenaza a la integridad de España, producto de un colosal fracaso democrático sin precedentes desde los tiempos de la Transición; véase el escándalo a la disposición inconstitucional, lo repito, porque así lo determinó el Tribunal Constitucional, del real decreto-ley por el que Consejo de Ministros coló de rondón en el CNI al entonces vicepresidente segundo y al director de gabinete del presidente el Gobierno. Muchos españoles esperan también explicaciones sobre los cambios en la política penitenciaria, producto de las concesiones del Gobierno a cambio de los apoyos para que Pedro Sánchez alcanzase la investidura. ¿Qué se puede esperar de quien ha quebrado la ley y abusado de su poder para cesar a uno de nuestros mejores servidores públicos? Es el caso del coronel Pérez de los Cobos. El Gobierno pierde credibilidad a cataratas.

Gracias, señor presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (Gómez de Celis): Muchas gracias. Tiene la palabra el señor García Adanero. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

El señor GARCÍA ADANERO: Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

También creo que una muestra de la descomposición del Gobierno es cuando miembros del propio Gobierno incitan a la violencia contra un partido político democrático en una democracia. Pero es evidente que ya, al pedir el cese del ministro del Interior, hemos llegado a un punto... Hace un año ya había motivos más que suficientes para pedirlo, y eso que todavía no se había producido el acercamiento de etarras ni la desviación del poder y, por lo tanto, ya hace un año había motivos.

Hoy el presidente del Gobierno de España respondía una pregunta sobre Ceuta, y aprovecho para mandar un saludo, un abrazo y mi solidaridad con todas las personas que viven en Ceuta, también en Melilla y, desde luego, de apoyo a la Guardia Civil, a la Policía Nacional y a los militares que están haciendo su trabajo en aquellas ciudades.

Decía que el presidente del Gobierno ha dicho que respaldaba totalmente al ministro, y eso me ha hecho pensar. Cuando una persona está ya tan achicharrada, que por parte del presidente del Gobierno se haga esa defensa tan expresa, yo creo que es porque ya lo tiene de 'capacico', es decir, ya lo tiene de blanco o ya lo tiene de escudo, y entonces dice: Bueno, mientras se metan con él, los demás estamos libres de toda culpa de lo que pueda ocurrir. Entonces, nos olvidamos ya de las maletas de Delcy, nos olvidamos, desde luego, del recorte de 11000 millones que se quiere hacer en la sanidad pública, nos olvidamos del hachazo fiscal, nos olvidamos de las movidas que hay dentro del Gobierno —hoy se ha visto en la sesión de control al Gobierno, cuando la ministra de Trabajo hablaba de la derogación íntegra de la reforma laboral, la mirada que le ponía la señora Calviño, que parecía que no estaba muy de acuerdo— y nos olvidamos de todo lo demás. El Gobierno está ya en descomposición, y la mayor prueba de que está en descomposición es que cada uno de los portavoces del Partido Socialista que sale aquí dice: Quedan 32 meses para que acabe la legislatura. Eso quiere decir que están ya contando los días al revés, porque saben que cada día es más difícil mantener este Gobierno, porque los españoles están ya hartos y ya no aguantan más, y los españoles piden un proceso electoral para que esto coja auge y pueda otra vez recuperarse España, porque en estos momentos estamos absolutamente hundidos en la miseria.

Muchas gracias. (Aplausos).

Núm. 103 19 de mayo de 2021 Pág. 58

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra el señor Gutiérrez Vivas.

El señor GUTIÉRREZ VIVAS: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

La verdad es que el ministro Marlaska parece que le ha cogido gusto a esto de fomentar y justificar los ataques y las amenazas a las formaciones políticas. Señores de VOX, lo ha hecho con ustedes, pero yo quiero recordar que hace unos cuantos años ya lo hizo con mi formación política, con Ciudadanos, a cuenta de aquel famoso desfile del Día del Orgullo, donde el señor Marlaska primero alentó los ataques contra nuestra formación política y luego los justificó, y no contento con justificarlos, se inventó un informe policial falso para justificar lo que había sucedido, que fue todo lo contrario que lo que ese informe reflejaba. Y no solo eso, sino que además tuvo la poca vergüenza de obligar a algunos de sus funcionarios, funcionarios que estaban bajo su mando, bajo su orden directa, a atestiguar cosas que habían sucedido en ese desfile de ese día y que nunca pasaron.

Por tanto, ya lo decíamos ayer: hay muchísimos asuntos que pueden sustanciar la reprobación al ministro Marlaska, son muchos los asuntos que la justifican y muchos, por tanto, los que harán que nuestro grupo parlamentario vote a favor de esta moción. Pero la permanencia o no del señor Marlaska en su puesto no depende de la confianza de esta Cámara, sino de la confianza que en él ha depositado el presidente del Gobierno. Se lo dije ayer y hoy acaban de ver ustedes cómo lo ha escenificado el propio presidente de forma directa.

En mi pasada intervención sobre este tema me quise centrar en el asunto de Pérez de los Cobos, pero yo creo que esto no es ni mucho menos el principal motivo para reprobar al señor Marlaska. Miren ustedes, la política de acercamiento de presos de ETA es una decisión, a nuestro juicio, indigna, porque lo es con las víctimas, porque no hay arrepentimiento y no hay colaboración de estos presos con la justicia. El ministro, como magistrado que fue de la Audiencia Nacional, conocía de sobra la cobardía y crueldad de estos asesinos y, por lo tanto, nos cuesta mucho más creer su postura actual. Pero esta no es solo una actitud del señor Marlaska, señorías. Hace bien pocas fechas hemos escuchado decir al ministro Iceta que el traspaso de competencias de prisiones a Euskadi supone volver a la normalidad y a cumplir con las leyes. ¿Y cuándo se ha estado en esto fuera de la normalidad y fuera del cumplimiento de las leyes? ¿Es que en algún momento la política penitenciaria con los presos de ETA ha sido ilegal? ¿Es eso lo que quiere decir el señor Iceta? Me parece otra indignidad más de este Gobierno, en este caso del señor Iceta. Esto no es aceptable. Estamos hablando de una concesión que llega tras un acercamiento masivo y que erosiona más la presencia del Estado en el País Vasco. Por tanto, otra vergüenza, un cambalache político más y una negociación política que no corresponde a ningún criterio técnico. Nos parece, además, muy mala noticia que el señor lceta se desplace al País Vasco para escenificar esta cesión. Es muy sintomático de lo que está ocurriendo. El PSOE está creando en el País Vasco el mismo problema que creó en Cataluña con la transferencia de prisiones.

Señorías, para nosotros es un drama ver cómo el prestigio del Ministerio del Interior cae de forma continua, porque no solo es el prestigio del ministerio, sino de todo lo que significa el Ministerio del Interior, de las instituciones que son las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y de la institución que es el cuerpo de prisiones, cuerpo al que el señor Marlaska en casi 1100 días de ministro solo ha visitado una vez en una prisión —en 1100 días— y no ha pasado de la zona administrativa de la prisión. ¿Esa es la importancia que le da el ministro Marlaska a la institución de prisiones?, porque depende de él; no depende de otro, depende de él. ¿En 1100 días una sola visita? Tener a los funcionarios de prisiones como los tiene, tener a los funcionarios de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado como los tiene, hacer ese flaco favor a sus hombres y mujeres me parece mucho más motivo, sin duda, que las amenazas o el cese del señor Pérez de los Cobos para que este ministro indigno dimita, y si no, que el presidente del Gobierno le cese. Nosotros seguiremos evidenciando que el señor Marlaska no cuenta con el apoyo y la confianza de la oposición, pero tampoco cuenta con la confianza de la mayoría de los españoles y, desde luego, no cuenta con la confianza de todos los hombres y mujeres que trabajan en su ministerio.

Gracias, presidente. (Aplausos).

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra el señor Santiago Romero. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Núm. 103 19 de mayo de 2021 Pág. 59

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Señor presidente, gracias.

Las derechas continúan negando legitimidad a todo Gobierno que no sea el suyo, por lo que vemos, pero además ya no dudan en faltar el respeto a las demás fuerzas políticas y a las personas que componen esas formaciones políticas, a quienes ostentan cargos institucionales. Eso no es una crítica política, es un insulto constante, como hemos visto en la exposición de esta moción. Cuestionar permanentemente la legitimidad democrática de un Gobierno salido de las urnas e investido con la legitimidad que le dan las mayorías parlamentarias es un desprecio a la democracia y a la soberanía popular.

Es la novena vez —novena vez— en un mes que la derecha trae a la Cámara este debate, demostrando un egocentrismo propio de las élites más rancias, utilizando el Congreso no para hablar de los problemas de los españoles, sino para hablar de problemas que no existen, de una supuesta victimización que no existe. Lo han traído como interpelación en el Pleno por VOX, de la que viene esta moción; en la comparecencia del presidente del Gobierno del pasado 14 de abril en la intervención del portavoz de VOX; tres preguntas para respuesta oral en el Pleno del Congreso de los Diputados registradas por VOX y el Grupo Popular; dos preguntas para respuesta oral en la Comisión de Interior de VOX y del Partido Popular; una pregunta para respuesta oral en el Senado por el Grupo Parlamentario Popular y la moción de VOX de hoy ante el Pleno consecuencia de la interpelación urgente.

El común denominador de esta pérdida de tiempo es descargar mentiras y odio contra todos los españoles que no piensan como ustedes y contra las personas más vulnerables, reiterando constantemente su racismo, su xenofobia, su homofobia, su animadversión al feminismo y su desprecio hacia quienes se preocupan por alcanzar un mundo más justo. Atodos los españoles les ha quedado claro que la ultraderecha busca la bronca y el enfrentamiento en campaña electoral, pero también fuera de ella, con la finalidad de conservar los votos. Y lo más grave es la constante puesta en duda de la autenticidad de las graves amenazas, incluidas amenazas a la vida, recibidas por líderes políticos, ministros y altos cargos de la Administración. En los textos que hemos debatido —o en las preguntas efectuadas—, en esas nueve interpelaciones y preguntas formuladas por ustedes en un mes, no han condenado en ningún momento las distintas amenazas de muerte recibidas. No es de extrañar, ya vimos cómo convirtieron a niños y niñas sin familia en objeto de una despreciable campaña con fines electorales. Generar odio para obtener votos es jugar con fuego.

Para la derecha, mentir es habitual. Ustedes repudian las subvenciones públicas para ayudar a los excluidos, pero antes de ayer comenzó el juicio del exportavoz de VOX en la Junta de Andalucía por apropiarse de 2,5 millones de euros en subvenciones. Afirman que el guardia civil agredido en un mitin de Navalcarnero fue víctima de un ultraizquierdista y, a la vez, el padre del detenido explica en la prensa que el detenido era simpatizante de VOX, que fue al mitin. Afirman que deportarían inmediatamente al ahora diputado Serigne Mbayé, únicamente por tener el color de piel distinto al de ustedes, aun sabiendo que es español y, por tanto, no puede ser deportado ni expulsado de España. Y, emulando al expresidente Trump, siembran dudas sobre el voto por correo, afirmando que es un voto que queda posteriormente anulado. Mienten incluso cuando tratan de ocultar lo que han votado en relación con el estado de alarma. Aseguran en campaña electoral que VOX no apoyó el estado de alarma, cuando VOX no solo apoyó con sus votos en el Congreso la primera prórroga del primer estado de alarma, sino que días antes de que se declarara, el 12 de marzo, ya estaban pidiendo todas las fuerzas de la derecha, incluida VOX, que el Gobierno aprobará el estado de alarma. Prefieren hacer política con mentiras y se niegan a apoyar las medidas de recuperación económica y el denominado escudo social.

La verdad es que los problemas de los españoles les importan muy poco a los señoritos de la derecha a la vista de sus votaciones en el Congreso. En todos los reales decretos-leyes de medidas de construcción y extensión del escudo social —dieciséis— sobre protección a desempleados y autónomos, ayudas económicas a empresas, transferencias de recursos a comunidades autónomas, ERTE para mantener 4 millones de puestos de trabajo, reforzamientos de la Administración pública y de los servicios de salud, protección del derecho a la vivienda, arrendamiento y garantías de suministros a familias vulnerables, en todos ellos, en los dieciséis, VOX ha votado en contra y el PP ha votado en contra en seis o se ha abstenido en seis. Por favor, abandonen ya la política guerracivilista y de enfrentamiento y pónganse a apoyar a las personas trabajadoras, a los autónomos, a las empresas de este país. No nos sigan haciendo perder tiempo con estas mociones absolutamente insulsas y ayuden a que España nunca más deje abandonado a su pueblo en una crisis, como siempre han hecho las derechas.

Votaremos en contra de su moción.

Muchas gracias. (Aplausos).

Núm. 103 19 de mayo de 2021 Pág. 60

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra la señora Álvarez Fanjul.

La señora ÁLVAREZ FANJUL: Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

En primer lugar, lo que me ha sorprendido es que no sabía que los secretarios de Estado de este Gobierno trabajasen a tiempo parcial. **(Aplausos).**

Ustedes fueron a Vallecas a montar bronca. ¿Lo dijo Otegi? ¿Lo dijo Iglesias? No; no, señorías, lo dijo en sede parlamentaria la semana pasada nuestro presidente del Gobierno, el de todos los españoles, quien debería ser el primero en defender el derecho democrático a participar en actos políticos, Pedro Sánchez. Hoy le toca a VOX, ayer a Ciudadanos y siempre al Partido Popular, porque, señores de VOX, hasta que aparecieron ustedes, los fascistas éramos nosotros; quienes provocábamos por pisar territorio español, éramos nosotros; quienes según la izquierda no teníamos cabida en un sistema democrático, éramos nosotros. Durante décadas hemos soportado en el País Vasco y en Cataluña ese mismo señalamiento, intimidación, cuando no el tiro en la nuca o el coche bomba, mientras se nos acusaba de no querer la paz y se jaleaba al terrorista Otegi como ejemplo de demócrata.

Por eso me gustaría lanzar hoy un mensaje claro a todos los españoles, especialmente a los de mi generación, cualquiera que sea su posición ideológica: la política no debería ser esto, la política no es esto. Por eso las nuevas generaciones tenemos una especial responsabilidad en cambiar las cosas y por eso apoyamos todas las peticiones de dimisión. Estoy convencida de que otra izquierda es posible; una izquierda respetuosa con el discrepante y capaz de alcanzar grandes acuerdos transversales por el bien de España y por el bien de los españoles, y en este hemiciclo hay quienes tienen hoy la oportunidad de demostrarlo.

Señorías, no entendería que ningún grupo parlamentario no condenara el uso de la violencia contra cualquier formación política; quizás con la excepción de quienes aún a día de hoy no han renegado de su pasado y condenado el uso de la violencia y el asesinato como arma política. No tendría sentido que ninguno de los que formamos parte de esta Cámara no condenáramos esto, sin etiquetas y sin 'especialmentes'. Si no les gusta una fuerza política, no la lancen a los radicales, enfréntense a ella en las urnas. Como española y diputada del Partido Popular en Vizcaya no logro entenderles; esa falta de condena no cabe, y más en democracia.

Por eso me van a permitir que en mi intervención me centre en un hecho relevante. ¿Hay motivos para reprobar al señor Marlaska? Claro, demasiados. El señor Marlaska no es más que un muñeco roto en manos de Sánchez, de Podemos, de Esquerra y de Bildu y paga los platos rotos de su obediencia a servir a quien en otro tiempo tuvo que combatir. Por eso debe ser reprobado. Por la terrible gestión de la política migratoria —lo que está sucediendo esta semana en Ceuta no tiene precedentes—; por su vergonzosa política penitenciaria, que concede barra libre a beneficios penitenciarios y traslados a los presos de la banda terrorista; por no cumplir los acuerdos de equiparación salarial firmados en 2018 por el Gobierno del Partido Popular; por sus destituciones irregulares y por la promoción de afines saltándose el escalafón profesional; por ordenar a sus subordinados controlar las redes sociales y monitorizar las críticas al Gobierno; por enmascarar y justificar las agresiones a los compañeros de Ciudadanos en las marchas del Día del orgullo; por calificar a mi partido de organización criminal en plena campaña electoral y por ocultar las agresiones de los escoltas de su socio de Gobierno a miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado —señor Marlaska, es una pena que la mayor parte de sus esfuerzos vayan dirigidos a impedir que se le escape alguna verdad de su boca—, por todo ello, apoyamos instar al señor Sánchez a la destitución del señor Marlaska, así como de las ministras Montero, Belarra y Maroto, si bien deberíamos estar solicitando la propia dimisión del señor Sánchez, porque acabaríamos antes.

Para nuestro presidente del Gobierno la negociación política y la entrega de contrapartidas a Bildu es legítima y es aceptable, pero dar un mitin en Vallecas en campaña electoral no lo es; al contrario, es una ilegítima y amenazante provocación. Es ese ventajismo, esa instrumentalización de las instituciones del Estado, como la Fiscalía General, la Dirección de la Guardia Civil o el CIS lo que les pasará factura. La ola de la libertad nacida en Madrid se está extendiendo por toda España. Por ello anunciamos nuestro pleno respaldo a la moción de VOX, sin condiciones, sin enmiendas y sin matices; pleno respaldo, pleno apoyo y plena solidaridad con quienes sufren la violencia de los intolerantes y condena sin paliativos de quienes lo justifican o excusan incluso desde la propia Presidencia del Gobierno. (Aplausos).

Núm. 103 19 de mayo de 2021 Pág. 61

El señor VICEPRESIDENTE (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. (Pausa.—Una trabajadora del servicio de limpieza procede a desinfectar la tribuna de oradores).

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor José Vélez.

El señor JOSÉ VÉLEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, esta moción que hoy nos trae a debate el Grupo VOX es una más en la línea de actuación estratégica de la derecha, con sus tres franquicias: la extrema derecha que representa el grupo proponente, la derecha timorata, que se presenta como moderada, pero que hace propios los postulados de la extrema derecha y compite por lo que queda con la derecha que se declara liberal.

Señorías, la exposición de motivos podría considerarse un relato hecho a retazos de frases sacadas de otras intervenciones parlamentarias, de recortes de prensa, de tuits e incluso de chascarrillos tabernarios, más propio de una novela de ciencia ficción que de una realidad que ha acaecido, con el único objetivo poner en cuestión la gestión del ministro del Interior. En eso coinciden las derechas. Pero esta vez dan un paso más, y no es un salto al vacío, es un vacío con salto. Como si de una oferta de una cadena de distribución se tratara proponen el cuatro por uno: ya no solo piden la reprobación y el cese del ministro del Interior, sino que también piden la de la ministra de Igualdad, la de la ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030 y la de la ministra de Industria, Comercio y Turismo. Y todo eso lo envuelven en: para interesarse en las medidas que el Gobierno piensa adoptar para restituir la credibilidad del Ministerio del Interior.

Señorías, me gustaría señalar, en primer lugar, que desde el Gobierno de España —creo que es bien patente, aunque no se quiera ver— se defienden la democracia y el Estado de derecho y se condena todo tipo de violencia, ya sea física o verbal, incluso la que se practica en esta tribuna con demasiada frecuencia (aplausos), eso sí, sin ningún tipo de matices ni ambages.

Desde el Ministerio del Interior se viene velando, como no puede ser de otra manera, para que en los diferentes procesos electorales que se celebren se den todas las garantías que permitan que todas las fuerzas políticas que concurren a los mismos puedan expresar sus ideas con total y rotunda libertad. En el caso al que se refieren —cuando se produjeron incidentes en Vallecas y esto dio lugar a detenciones—será, como es preceptivo, la autoridad judicial quien dirija esas investigaciones. Por tanto, en este caso de los incidentes ocurridos en Vallecas durante el mitin de su formación política, de VOX, hay abierta una investigación, por lo que lo que debemos hacer los demócratas es dejar a los órganos judiciales que concluyan sus trabajos, como es propio en un Estado de derecho con separación de poderes. A algunos puede que no les guste.

Por cierto, también me gustaría señalar, en cuanto a la reprobación y cese del ministro del Interior, que es la número quince. Hoy me ha parecido oír algo al señor Espinosa de los Monteros, no sé si traicionado por el deseo, pero ocultando la realidad. No ha sido reprobado ninguna vez. Otra cosa es que perseveren en el intento. Ahí es donde me van a permitir una reflexión que hago a modo personal, pero que hago extensiva a toda la Cámara. Señorías, perseverar en el error no es de constantes, es de necios. Abandonen ya sus intentos y sumérjanse en la melancolía del esfuerzo inútil.

En cuanto a las medidas para recuperar la credibilidad y la dignidad del Ministerio del Interior, conviene subrayar que la misión fundamental de este Gobierno y de este ministro —ha sido esa y no otra desde que llegaron— ha sido recuperar la decencia en el ministerio, desprestigiado por recortes y malas prácticas del Partido Popular. Basta enumerar algunas acciones para corregirlo, como el desmantelamiento de la mal llamada policía patriótica —qué sentido patriótico tienen algunos—, la incorporación de nuevos efectivos mediante ofertas públicas de empleo para recuperar 12000 efectivos en Policía y Guardia Civil y 3000 funcionarios de Instituciones Penitenciarias perdidos durante la etapa del anterior Gobierno.

Se me acaba el tiempo. Voy a dejarles solo otra idea. No solo no apoyaremos esta moción, sino que animamos al ministro del Interior a continuar con su trabajo y le reconocemos la templanza y el talante con que, intervención tras intervención, soporta insultos, improperios, descalificaciones. Y a aquellos que dicen defender la España que madruga: dejen trabajar, no pongan trabas. El ministro les dijo en la interpelación, en varias y repetidas ocasiones que basta ya. Hoy, desde el Grupo Socialista les decimos: ¡Ya basta! (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis). Gracias. Señorías, se suspende la sesión.

Eran las dos de la tarde.

cve: DSCD-14-PL-103